

**Consejo de Escuela**

Escuela de Política y  
Gobierno Universidad  
Nacional de San Martín

ACTA 2/2024 REUNIÓN ORDINARIA, 15 de mayo de 2024

Decano: Ricardo A. Gutiérrez

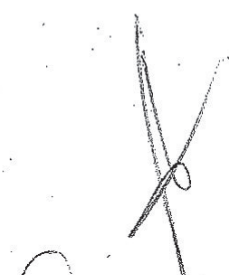
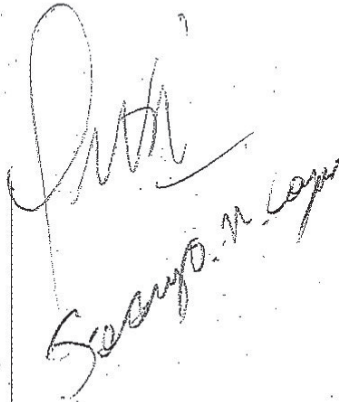
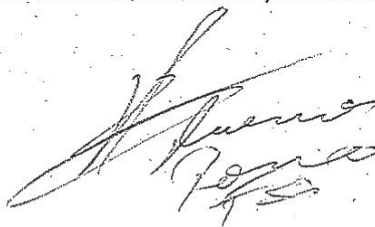
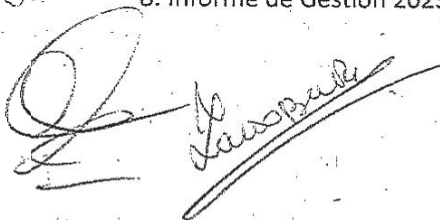
Consejeros/as presentes: Jacqueline Behrend  
Ana Soledad Montero  
Deborah Pragier  
Mariela Cuadro  
Juan Buonomo  
Héctor Mazzei  
Leandro Eryszewicz  
Facundo Gayoso  
Jeremías Porma Favre  
Rocío Díaz

Consejeros/as ausentes: Marcelo Saguier  
Lucas González  
Paula Khon  
Camila Landaburu

Asistentes: Ximena Simpson  
Vanina Lago  
Fernando Danza  
Ricardo Vallarino  
Patricio Besana  
Cinthia Shammah  
Mariana Nazar

Orden del día

1. Acta correspondiente a la reunión del 12-03-2024.
2. Curso de Capacitación "Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel"
3. Modificación del Plan de Estudios de la Diplomatura en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos.
4. Convenio Marco con el Club Social, Cultural y Deportivo Villa Model.
5. Acuerdo de PPS con el Club Social, Cultural y Deportivo Villa Model.
6. Presentación de la Diplomatura en Comunicación Ambiental.
7. Presentación de la Diplomatura en Políticas de Salud, Ambiente y Territorio.
8. Informe de Gestión 2023



Siendo las 14:00 hs. comienza la reunión.

1. El Decano, Ricardo A. Gutiérrez, pone a consideración la aprobación del acta de la reunión ordinaria del mes de marzo del 2024. No habiendo objeciones, se aprueba el acta por unanimidad.

El Decano les da la palabra a los consejeros estudiantiles Facundo Gayoso y Jeremías Porma Favre quienes comentan sobre los resultados de las elecciones del Centro de Estudiantes. Informan que la agrupación Construir ganó con el 60% de los votos y que aumentó la participación de los estudiantes respecto de la última elección.

2. El Decano, Ricardo Gutiérrez, presenta el Curso de Capacitación "Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel". Dice que fue organizado por la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la UNSAM. Explica que el curso ya se está dictando, es financiado por la OEI y está dirigido principalmente a jóvenes que desarrollen funciones en el Poder Ejecutivo o Legislativo de cada uno de los cinco Estados miembros del MERCOSUR. No habiendo objeciones se aprueba el curso

3. Mariana Nazar, coordinadora académica de la Diplomatura en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos, presenta la modificación del plan de estudios de la Diplomatura. Explica que se hizo una readecuación de las horas de prácticas profesionales. Dice que se busca articular la teoría y la práctica por lo que cada módulo cuenta con horas de prácticas profesionalizantes que permiten la revisión y el ajuste de los trabajos prácticos de cada módulo con el fin de ir consolidando gradualmente el Trabajo Integrador Final. No habiendo objeciones, se aprueba la modificación del plan de estudios de la Diplomatura.

4 y 5. El consejero estudiantil, Facundo Gayoso, presenta el Convenio Marco y el Convenio Específico de Práctica Profesional con el Club Social, Cultural, y Deportivo Villa Modelo. Explica que el club funciona como un centro de estudios donde los estudiantes pueden formarse en temas relacionados con la escritura, realizando talleres, escribiendo publicaciones sobre temas de actualidad, armando bases de datos, etc. No habiendo objeciones se aprueban los convenios.



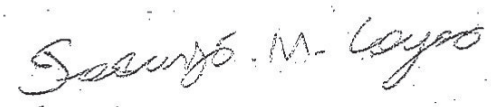




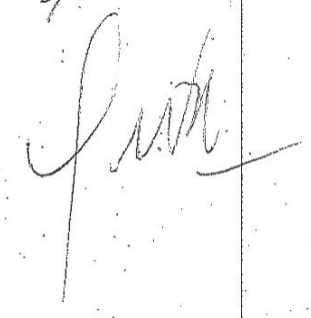
6 y 7. Patricio Besana, coordinador del Área de Ambiente y Política, informa que la Diplomatura en Comunicación Ambiental y la Diplomatura en Políticas de Salud, Ambiente y Territorio son el resultado de la iniciativa de Cinthia Shammah, coordinadora académica de ambas diplomaturas. La coordinadora explica que las dos diplomaturas tienen como objetivo general fortalecer el conocimiento y capacidad técnica sobre la salud y la comunicación ambiental. No habiendo objeciones se aprueban las dos Diplomaturas.

8. Ricardo Vallarino presenta la sección del Informe de Gestión 2023 referida a Consejo de


Facundo M. Gayoso

Escuela y a la Secretaría de Extensión. A continuación, la Secretaria Académica, Jacqueline Behrend, la Subsecretaria de Posgrado, Deborah Pragier, Fernando Darza, CPA del Instituto de Investigaciones Política, y la Directora General Administrativa presentan sus respectivos informes.

Siendo las 16: 20 hs finaliza la reunión

   
  Juan  
Bianchini  
    


**ANEXO II – Programa “Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel”**



**MERCOSUR**  
**INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN**  
**DE ALTO NIVEL**

## **PRESENTACIÓN**

Se presenta el Programa “Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel” para jóvenes líderes del MERCOSUR, iniciativa organizada entre la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

El Programa estará destinado, principalmente, pero no de forma excluyente, a jóvenes que desarrollen funciones en el Poder Ejecutivo o Legislativo de cada uno de los cinco Estados miembros del MERCOSUR, en áreas vinculadas a las relaciones internacionales. Asimismo, podrán aplicar estudiantes y profesionales con interés en la temática, que puedan acreditar fehacientemente su expertise para cursar el presente.

Se deberá contar con hasta 40 años de edad al momento de realizar el programa.

La inscripción cerrará el 22 de marzo de 2024. La misma será llevada adelante por las autoridades de la oficina OEI en cada país, centralizándose el programa en la oficina de Argentina.

## **OBJETIVOS**

El Programa “Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel” para jóvenes líderes del MERCOSUR pretende constituir una herramienta vital a la hora de formar a las nuevas generaciones de los países miembros, dotándolos de capacidades y conocimientos útiles e implementables en la práctica. El objetivo del Programa, es formar tomadores de decisiones con herramientas para producir un impacto real en la mejora de la calidad y condiciones de vida de todos los habitantes de las naciones que componen el MERCOSUR, mediante la integración sociocultural de los países.

Será pretensión de este Programa, no sólo la consolidación académica, el desarrollo político del MERCOSUR y el compartimiento de experiencias entre los participantes, sino también la creación de vínculos intra e inter bloque para el real fortalecimiento de todos los componentes que hacen del MERCOSUR uno de los bloques multilaterales más relevantes a nivel mundial.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

El Programa se desarrollará a través de diferentes temáticas centrales relativas al bloque con la intención de formar a los jóvenes líderes en una visión compleja,

amplia e integracionista. En esta línea, se presentarán tópicos que incluyan aspectos económicos, culturales, sociales, políticos e internos del MERCOSUR.

Cada uno de los encuentros deberá incluir contenido que permita a los estudiantes desarrollar con pericia propia, potenciales soluciones o cursos de acción a las diferentes problemáticas reales que afecten al MERCOSUR.

Algunos de los ejes propuestos incluirán:

- Objetivos cumplidos y aspectos a optimizar.
- Principales avances intrabloque en los aspectos económicos, culturales, políticos y de cooperación.
- Reducción de asimetrías.
- Infraestructura y conectividad.
- Integración regional: profundización y oportunidades.
- Bienes públicos naturales, cambio climático y transición energética: gobernanza común y asistencia.
- Negociaciones internacionales: intereses y optimización de los posibles acuerdos comerciales del bloque.

## **SOBRE LA CURSADA**

Las clases de dos horas (virtuales y sincrónicas) se dictarán los días martes, cada 14 días, desde las 18:00hs a 20:00hs (horario de Argentina).

Los seminarios (virtuales y sincrónicos) comenzarán a continuación de las clases, desde las 20:00hs a 21:00hs. (horario de Argentina).

Las clases presenciales se distribuirán en 8 horas además de 32 horas de actividades presenciales durante la última semana del Programa en el campus de la UNILA, en Foz de Iguazú, Brasil.

## **SOBRE LA CERTIFICACIÓN:**

El certificado de aprobación será emitido por las tres instituciones.

Además, el programa alcanza el nivel de Curso de Extensión en la UNILA y en UNSAM.

## PROGRAMA ACADÉMICO

### Conferencia Inaugural

¿Por qué un programa de formación de alto nivel para jóvenes líderes sobre la integración del Mercosur?

Dra. Cristiane Sander de UNILA y Mariano Jabonero, Secretario General de la OEI.

### **Clase 1. Mercosur Siglo XXI: Historia, evolución, situación actual y consideraciones a futuro. Estructura y toma de decisiones.**

Martes 2 de abril 2024

Se realizará un estudio integral sobre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Los estudiantes explorarán los antecedentes y la formación del bloque económico, analizarán los desafíos y logros del MERCOSUR en el contexto contemporáneo y reflexionarán sobre su relevancia y perspectivas en el siglo XXI. Asimismo, se discutirán temas como la integración económica, política y social entre los países miembros, el comercio internacional, los acuerdos comerciales, la estructura interna del bloque en su toma de decisiones y las posibles estrategias para enfrentar los retos regionales y globales en el futuro.

**Docentes:** Dr. Fabio Borges, Profesor de UNILA, y Dr. Julián Kan, Profesor de UNSAM.

**Seminario:** Celso Amorim. Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, actual Jefe de la Asesoría Especial de la Presidencia de la República Federativa de Brasil.

### **Clase 2. Política exterior de los países miembros: coincidencias y asimetrías.**

Jueves 4 de abril de 2024

En esta oportunidad se abordarán los principales ejes estratégicos en materia de política exterior de cada uno de los países miembro del bloque. Los expertos presentarán las estrategias internacionalistas de los estados, su impacto en la región y las similitudes y discrepancias inter estatales. Desde este enfoque, se analizarán tanto las diferentes potencialidades del bloque a la hora de acortar asimetrías entre sus miembros como las nuevas alternativas para la implementación de medidas reales en esta dirección.

**Docentes:** Dr. Lucas Mesquita, Profesor de UNILA, y Alejandro Frenkel, Profesor de UNSAM.

**Seminario:** Rubén Ramírez Lezcano, Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay.

### **Clase 3. Desafíos como Bloque Económico. Alcances y limitaciones del Arancel Externo Común: ¿Hacia una moneda común?**

Martes 16 de abril de 2024

Este encuentro se enfocará en analizar los retos que enfrenta el MERCOSUR en su papel como bloque económico. Los estudiantes examinarán los beneficios y desafíos que conlleva el Arancel Común Externo y su impacto en el comercio exterior de la región. Además, se abordará la posibilidad de crear una moneda común para los países miembros, donde los participantes, guiados por expertos en la materia, contarán con la posibilidad de debatir tanto las ventajas y desventajas de esta propuesta, como la factibilidad de implementación.

**Docentes:** Dra. Virginia Laura Fernández, Profesora de UNILA, y Ramiro Bertoni, Profesor de UNSAM.

**Seminario:** Santiago Cafiero, ex Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

### **Clase 4. Infraestructura y desarrollo.**

Martes 30 de abril de 2024

Se abordará el papel crucial que desempeña la infraestructura en el desarrollo económico y la integración regional entre los países miembros del MERCOSUR. Los estudiantes examinarán cómo la planificación y construcción de diversos proyectos de infraestructura, contribuyen al crecimiento económico, la competitividad y la conectividad dentro del bloque. Asimismo, se discutirá el rol de la cooperación y el financiamiento internacional en la ejecución de estos proyectos, así como experiencias comparadas.

**Docentes:** Dra. Karen Honório, Profesora de UNILA, y Dr. Alejandro Rascovan, Profesor de UNSAM.

**Seminario:** Christian Asinelli, Vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y del Caribe y Enrique García, ex Presidente de CAF.



## **Clase 5. Integración ciudadana, de los pueblos y culturas.**

Martes 14 de mayo de 2024

Analizar los desafíos de la integración de pueblos y culturas en la arquitectura institucional del MERCOSUR, o regionalismo participativo. Analizar las demandas presentadas en las cumbres sociales (2006-2015) y el papel de la unidad de participación social del PARLASUR. La integración cultural para la inclusión de la diversidad cultural y pluriétnica, la creación, promoción y la financiación de experiencias culturales comunitarias, locales, regionales e itinerantes.

**Docentes:** Dr. Pablo Félix, Profesor de UNILA, y Dra. Mariela Cuadro, Profesora de UNSAM.

**Seminario:** Pablo da Silveira, Ministro de Educación y de Cultura de la República Oriental del Uruguay.

## **Clase 6. Gobernanza común de los bienes públicos naturales estratégicos.**

Martes 28 de mayo de 2024

Esta unidad tiene como objetivo analizar cómo los países miembros del MERCOSUR cooperan y toman decisiones conjuntas en relación con la gestión y el aprovechamiento de sus bienes públicos naturales estratégicos, los cuales resultan fundamentales para el desarrollo económico y la seguridad regional. Los estudiantes explorarán los desafíos y oportunidades que surgen de la gobernanza común de los recursos naturales, así como los acuerdos y mecanismos de cooperación establecidos para asegurar un aprovechamiento adecuado y sostenible, como es el caso del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní suscripto por la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por último, se abordarán temas relacionados con la protección del medio ambiente, el comercio justo y la equidad en el acceso y distribución de los beneficios derivados de estos recursos compartidos en el bloque.

**Docentes:** Dra. Luciana Ribeiro, profesora de UNILA y Dr. Marcelo Saguier, Profesor de UNSAM.

**Seminario:** José Octavio Bordón, ex Presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

## **Clase 7. Mercosur - Unión Europea: Desafíos y oportunidades.**

Martes 11 de junio de 2024

Este encuentro se enfocará en analizar la relación entre el MERCOSUR y la Unión Europea (UE). Los estudiantes explorarán los desafíos y obstáculos que enfrenta la cooperación entre estos dos bloques comerciales, así como las oportunidades y ventajas potenciales para ambas regiones en términos de comercio, inversión y cooperación política. Se discutirá el estado actual de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea, y se examinarán las implicaciones económicas, sociales y políticas de un mayor acercamiento entre Mercosur y la UE.

**Docentes:** Dra. Suellen Mayara Péres de Oliveira y Dra. Luciana Gil, Profesora de UNSAM.

**Seminario:** Alejandro Werner, Director del Georgetown Americas Institute.

**Clase 8. Integración fronteriza y comunidades locales: problemáticas y potencialidades\* (modulo presencial, dictado de manera híbrida)**

Martes 25 de junio de 2024

Esta presentación se enfocará en examinar la situación de las comunidades locales que residen en zonas fronterizas, analizando tanto los desafíos y problemáticas que enfrentan como las oportunidades de desarrollo que se pueden generar a partir de una integración más consolidada. Se estudiará la normativa vigente del MERCOSUR en materia de integración fronteriza, la cual establece derechos y beneficios para las comunidades locales, así como los compromisos políticos asumidos por los estados partes, los cuales tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades y fomentar un crecimiento equitativo y sostenible en la región fronteriza.

**Docentes:** Dr. Gustavo Vieira, Profesor de UNILA (presencial), y Dra. Ximena Simpson, Profesora de UNSAM (virtual).

**Panel de Cierre:** Rectora UNILA, Rector UNSAM, Secretario General de la OEI, Representante de CAF, Representante BID-INTAL y Representante de la UE.

**Evaluación final:** desarrollo de un proyecto de cooperación (en grupos con al menos representantes de 2 países)

**Cierre:** Festival Cultural en UNILA

Invitados especiales desarrollaran clases magistrales.

## **DOCENTES**

El cuerpo docente estará integrado por figuras de renombre que abarquen la totalidad de ámbitos que incluirá el programa.

Es así que diferentes expertos académicos, docentes de la UNILA, figuras públicas, representantes de la política local, autoridades gubernamentales y diferentes personalidades de las fuerzas vivas de los estados miembros, serán quienes estén a cargo del dictado de cada uno de los encuentros.

Los/as docentes de ILAESP-UNILA actuarán siempre con un/a colaborador/a externo referencia en la temática.

## **PROPÓSITOS FINALES**

- Crear una comunidad de jóvenes tomadores de decisiones reflexiva e impregnada de conocimientos teóricos y reales de las principales problemáticas y oportunidades que atraviesa el MERCOSUR.
- Proponer acciones concretas y factibles sobre el mejor curso de acción a adoptar por el bloque ante los desafíos actuales.
- Fortalecer vínculos entre jóvenes líderes de los países miembros que faciliten la comunicación intrabloque y dinamicen aspectos burocráticos.
- Generar conocimiento técnico que redunde en soluciones prácticas, factibles y reales a las principales trabas sufridas por el bloque.

## **MODALIDAD HIBRIDA**

- Clases y seminarios por Zoom. Encuentros cada 14 días, de 3 horas. Las clases serán desarrolladas por los profesores tanto de la UNILA como de la UNSAM a cargo de los ejes formativos estipulados durante 2 horas. Luego de un break, se continua con un Seminario de máximo de 1 hora a cargo de un invitado especial, personalidad de la política y o de la académica con relevante experiencia en la temática.
- Seminario presencial de una semana intensiva de 40 horas en la UNILA, en Foz do Iguazú, Brasil. El mismo contara con invitados especiales y trabajo de campo.

## **DESTINATARIOS**

- Se seleccionarán 5 jóvenes líderes por país miembro y 5 jóvenes de la UNILA. En total serán 30 jóvenes.

- Criterios a considerar a la hora de seleccionar los/las jóvenes: igualdad de género, representatividad federal, graduados o estudiantes avanzados en: Relaciones Internacionales; Ciencia Política; Sociología; Administración Pública; Políticas Públicas; y Trabajo Social; edad máxima de 40 años al momento de cursar el programa.

### **CRONOGRAMA TENTATIVO**

| <b>ACTIVIDAD</b>                   | <b>FECHA</b>             |
|------------------------------------|--------------------------|
| Lanzamiento de convocatoria        | A DEFINIR                |
| Período de inscripción y selección | Hasta el 22 de marzo     |
| Clases virtuales                   | 2 de abril a 11 de junio |
| Clases presenciales y cierre       | 24 a 28 de junio         |

### **ANEXO III - ACUERDO ENTRE CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO**

El presente acuerdo se anexa al Convenio entre **LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)**, **LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (UNILA)** Y **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN (UNSAM)**, en adelante **LAS PARTES**, con el fin de colaborar en establecer las condiciones de colaboración para llevar adelante el “Programa de formación: MERCOSUR - Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel”.

El presente Acuerdo de corresponsabilidad en el tratamiento de datos personales queda sujeto a lo dispuesto en la Ley argentina de Protección de Datos Personales N.º 25.326, el Decreto 1558/2001, el art. 26 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y 29 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD).

Por lo tanto, las partes se declaran corresponsables del tratamiento y sus relaciones, respecto a dicho tratamiento de datos personales, se regirán de acuerdo a las siguientes cláusulas:

- a) Las partes son responsables del cumplimiento de la Ley argentina de Protección de Datos Personales N.º 25.326, Decreto 1558/2001, el RGPD y de la LOPD-GDD y se comprometen a colaborar con las otras partes para demostrar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- b) En caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa de protección de datos o en las cláusulas contenidas en el presente acuerdo, la parte infractora responderá ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales Argentina. y ante la otra parte respecto a los perjuicios que pueda ocasionarle dicho incumplimiento.
- c) Los datos personales objeto del presente acuerdo son:

- **Identificativos**: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono y nacionalidad.
  - **Académicos**: nivel de estudios y formaciones recibidas.
  - **Profesionales**: puesto de trabajo y actividades desarrolladas en su profesión.
- d) Las categorías de interesados, titulares de los datos personales objetos del presente acuerdo son: personas seleccionadas para en participar en el “Programa de formación: MERCOSUR - Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel”.
- e) Los datos personales objeto del presente acuerdo estarán alojados en los sistemas de información de **LAS PARTES**.
- f) Los sistemas de información que OEI utilizará para el almacenamiento y/o tratamiento de datos serán: Microsoft Windows, Microsoft Onedrive para alojar datos y Microsoft Outlook para correos electrónicos.
- Los sistemas de información que UNSAM utilizará para el almacenamiento y/o tratamiento de datos serán: Microsoft Windows, Microsoft Onedrive y/o Google Drive para alojar datos y Gmail institucional para correos electrónicos.
- Los sistemas de información que UNILA utilizará para el almacenamiento y/o tratamiento de datos serán: Linux, libreoffice, correo zimbra, portal inscreva y el sistema sigaa.
- Los soportes físicos que las partes utilizarán serán: Notebook, impresoras, carpetas físicas en formato papel.
- Las aplicaciones web que las partes utilizarán serán acordadas por las partes posteriormente.
- g) El tratamiento de datos personales será llevado a cabo por LAS PARTES exclusivamente para la ejecución del “Programa de formación: MERCOSUR - Integración y Desarrollo: Formación de Alto Nivel” y los datos se conservarán el tiempo legalmente previsto para fines de archivo y auditoría. No se comunicarán dichos datos a terceros, salvo por obligación legal.

#### Descripción de la convocatoria de los participantes y ejecución del Programa:

La OEI y UNILA determinarán en conjunto los requerimientos que deberán cumplir los perfiles de los participantes, luego cada parte remitirá las invitaciones a través de su correo electrónico.

Una vez confirmados los participantes, se remitirá a la Coordinación Académica del Programa, conformado por UNSAM y UNILA, una lista con todos los correos electrónicos, nombres y apellidos de los participantes a fin de que formen parte del desarrollo del Programa.

La OEI, UNSAM y UNILA acordarán en conjunto cual será la plataforma virtual de videoconferencia para el dictado del Programa.

#### Descripción de la distribución de los Certificados de Asistencia digital:

Las partes en conjunto definirán el diseño de los Certificados de Asistencia Digital para los participantes que hayan finalizado el Programa.

La Coordinación Académica del Programa elaborará y emitirá los certificados.

Una vez elaborados UNSAM, UNILA y OEI intercambiarán los Certificados vía correo electrónico a fin de suscribirlos de manera digital, una vez suscriptos la Coordinación Académica remitirá los Certificados a los participantes vía correo electrónico.

- h) **LAS PARTES** como corresponsables del tratamiento de los datos personales objeto del presente acuerdo se comprometen a garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales, así como la confidencialidad de esas personas respecto a los datos personales a los que puedan tener acceso.
- i) **LAS PARTES** como corresponsables del tratamiento de los datos personales objeto del presente acuerdo, se comprometen a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- j) **LAS PARTES** se comprometen a comunicar a las otras partes cualquier brecha de seguridad que pueda afectar a los datos personales objeto del presente acuerdo, informándole de la naturaleza de la brecha de seguridad, categoría y número aproximado de afectados y de registros afectados, así como las consecuencias de la

brecha de seguridad y las medidas adoptadas o propuestas para darle solución o para mitigar los posibles efectos negativos.

- k) **LAS PARTES** se comprometen a solicitar la autorización de la otra parte en caso de contratar a un tercero como encargado del tratamiento de los datos objeto del presente acuerdo.
- l) **LAS PARTES** son responsables de la recogida de los datos personales y de cualquier comunicación con los titulares de los datos personales.
- m) **LAS PARTES** como responsables de la recogida de los datos personales, se comprometen a garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en el art. 5 del RGPD y en el Título II de la LOPD-GDD, principalmente en lo que se refiere a la licitud del tratamiento de los datos, conforme al art. 6 del RGPD.
- n) Corresponde a **LAS PARTES** facilitar a los titulares de los datos personales el derecho de información previsto en el art. 13 del RGPD y en el art. 11 de la LOPD-GDD en el momento de la recogida de los datos personales.
- o) Corresponde a **LAS PARTES** dar respuesta a las solicitudes de ejercicio de los derechos de protección de datos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles). En caso necesario, **LAS PARTES** apoyarán a la otra parte a dar respuesta, en tiempo y forma, a estas solicitudes de ejercicio de derechos.
- p) Una vez finalizada la corresponsabilidad en el tratamiento de los datos personales, **LAS PARTES** acuerdan destruir los datos personales objeto del tratamiento, de forma que ambas partes puedan conservar los datos tratados, debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades por el tratamiento de los datos.
- q) Una vez hayan finalizado los plazos de conservación de los datos personales, **LAS PARTES** se comprometen a eliminar de forma segura de sus sistemas de información los datos personales objeto del presente acuerdo.

El presente acuerdo tendrá duración hasta la fecha pautada de terminación del ACTA al que queda anexo, y es expresamente aceptado por las partes signatarias de la misma.





Escuela de  
Política y Gobierno  
EPyG\_UNSAM

# Diploma en Estudios Avanzados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN:**

### **1.1. DENOMINACIÓN**

Diploma Universitario en Estudios Avanzados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos

### **1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA:**

Escuela de Política y Gobierno, UNSAM.

## **2. INICIO DE LA DIPLOMATURA:**

Marzo 2021

## **3. CARÁCTER DE LA DIPLOMATURA:**

Modalidad virtual - con espacios sincrónicos y asincrónicos - y prácticas profesionalizantes

## **4. FUNDAMENTACIÓN**

“Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado. Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas. Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria

individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida” (Declaración Universal sobre los Archivos, aprobada por la Conferencia General, 36<sup>º</sup> Reunión, de la UNESCO, París, 2011 [https://www.ica.org/sites/default/files/UDA\\_June2012\\_web\\_SP.pdf](https://www.ica.org/sites/default/files/UDA_June2012_web_SP.pdf)).

Mientras a nivel mundial, desde fines del siglo pasado se está discutiendo la problemática del Gobierno Electrónico; Argentina ha entrado al Siglo XXI sin una adecuada organización de sus archivos en soporte papel. Desde el año 2016 se ha implementado en la Administración Pública Nacional un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (GDE) con una fuerte impronta tecnológica y dispositiva, pero escaso anclaje organizacional y archivístico, lo que no permite vislumbrar con claridad cómo evitar que el patrimonio (producido en soportes analógicos o por producirse en entorno informático) se vea alterado respecto de su autenticidad, fiabilidad, integridad y usabilidad por el plazo de tiempo que corresponda.

Entendemos que una de las tareas imprescindibles es el establecimiento de políticas claras de gestión documental y administración de archivos basadas en la normalización de procedimientos de identificación, clasificación, descripción, evaluación, preservación y acceso público del patrimonio documental de la Administración Pública y todos sus niveles de gobierno que permita planificar e implementar un Sistema de Gestión Documental y Archivos Integral en la Administración Pública lo que, además requiere recursos humanos profesionales, capacitados en forma permanente y reconocidos por el Estado.

En consecuencia, esta propuesta de formación tiene por objetivo la difusión de conocimientos archivísticos en la Administración Pública en todos sus niveles que permitan ir generando la capacitación necesaria de los trabajadores que actualmente se desenvuelven en la materia y la estandarización de procedimientos para poder avanzar efectivamente en la implementación de ese Sistema de Gestión Documental y Archivos en la órbita de la Administración Pública; para después, inclusive, poder incorporarlos -a la luz de resultados concretos- a otros sectores, públicos o privados.

Esta propuesta de formación está orientada al personal idóneo, no profesional, que desarrolla sus tareas de archivística, muchas veces especializándose en el uso de determinadas técnicas, pero sin contar con formación sistemática ni reconocimiento oficial sobre la misma.

Institucionalmente, permitirá ofrecer formación especializada en un ámbito de vacancia profesional de la administración pública nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, respondiendo a necesidades de profesionalización para una tarea para la cual no se requiere contar con estudios formales específicos. En ese sentido, esta formación se articula estrechamente con la apuesta por construir nuevas capacidades estatales desde la

formación académica que se dan en el marco del área de la Administración Pública orientada a la gestión de políticas públicas por parte de la EPyG-UNSAM. Y en particular, con el campo de aquellas competencias necesarias para llevar adelante mejores prácticas en la promoción del derecho de acceso a la información, herramienta que incrementa los niveles de transparencia en la gestión pública, permitiendo a su vez una efectiva lucha contra la corrupción y la promoción de la competencia abierta, las inversiones y el crecimiento económico.

El derecho de acceso a la información es un componente fundamental del ejercicio de la democracia, es el primer paso en la construcción de agendas de participación ciudadana y debe servir asimismo para empoderar a diversos sectores de la población, en particular a aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Su estrecha vinculación con la gestión documental, queda explicitada en Ley Modelo 2.0 de Acceso a la Información aprobada por el Comité Jurídico Interamericano (CJI) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y que contiene como anexos la Ley Modelo Interamericana de Gestión Documental y la Guía de aplicación de la Ley Modelo de Gestión Documental.

La necesidad de ampliar las instancias de formación en materia de gestión documental y administración de archivos también fue destacada en el “Diagnóstico y prospectiva sobre la situación de la documentación histórica en Argentina” publicado por la Subsecretaría de Evaluación Institucional de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología en noviembre de 2018 (puede verse en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documentacion\\_historica.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documentacion_historica.pdf), en particular pp. 64 y 65)

Finalmente, es de destacar que en el marco del desarrollo del Foro Universitario del Futuro “Pensar y dialogar para construir la Argentina a 20 años”, en una de las presentaciones del eje de DDHH, el 26/10 en la UNLA, se presentó un proyecto de política archivística para asegurar el acceso a los documentos que permitan llevar adelante las políticas de verdad, memoria y justicia donde fue resaltada la importancia de que las universidades puedan promover la formación de profesionales en el campo de la gestión documental y la administración de archivos a los fines de asegurar que se puedan llevar adelante las tareas de identificación, preservación y acceso a los documentos que permiten el ejercicio de derechos, en éste caso, imprescriptibles (<https://www.youtube.com/watch?v=NAyihIB8ffc&feature=youtu.be> minutos 5 a 25, en particular minutos 11.28 y 23.38)

## **5. OBJETIVOS DE LA DIPLOMATURA:**

### Objetivo General:

Aportar a la construcción de un plantel de profesionales adecuados para generar la salvaguarda, gestión y accesibilidad del patrimonio documental, optimizar el funcionamiento de la administración pública, garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales al acceso a la información y la transparencia administrativa, así como el ejercicio de derechos de la ciudadanía en general.

### Objetivos Específicos:

Que los estudiantes puedan:

- Adquirir los principios y el vocabulario básico de la disciplina archivística y la gestión documental;
- Aprender los rudimentos básicos de la gestión de documentos electrónicos con perspectiva archivística;
- Analizar críticamente el papel de las instituciones en la producción, gestión y acceso al patrimonio documental de la Administración Pública Nacional en todas sus jurisdicciones.

## **6. CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA FORMACIÓN:**

Diploma Universitario de Estudios Avanzados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos

## **7. PERFIL DEL EGRESADO.**

Al cabo de sus estudios quienes completen la Diplomatura en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos habrán adquirido los conocimientos básicos para colaborar en el desarrollo de políticas integrales de gestión documental y administración de archivos del sector público

Los egresados conocerán:

- El cuerpo legal que regula la producción documental en la Administración Pública.
- Los sistemas de gestión de la información necesarios para el funcionamiento del Estado a partir de los principios de acceso y transparencia.
- Los principios básicos de la Archivística integrada.

Así, los diplomados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos, podrán:

- Colaborar en el desarrollo de políticas y planes de gestión documental y administración de archivos de la organización
- Asistir en la preservación, conservación, acceso y difusión de la memoria documental, institucional y de la comunidad mediante la participación y observación de políticas y metodologías basadas en estándares internacionales y buenas prácticas por medio de procedimientos técnicos adecuados a las características de los diferentes soportes.
- Asumir, desde el compromiso ético, su rol social y político en relación al fortalecimiento democrático de la sociedad.

#### **8. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO.**

El título de Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos no posee carácter profesional habilitante sino de índole académica. No obstante ello, los egresados podrán aplicar sus conocimientos y capacidades en el ámbito de las Administraciones Públicas Nacional, Provinciales y Municipales, desde un nivel operativo, en las áreas de conducción de mandos medios, ejecución, implementación y control de políticas específicas.

Asimismo, podrán colaborar en distintas áreas y espacios de la sociedad civil que interactúen con el Estado o se interesen por la gestión y el control de las políticas públicas (ONGs, Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc.) en la temática.

Específicamente, son sus alcances:

- Ejercer funciones operativas y de aplicación de proyectos.
- Conducir grupos de trabajo, a nivel de mandos medios.
- Aplicar propuestas para el desarrollo de recursos humanos en el campo de la archivística y gestión documental.
- Asesorar técnicamente en temas de gestión estatal de archivo y gestión documental, tanto a nivel público como privado.
- Desempeñarse en Carreras Administrativas, como funcionario público en niveles medios

#### **9. REQUISITOS DE INGRESO:**

Los ingresantes deberán contar con título de nivel superior no Universitario y/o título universitario o formación profesional equivalente acreditando que trabajan en áreas

vinculadas a la gestión de documentos y administración de archivos (RCS\_66/11).

#### **10. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

El plan de estudios del **Diploma en Estudios Avanzados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos** consta de un total de 8 (ocho) asignaturas a dictarse en 2 (dos) cuatrimestres durante 1 (un) año. Las asignaturas comprenden instancias de prácticas profesionalizantes enfocadas a la realización del Trabajo Integrador Final (TIF). Dichas prácticas podrán realizarse en el archivo o área de gestión documental en donde se desempeñan las/os estudiantes o en las instituciones u organismos con los cuales tenemos convenio de Prácticas Profesionales. Las instituciones y los organismos conveniados se destacan por la relevancia e impacto social de sus archivos, en función de lo cual hemos establecido los acuerdos de cooperación.

La propuesta pedagógica articula la teoría y la práctica a partir de estrategias de construcción del conocimiento en el entorno laboral. Cada módulo cuenta con horas de prácticas profesionalizantes que integran los desarrollos conceptuales del propio campo de la Archivística y la Gestión Documental con las experiencias del campo laboral a partir de ejercicios cuyos resultados se plasman en la elaboración de los trabajos prácticos de cada módulo. Dichos módulos se cursan en forma sucesiva (no simultánea) y, entre la finalización y el inicio de cada uno de los mismos, se desarrolla el taller integrador. El taller está dedicado a consolidar el eslabonamiento y articulación progresiva de saberes entre los módulos de la formación y acompañar la elaboración del Trabajo Integrador Final. Para ello, cuenta con encuentros virtuales sincrónicos y propone la realización de actividades asincrónicas con horas de prácticas profesionalizantes que permiten la revisión y el ajuste de los trabajos prácticos de cada módulo a los fines de ir consolidando gradualmente el Trabajo Integrador Final.

El trabajo integrador final de la Diplomatura es un proyecto de desarrollo de un sistema de gestión documental integral, o de un archivo.

La carga horaria total es de 284 horas.

#### **PLAN DE ESTUDIOS**



| Cuat<br>r | Mó<br>dul<br>o | Asignatura   | Carga<br>horaria |  | Horas<br>sincró<br>nicas | Horas<br>asincr<br>ónicas | Horas<br>de<br>prácti<br>cas<br>profes<br>ionaliz<br>antes | Se<br>ma<br>nas |
|-----------|----------------|--|------------------|--|--------------------------|---------------------------|--|-----------------|
| I         | 1              | Introducción a la Gestión Documental y a la Administración de Archivos | 40               |  | 16                       | 8                         | 16   | 4               |
| I         | 2              | Introducción al Derecho Administrativo                                 | 20               |  | 8                        | 4                         | 8  | 2               |
| I         | 3              | Principios de Organización Archivística                                | 40               |  | 16                       | 8                         | 16   | 4               |
| I         | 4              | Fundamentos de la Planificación e Implementación de Políticas Públicas | 20               |  | 8                        | 4                         | 8  | 2               |
| II        | 5              | Introducción a la Evaluación Documental                                | 40               |  | 16                       | 8                         | 16   | 4               |
| II        | 6              | Fundamentos de la Conservación Preventiva en Archivos                  | 30               |  | 12                       | 6                         | 12   | 3               |
| II        | 7              | Gobierno Abierto y Transparencia Portales                              | 20               |  | 8                        | 4                         | 8  | 2               |

|        |   |   |     |  |     |    |     |    |
|--------|---|---|-----|--|-----|----|-----|----|
| II     | 8 | Principios Básicos para la Gestión de Documentos Electrónicos                                 | 30  |  | 12  | 6  | 12  | 3  |
| I y II |   | Taller de integración y práctica profesional (un encuentro de 3 hs. al finalizar cada módulo) | 44  |  | 24  | 12 | 8   | 8  |
|        |   | <b>Total</b>  | 284 |  | 120 | 60 | 104 | 32 |

**11. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN**

**1. *Introducción a la Gestión Documental y la Administración de Archivos.***

Presentación general de la disciplina Archivística. Conceptos fundamentales. Definición de archivo, triple función social, principios básicos. La especificidad del Archivo en su relación con las llamadas Ciencias de la Información. Concepto de archivo y documento. Producción documental. Fondo, sección, serie y tipo documental. Procedimientos específicos. Identificación, clasificación y ordenación. Ciclo vital del documento, records continuum y archivística integrada. Evaluación documental, edades y valores, comisiones de evaluación y acceso. Instrumentos de descripción. Documento electrónico y gestión electrónica de los documentos. Acceso a la información y Archivos. Las políticas de Estado referidas a la preservación del patrimonio documental. El concepto de gestión aplicado a los archivos y documentos. La administración de documentos. Procesos de producción de documentos. Planificación y gestión integral.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionales. Para conservar la regularidad, los/as estudiantes de la Diplomatura deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, cumplir con las lecturas de los contenidos y participar en los foros organizados para cada temática. El curso será evaluado mediante la realización de un trabajo de integración de los principios teóricos con las prácticas profesionalizantes que desarrollan en los Archivos en que se desempeñan o en el



asignado para tal fin.

## **2. *Introducción al Derecho Administrativo***

Constitución Nacional y legitimidad del actuar de la administración en sus diferentes formas. Principios rectores del sistema constitucional: relación existente entre el principio de supremacía y el principio de legalidad, relaciones existentes entre los diferentes poderes públicos. Derecho constitucional: derechos individuales, sociales, humanos, de tercera y cuarta generación en la interpretación de las normas y del actuar administrativo. Derecho administrativo: principios rectores del procedimiento e implicancias prácticas en los ámbitos del ejercicio de la administración. Control de la administración pública desde la perspectiva de los recursos administrativos y revisión judicial, dominio público.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. Para conservar la regularidad, los y las estudiantes de la Diplomatura deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, presentar los trabajos parciales que se incluirán en la participación en el Foro y entregar un trabajo final.

## **3. *Principios de organización archivística***

La organización archivística. El concepto de identificación. La identificación de personas físicas y jurídicas productoras, unidades administrativas, funciones y actividades. Debates actuales en torno al concepto.

La organización documental y su relación necesaria con los principios de procedencia, de orden original e integridad. Definición y diferencias entre los procesos de clasificación y ordenación. La ordenación física y sus tipos. Las unidades de conservación y sus signaturas.

Criterios y sistemas de clasificación orgánico, funcional y mixto. Los cambios institucionales a través del tiempo y los desafíos que representan para la clasificación. Cuadros de clasificación. Desafíos de la identificación y clasificación de fondos personales, archivos vinculados al arte y documentos fotográficos y audiovisuales. La delimitación, estabilidad, unicidad y simplificación como características necesarias de los cuadros de clasificación.

Fondo, subfondo y jerarquías de fondos. El concepto de colección. Fundamentos teóricos y revisiones del concepto de sección. Definiciones de serie y de tipo documental, sus diferencias. Identificación de series en la práctica. La identificación de series como base para los procesos de descripción, evaluación, acceso, etc.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. El curso será evaluado mediante la realización de un trabajo que integre los principios teóricos estudiados a las prácticas que desarrollan en los Archivos en que desempeñan o en el asignado para tal fin que consistirá en la identificación de una serie explicitando su vinculación con la sección y fondo documental que corresponda sirviendo de base a un futuro cuadro de clasificación.

#### **4. *Fundamentos de la Planificación e Implementación de Políticas Públicas***

Etapas de la política pública: formulación, implementación y evaluación de resultados. Los principales métodos conceptuales que constituyen un reflejo del papel de las ideas en la hechura de las políticas públicas y son vistos desde diferentes aproximaciones: según el concepto de ciclo o proceso; según quién hace, domina o controla la política; según la unidad de análisis, ya sea el individuo, el colectivo o la estructura. Se presentan las principales aproximaciones a los elementos teóricos de la planificación de políticas públicas para el desarrollo y algunos de sus principales fundamentos. Asimismo, se presentarán los avances más recientes de la planificación tanto en su elaboración teórica como metodológica.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. Para conservar la regularidad, los y las estudiantes de la Diplomatura deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, presentar los trabajos parciales que se incluirán en la participación en el Foro y entregar un trabajo final.

#### **5. *Fundamentos de la Conservación Preventiva en Archivos***

Conceptos básicos. Diferencias entre Preservación, Conservación Preventiva, Conservación Interventiva y Restauración. Especificidades de la conservación preventiva multinivel en los Archivos. Criterios. Normativa. Introducción al deterioro documental. Clasificación: agentes/factores internos o intrínsecos y agentes/factores externos o exógenos de deterioro. Análisis de las causas y los efectos del deterioro. Sensibilidad de los materiales a los agentes/factores del deterioro.

El depósito como contenedor de conservación. Equipamiento, instalaciones y control ambiental. Medidas de seguridad contra robos y accidentes. Archivoeconomía, mobiliario. El uso del espacio. Distribución. Control de plagas. Limpieza y mantenimiento del edificio, equipamiento y las instalaciones. Plan de emergencia. La conservación en contexto pandémico. La unidad de conservación: Sistemas de guarda. Manipulación de la unidad

documental Preservación digital.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. Para conservar la regularidad, los/as estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia fijado para los encuentros sincrónicos, con la participación en los foros bajo las consignas establecidas y la elaboración de un informe escrito sobre el diagnóstico de conservación del patrimonio para la institución de pertenencia o, en su defecto, para un caso asignado.

#### **6. *Introducción a la evaluación documental.***

El concepto de evaluación documental. Recapitulación de las malas prácticas y de las prácticas anacrónicas. Los valores de los documentos. Plazos de vigencia administrativa y guarda precaucional. Disposición final. La evaluación documental en el ciclo vital. Relación de la evaluación con otros componentes del Sistema de Gestión Documental: identificación, captura, registro, clasificación, descripción, conservación y acceso. Los componentes del proceso: valoración, selección y disposición final. La tabla de plazos de guarda primarios y secundarios. Las particularidades de la evaluación de los documentos electrónicos y audiovisuales. Correspondencia de los principios archivísticos: coincidencias conceptuales y diferencias operativas.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. Para conservar la regularidad, los/as estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia fijado para los encuentros sincrónicos, con la participación en los foros bajo las consignas establecidas y con la entrega de 3 avances del trabajo final durante la cursada. La evaluación final consistirá en la realización de una propuesta de tabla de plazos de guarda de 2 series documentales, incorporando para el coloquio final una explicación sobre cómo completaron cada campo, recuperando para ello información volcada en las participaciones en los foros y generada en los intercambios durante los anteriores encuentros sincrónicos.

#### **7. *Gobierno Abierto y Transparencia Portales***

Enfoques conceptuales de Gobierno Abierto. Diferencias con Gobierno Electrónico. Principios del Gobierno Abierto. Gobierno Abierto y Estado Abierto: poderes y niveles jurisdiccionales. Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Planes de acción y actores participantes. Influencia del Estado Abierto en el ciclo de las políticas públicas.

Inclusión de la perspectiva ciudadana conforme a grupos diferenciados. Acceso a la Información y Transparencia Focalizada. Lenguaje claro. Datos abiertos y usabilidad

/visualización ciudadana. Información / Datos según oferta o según demanda.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. Para conservar la regularidad, los y las estudiantes de la Diplomatura deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, presentar los trabajos parciales que se incluirán en la participación en el Foro y entregar un trabajo final.

#### **8. *Principios básicos para la gestión de documentos electrónicos.***

Principios, definiciones y problemáticas básicas para la gestión de documentos electrónicos. Gestión electrónica de documentos, gestión de documentos electrónicos, Gobierno electrónico y Gobierno abierto. Documento electrónico. Características, similitudes y diferencias con el documento “tradicional”. Estructura física y lógica del documento. Su contenido y contexto de producción. Interoperabilidad. Datos y Metadatos. Ventajas y desafíos. Digitalización y producción “nativa”. Sistemas híbridos. Sistema de gestión documental integral y requerimientos archivísticos. Ventajas de la implementación de un Sistema de Gestión Documental integrado e integral. Relación de la gestión de documentos electrónicos con las tareas archivísticas de Clasificación, Registro y Descripción, Evaluación, Acceso y Preservación digital. Mantenimiento de la autenticidad, fiabilidad, integridad y usabilidad en el largo plazo. Nociones de preservación digital: cadena de custodia y firma digital. Marco normativo vigente y situación en la Administración Pública Nacional.

Módulo virtual sincrónico y asincrónico con prácticas profesionalizantes. Para conservar la regularidad, los y las estudiantes de la Diplomatura deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, presentar los trabajos parciales que se incluirán en la participación en el Foro y entregar un trabajo final que consistirá en la elaboración de un proyecto de mejora específico en la gestión de documentos electrónicos de la institución en la que presta servicios o que se ofrece como caso de estudio, a partir del diagnóstico efectuado en los trabajos parciales.

#### **9. *Taller de integración y práctica profesional***

Espacio destinado a consolidar la articulación, trabajada en cada módulo, entre los desarrollos conceptuales del campo de la Archivística -y la Gestión Documental- y las experiencias del campo laboral. Dicha articulación se realizará a partir de generar un ámbito de intercambio en torno a las experiencias y reflexiones que surjan del acompañamiento en la realización de los trabajos prácticos finales de los distintos módulos en los que se plasman

los informes de las prácticas profesionalizantes. A su vez, el taller funcionará como espacio de eslabonamiento y articulación progresiva de saberes entre los módulos de la formación a partir de la elaboración gradual del Trabajo Integrador Final de la Diplomatura. Este módulo profundiza la formación metodológica y el acompañamiento de las Prácticas.

El taller procura fortalecer la relación permanente entre teoría y práctica establecida a lo largo de toda la cursada y su finalidad es colaborar con el objetivo final de esta formación: la comprensión e interpelación de las prácticas que acontecen en los diferentes contextos de la gestión documental a partir de indagar en la teoría para retomar una práctica diferente y transformadora.

El taller se desarrollará en forma virtual sincrónica, en encuentros de 3 hs. de duración al finalizar cada módulo (8 encuentros), contando con horas de prácticas profesionalizantes y la realización de actividades asincrónicas que permitirán la ampliación, la revisión, el ajuste y la articulación de los trabajos prácticos finales de cada módulo a los fines de ir consolidando gradualmente el Trabajo Integrador Final.

Para conservar la regularidad, los y las estudiantes de la Diplomatura deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, presentar los trabajos parciales que se incluirán en la participación en el Foro y entregar el Trabajo Integrador Final (TIF) de la Diplomatura.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**DE GENERAL SAN MARTIN Y CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO**

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN** (en lo sucesivo UNSAM), con sede en Yapeyú 2068 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina, representada en este acto por su Rector, Carlos GRECO, DNI 14.095.441 y por la otra, CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO (en lo sucesivo VILLA MODELO), representada por LILIANA DI BENEDETTO, DNI 14.976.375, en su carácter de PRESIDENTE, se establece el presente **Convenio Marco**, el que reconoce las siguientes **CLÁUSULAS**:

**PRIMERA:**

Ambas Instituciones se comprometen a:

- Impulsar el desarrollo conjunto de actividades de extensión;
- Organización y participación conjunta en seminarios, talleres, jornadas, y otros encuentros de extensión universitaria;
- Fomentar el intercambio de material y publicaciones.
- Publicación conjunta de resultados de las actividades conjuntas, artículos, libros, u otro material de difusión desarrollado en conjunto.

**SEGUNDA:** Las acciones a que dé lugar este convenio serán instrumentadas en Convenios Específicos, Actas Acuerdo, Protocolos de Entendimiento, Programas o Proyectos, según el caso.

**TERCERA:** En todas las circunstancias o hechos que tengan lugar como consecuencia del funcionamiento del presente Convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras académicas y administrativas. Todas las actividades se realizarán de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de la UNSAM y de VILLA MODELO respectivamente.

**CUARTA:** El presente acuerdo no da lugar a ninguna obligación financiera. Cada institución será responsable de buscar fondos para apoyar su participación en las actividades previstas en el presente acuerdo, todas las actividades dependerán de las asignaciones presupuestarias que establezca cada parte.

**QUINTA:** Por cada convenio específico, acuerdo o acta complementaria que se implemente a raíz de este convenio marco, deberá designarse personas responsables de la ejecución de los mismos.

**SEXTA:** Las partes no podrán utilizar logos, nombres, marcas y/o emblemas de la otra parte, sin la previa autorización por escrito y envío del borrador de la publicación que se pretende realizar.

**SÉPTIMA:** Las partes preservarán la confidencialidad y harán que sus consultores y todos los demás colaboradores preserven la confidencialidad de toda información confidencial, y limitarán el acceso a la información confidencial, en función de la necesidad de conocerla, a aquellas personas que la necesiten.

**OCTAVA:** El derecho de propiedad intelectual de toda obra, descubrimiento o invento que como consecuencia de este convenio surgiere y/o fuere ejecutado durante su vigencia, será de VILLA MODELO y UNSAM, por partes iguales. En caso de que se expongan en publicaciones científicas o técnicas los resultados de los trabajos que se realicen dentro de los objetivos de colaboración señalados en el presente convenio, deberá hacerse constar en las mismas, la participación de ambas instituciones. Esta cláusula se mantendrá vigente mientras no sea estipulado de otra manera por las partes en los Anexos que surjan en el futuro.

**NOVENA:** Las partes podrán rescindir el presente convenio, sin necesidad de expresar la causa, notificando fehacientemente a la otra parte dicha decisión con una antelación mínima de 60 (sesenta) días corridos a la fecha en que operará la rescisión, sin que ello genere derecho para que ninguna de las partes proceda a efectuar reclamo indemnizatorio alguno. Dicha notificación deberá contener el alcance de la misma respecto de cada uno de los Programas o Proyectos que se hubieren implementado e, incluso, respecto de aquéllos pendientes de implementación, teniendo especial atención en no perjudicar el desarrollo de trayectos formativos ya iniciados.

**DECIMA:** El presente Convenio se hará efectivo a partir de la firma de las partes y se mantendrá en vigencia por 5 años, los cuales serán renovados automáticamente si las partes no manifiestan fehacientemente su voluntad en contrario

De conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando uno en poder de cada una de las partes.

En San Martín, a los..... días del mes de..... del 2024.

|                                      |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| <b>X</b>                             | <b>X</b>                     |
| Cdor. Carlos Greco<br>Rector - UNSAM | XXXXXX<br>Puesto Institución |

## CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Entre la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín en adelante la EPyG, con domicilio legal en la calle Yapeyú 2068, representada en este acto por Ricardo Gutiérrez, DNI 16.52.627 en su carácter de Decano, CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO, en este caso representada por LILIANA DI BENEDETTO, en adelante LA INSTITUCIÓN, con domicilio en ARISMENDI 2682, CAPITAL FEDERAL por la otra, celebran el presente Convenio de Prácticas profesionales Supervisadas (PPS) en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre ambas en el año 2024.

El presente acuerdo se encuentra sujeto a las siguientes cláusulas:

**Primera:** El presente acuerdo específico tiene por objeto que los/las Estudiantes de las carreras de Grado de la Escuela de Política y Gobierno realicen las PPS en el ámbito de LA INSTITUCIÓN. La realización de las PPS se ajustará a lo previstos en el Reglamento de Prácticas Profesionales (RPP) de la EPyG que se agrega como Anexo II a la presente.

A los fines del presente acuerdo se denomina PPS a las instancias de formación que posibilitan que cada estudiante que las realice complete su formación profesional, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios y mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.

**Segunda:** LA INSTITUCIÓN designará a una persona que ejerza la Tutoría, que tendrá a su cargo la inserción del/de la estudiante en la misma, así como también la supervisión y evaluación de las tareas que desempeñe. La EPyG por su parte designará a una persona que ejerza la Tutoría Académica, quien supervisará la PP e intercambiará con el/la tutor/a de LA INSTITUCIÓN el proceso de aprendizaje de ésta.

Ambos tutores deberán elaborar y remitir a la EPyG un informe individual acerca de la actuación de cada practicante dentro de los treinta días posteriores a la finalización de cada PP. Los referidos informes serán reservados y se incorporarán al legajo de cada estudiante.

**Tercera:** La PP que se desarrolle en LA INSTITUCIÓN será **no rentada**; los/las estudiantes no recibirán ningún tipo de asignación económica derivada del ejercicio de la práctica.

**Cuarta:** Cada practicante realizará un Informe de Desarrollo de PPS que deberá ser remitido al Comité de Coordinación de Práctica Profesional (CCPP).

**Quinta:** Las prácticas profesionales tendrán base en la INSTITUCIÓN y/o se realizarán en el domicilio del /de la estudiante a través de la modalidad “en línea” y/o donde la actividad lo requiera. La duración, modalidad y carga horaria será la establecida en el Acta Acuerdo de PPS y las jornadas no podrán superar las cuatro horas diarias de actividad.

La PPS podrá rescindirse, si a juicio del/ de la tutor/a de LA INSTITUCIÓN y con intervención del/de la tutor/a Académico/a, el/la estudiante no cumple con las obligaciones asumidas o el régimen disciplinario establecido. Asimismo, la EPYG podrá rescindir el Acta Acuerdo de PPS si



las tareas que le fueran encomendadas al/ a la estudiante no corresponden a lo convenido en su caso.

La rescisión del Acta Acuerdo de PPS deberá comunicarse a la contraparte y al/ a la estudiante con una antelación no menor a quince (15) días.

Producida la rescisión del Acta Acuerdo de PPS, los/las Tutores/ras deberán presentar el informe establecido en la Cláusula SEGUNDA por las tareas realizadas hasta la finalización de la PP.

**Sexta:** LA INSTITUCIÓN, LA EPyG a través de su Secretaría de Extensión, y el/la estudiante suscribirá un Acta Acuerdo de PPS, cuyo modelo obra como ANEXO I del presente, en tres (3) ejemplares, que deberá determinar: a) El plan de entrenamiento asignado, características y condiciones de las actividades que integrarán la práctica. b) los objetivos a alcanzar, c) el lugar donde se realizará la PP, d) los horarios a cumplir, e) días por examen, f) derechos y obligaciones de las partes, g) el régimen disciplinario a aplicar y h) el nombre de los/las tutores/ras a cargo del seguimiento.

**Séptima:** El/la estudiante deberá: ajustarse a los horarios, normas y reglamentos internos de LA INSTITUCIÓN, en un todo de acuerdo con la legislación vigente; considerar toda información confidencial que así le sea calificada fehacientemente por el/la tutor/a de LA INSTITUCIÓN.

El incumplimiento de estos puntos, será causal suficiente para que LA INSTITUCIÓN fundadamente rescinda la PP, previa comunicación a la EPYG, conforme lo establecido en la cláusula octava.

**Octava:** Las Partes preservarán la confidencialidad y harán que sus consultores y todos los demás colaboradores preserven la confidencialidad de toda la información confidencial, y limitarán el acceso a la información confidencial, en función de la necesidad de conocerla, a aquellas personas que la necesiten.

**Novena:** Este acuerdo podrá rescindirse por voluntad de cualquiera de las partes, mediante aviso previo a la contraparte, con una anticipación no menor de treinta días.

En caso de incumplimiento de las obligaciones aquí previstas, la parte cumplidora deberá intimar a la parte incumplidora sobre el mismo dentro de los quince días de producido y comprobado el motivo que provocó la situación, superado dicho plazo y de persistir el incumplimiento, la parte cumplidora quedará facultada a solicitar la rescisión del presente instrumento sin más trámite.

En caso de rescindirse el presente instrumento por cualquier causa, el Acta Acuerdo de PPS caducará automáticamente y los/las tutores/ras deberán presentar el informe mencionado en la Cláusula segunda.

**Décima:** El cumplimiento del presente convenio no implicará para LA EPyG ni para LA INSTITUCIÓN erogación alguna, con excepción de lo establecido en la cláusula Décima primera.

**Décima Primera:** La EPyG se hará cargo de la contratación de un seguro por accidentes personales con el objeto de proteger a los/las estudiantes que realicen la práctica profesional en LA INSTITUCIÓN, como así también las contingencias del desarrollo de las PP en el domicilio del/de la estudiante en caso de que la modalidad de la PP sea "en línea" o en donde la actividad se realice.

#### Acta Acuerdo de PPS

EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRACTICAS PROFESIONALES ACORDADO ENTRE LA EPYG, Y CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO (LA INSTITUCIÓN) EL..... /2024, SE CELEBRARA EL PRESENTE ACUERDO INDIVIDUAL DE PRACTICA PROFESIONAL (PP) QUE REGLA LA RELACIONES ENTRE CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO CON DOMICILIO EN ARISMENDI 2682, CAPITAL FEDERAL REPRESENTADA POR LILIANA DI BENEDETTO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE Y LA EPYG CON DOMICILIO EN YAPEYU 2068 REPRESENTADA POR SU DECANO, RICARDO GUTIERREZ y,.....CON Domicilio EN .....ESTUDIANTE REGULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN XXX DE LA ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, TITULAR DEL DNI..... LO QUE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

EL PRESENTE ACTA ACUERDO DE PPS SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

1. A los fines del presente acuerdo se denomina PPS a la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de la institución, para la realización por parte del/de la estudiante de una práctica relacionada con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que recibe, bajo la organización y control de la EPyG.
2. La situación de práctica no generará vínculo laboral entre el/la estudiante y la INSTITUCIÓN donde la realice.

#### OBJETIVO DE LA PRÁCTICA

3. La práctica de formación tendrá por objeto esencial asegurar la aplicación práctica de la enseñanza recibida. A tal fin, la PPS versará sobre la aplicación de los contenidos teóricos recibidos a través de las diferentes Cátedras que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura en XXX a través de acciones a desarrollar en la INSTITUCIÓN. Asimismo, recibirán contenidos vinculados al funcionamiento de la INSTITUCIÓN.

#### DESIGNACIÓN DE LOS/LAS TUTORES/RAS:

La INSTITUCIÓN designa a:

La EPYG designa a:

#### OBLIGACIONES DEL/ DE LA ESTUDIANTE PRACTICANTE

4. De acuerdo al objeto de la PP y al PLAN DE TRABAJO que obra como anexo I al presente, las actividades que desarrollará el/la estudiante comprenderán:
  - a) Participación y asistencia en los proyectos de investigación en curso del Área de Políticas de XXX
  - b) Asistencia en la elaboración de materiales de difusión relacionados con los temas de XXX relevantes al Área. Estos incluyen materiales gráficos, gacetillas de prensa, informes, etc.

- c) Participación en reuniones de equipo
- d) Participación y asistencia en instancias de capacitación

#### LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

5. La práctica profesional tendrá base en las instalaciones de la INSTITUCIÓN sito en la calle XXX, comenzará el mes de XXX ----- y terminará en el mes de XXX de 20XX ----- . El/la estudiante deberá concurrir los días XXX en el horario de XXX.

#### SEGURO

6. La EPyG se hará cargo del costo de un seguro de accidentes personales que cubrirá al/a la estudiante durante la extensión de la PPS.

#### DÍAS POR EXAMEN

7. El/la estudiante contará con días por examen, en el caso de examen parcial, el mismo día. Si se tratase un examen final, el día del mismo y el día hábil anterior. En cualquier caso, el/la estudiante deberá informar a la INSTITUCIÓN con una semana de anticipación dicha circunstancia y presentará el certificado correspondiente expedido por la autoridad de la escuela.

#### RESPONSABILIDADES Y CONFIDENCIALIDAD

8. El/la estudiante se compromete a:

- a) Cumplir con los reglamentos y disposiciones internas de la INSTITUCIÓN en la cual se desarrolla su práctica.
- b) A cumplir con el régimen de horarios asignados durante el período que dure la práctica.
- c) A respetar y mantener la confidencialidad de toda la información que reciba de forma directa o indirectamente y que llegue a su conocimiento relacionado con actividades, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, etc. Como así también de todos los documentos que se les compartan en el marco del presente acuerdo, a menos que LA INSTITUCIÓN lo/la habilite a compartir. El/la estudiante no podrá dar a conocer ningún dato o información generada o conocida en el marco de la presente PP sin expresa autorización de LA INSTITUCIÓN.
- d) A realizar un Informe Final de Desarrollo de la PPS.
- e) A mantener su condición de estudiante regular de la Licenciatura en XXX.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente acuerdo será causal de rescisión de la práctica profesional, independientemente de las sanciones disciplinarias que la Universidad internamente le aplique.

9. El presente Acta Acuerdo de PPS podrá rescindirse, si a juicio del/ de la tutor/a de LA INSTITUCIÓN y con intervención del/de la tutor/a Académico/a, el/la estudiante no cumple con las obligaciones asumidas o el régimen disciplinario establecido; asimismo, la EPYG podrá rescindir el Acta Acuerdo de PP si las tareas que le fueran encomendadas al/ a la estudiante no corresponden a lo convenido en su caso.

La rescisión del Acta Acuerdo de PPS deberá comunicarse a la contraparte y al/ a la estudiante con una antelación no menor a quince (15) días.

Producida la rescisión del Acta Acuerdo de PPS, los/las Tutores/ras deberán presentar el informe establecido en el art. 2° del Acuerdo Específico por las tareas realizadas hasta la finalización de la PP.

10. EL presente Acta Acuerdo de PPS podrá ser renovado. Con cada renovación se celebrará nuevamente un acuerdo individual en tres ejemplares rubricados por las partes y el/la estudiante deberá presentar el certificado de estudiante regular.

## **ANEXO I PLAN DE TRABAJO**

**El mismo debe contener:**

- a) Nombre y apellido del estudiante y su número de DNI.**
- b) Datos del receptor.**
- c) Datos de los tutores propuestos.**
- d) Objetivos específicos de la práctica.**
- e) Tareas a desarrollar.**
- f) Resultados que se pretende obtener.**
- g) Modalidad, días, horario, período y lugar donde habrá de desarrollarse la práctica.**
- h) Aval de ambos tutores**



## DIPLOMATURA EN COMUNICACIÓN AMBIENTAL EPyG - UNSAM

Coordinación académica: Cinthia Shammah

### Presentación

La Diplomatura en Comunicación ambiental es una propuesta coordinada por integrantes del Área de Ambiente y Política (AAP) de la Escuela de Política y Gobierno (EPyG/UNSAM).

La formación apunta a fortalecer el conocimiento sobre este campo. Para ello, considera los actuales paradigmas vinculados al ambiente y desarrollo sostenible y las diversas estrategias y herramientas comunicacionales.

Esta Diplomatura tiene como objetivo promover el conocimiento y capacidad técnica en materia de comunicación ambiental para fortalecer la capacidad de abordar las problemáticas socioambientales mediante un enfoque sostenible, integral e inclusivo.

### Fundamentación

En los últimos años se han profundizado las problemáticas ambientales y los conflictos sociales vinculados al territorio y el impacto sobre el ambiente. Esto se da en un contexto donde la comunicación adquiere un lugar central en los debates y las intervenciones del espacio social, político y económico.

La comunicación ambiental constituye un campo relevante y estratégico para dar cuenta de las profundas transformaciones ambientales. La comunicación es una herramienta de gestión y es clave para el desarrollo de acciones y políticas ambientales.

Esta propuesta formativa de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM responde a la necesidad de fortalecer la comunicación ambiental desde una perspectiva integral y sistémica para abordar un nuevo escenario sobre la relación comunicación-sociedad-naturaleza. A su vez, contribuye a la necesidad de profundizar y conocer los debates y perspectivas actuales sobre las formas de abordar la comunicación ambiental, así como las prácticas y experiencias existentes y las herramientas existentes.

Esta Diplomatura apunta a profundizar el conocimiento en herramientas y estrategias vinculadas a la comunicación con perspectiva ambiental, fortalecer el conocimiento sobre los paradigmas existentes y estrategias a desarrollar, aborda los procesos y prácticas comunicacionales, herramientas y dispositivos que contribuyan a la formación de profesionales que intervienen en el campo de las políticas públicas, la comunicación y el ambiente. El recorrido pone el foco en las estrategias comunicacionales vinculadas a problemáticas socioambientales en diversos niveles: global, regional, nacional y local

### Objetivos:

- Fortalecer la capacidad de abordar problemáticas socioambientales mediante un enfoque comunicacional sostenible, integral e inclusivo.
- Promover y fortalecer una formación integral en comunicación ambiental, estrategias y herramientas de comunicación estratégicas.



- Contribuir al desarrollo de conocimiento en métodos y técnicas innovadoras y paradigmas actualizados sobre comunicación socioambiental.
- Fomentar el desarrollo de habilidades profesionales, la realización de producciones comunicacionales en temas de ambiente y desarrollo sostenible.
- Profundizar en la gestión de la comunicación ambiental y la planificación de proyectos en la temática.

#### **Certificado obtenido:**

Diploma en Comunicación ambiental.

#### **Modalidad:**

Virtual, combinando clases sincrónicas y asincrónicas.

#### **Diseño y organización curricular**

La Diplomatura en Comunicación ambiental cuenta con una carga horaria total de 84 horas (54 horas sincrónicas y 30 asincrónicas). La misma está organizada en 10 módulos. El último módulo del programa recupera e integra los temas vistos a partir del diseño de un proyecto de intervención.

La Diplomatura tiene un vínculo con otras tres Diplomaturas de la EPyG con énfasis en la cuestión ambiental: la Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socioambientales, la Diplomatura en Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y la Diplomatura en Políticas de Salud, Ambiente y Territorio. Esto es relevante porque también permite compartir problemáticas, abordajes y experiencias, promoviendo la planificación integral de políticas que buscan mitigar problemas ambientales existentes.

Trayecto general:

| Asignaturas   | Horas |
|---|-------|
| Desarrollo sostenible y cambio climático                                | 6     |
| Gobernanza Ambiental  | 6     |
| La gestión de riesgos socioambientales                                  | 9     |
| Planificación territorial y participación comunitaria                   | 9     |
| Comunicación ambiental y territorio                                     | 9     |
| Estrategias y herramientas de comunicación                              | 9     |
| Fuentes, roles y agenda de medios. Géneros periodísticos                | 9     |
| Investigación Periodística ambiental                                    | 9     |
| Prácticas y experiencias en comunicación ambiental: campañas y acciones | 9     |
| Formulación y gestión de proyectos. Módulo integrador.                  | 9     |
| TOTAL   | 84    |



## Contenidos mínimos de las asignaturas

### 1. Desarrollo sostenible y cambio climático

Principales discusiones en torno al concepto de desarrollo. Modelos de desarrollo y ambiente. El desarrollo sostenible como nuevo paradigma. El rol de los organismos internacionales en la conformación de agendas nacionales y locales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Instituciones formales e informales para garantizar la sostenibilidad territorial. Críticas y visiones alternativas al concepto de desarrollo sostenible. Cambio climático y políticas de adaptación y mitigación al cambio climático en diferentes niveles. Problemas socioambientales: la gestión de riesgo.

### 2. Gobernanza Ambiental

Marco institucional general sobre la cuestión ambiental: reforma constitucional de 1994 y Ley General del Ambiente. El Estado y las instituciones políticas. Federalismo y descentralización. Niveles de gobierno. Relaciones intergubernamentales y conflictos interjurisdiccionales. Gobierno y gestión pública. Orientaciones generales sobre la administración y las políticas públicas. Legislación. Políticas públicas territoriales, gobernanza y participación ciudadana. Formulación e implementación de políticas ambientales. Actores: intereses, recursos e ideas. Formas de interacción entre diversos tipos de actores: coaliciones, alianzas y redes.

### 3. La gestión del riesgo socioambiental

Del paradigma emergencista a la gestión integral del riesgo de desastres. Conceptos de base: emergencia, desastre, riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidades y recursos. Presentación de las fases de la gestión del riesgo de desastres. Acuerdos internacionales en Reducción de Riesgos de Desastres. Cooperación Internacional para la Gestión del Riesgo, Emergencia y Ayuda Humanitaria. Principios humanitarios. La gestión del riesgo como enfoque transversal. Relación con el desarrollo territorial, el cambio climático y la Agenda 2030. Ejes transversales de trabajo adecuados al contexto: interculturalidad, género, derechos de niños, niñas y adolescentes -. La gestión integral de riesgos en zonas urbanas, periurbanas y rurales.

### 4. Planificación territorial y participación comunitaria

Introducción y objetivos de la gestión del territorio. Territorio: definiciones y escalas. La organización del espacio como reflejo de un sistema económico-social históricamente determinado. Modelos de asentamiento y estructuración del territorio. Dinámicas territoriales excluyentes e incluyentes. Áreas urbanas y periurbanas. Servicios ambientales. Ordenamiento territorial y usos del suelo. Instrumentos urbanísticos. Escenarios de gestión, cogestión y autogestión territorial. Participación ciudadana y comunitaria. Construcción social del riesgo y percepción comunitaria. Enfoques transversales en la gestión del riesgo. Relaciones intergubernamentales para la gestión del riesgo. Actores y conflictos. Cartografía social. Estrategias de sensibilización desde un enfoque de derechos humanos. Gestión del riesgo y participación social: redes comunitarias y mesas de gestión territorial. Dinámicas para el trabajo con grupos. Diseño de eventos socio-comunitarios.

### 5. Comunicación social en clave ambiental y territorial

La comunicación social. La comunicación ambiental: aproximación al campo. Modelos y estrategias de comunicación. La gestión de la comunicación. La comunicación como un proceso orientado a la





transformación territorial. Las dinámicas comunicacionales en relación con el espacio. La organización del espacio como reflejo de un sistema económico-social históricamente determinado. Diagnósticos participativos de comunicación y mapeos colectivos. Planificación y gestión territorial. Actores y territorio.

#### **6. Estrategias y herramientas de comunicación con perspectiva ambiental**

Tipos de comunicación: difusión, estratégica, comunitaria. Relación entre gestión y comunicación. Diseño de un plan de comunicación y etapas. Comunicación institucional. Proyectos de comunicación ambiental y comunicación como parte de los proyectos de investigación ambiental. Nuevo paradigma de comunicación: 1.0, 2.0 y 3.0. Nuevas tecnologías digitales, las redes sociales. Interactividad. Contenido audiovisual y digital.

#### **7. Fuentes, roles y agenda de medios. Géneros periodísticos**

La agenda de medios y la relevancia de temas. Abordaje a los temas y formatos adecuación del discurso. Los medios de comunicación. Fuentes y comprobación de datos. Redacción. Los diversos géneros periodísticos: crónica, noticias, reportajes, entrevistas. Estructura y títulos. Estilos de escritura. Periodismo 3.0.

#### **8. Investigación periodística ambiental**

Investigación periodística: rol y abordaje. La especificidad ambiental. Las fuentes y los datos. Técnicas periodísticas y el periodismo de autor. Lenguajes: científico ambiental y periodístico. Estrategias de publicación y la construcción de la nota y su difusión. Alcances e impactos en la comunicación. Divulgación científica.

#### **9. Prácticas y experiencias en comunicación ambiental: campañas y acciones**

Planificación y gestión estratégica de la comunicación. Etapas: diseño, implementación y evaluación. Desarrollo de diagnósticos, FODA. Métodos de planificación. Los diferentes tipos de proyectos; los componentes y sus ciclos. Gestión por objetivos o procesos. La importancia del monitoreo y la evaluación. Contenidos, mensajes. Herramientas para la comunicación institucional. Campañas de sensibilización e incidencia en política pública. Campañas 360. Casos concretos.

#### **10. Formulación y gestión de proyectos. Módulo integrador**

Diseño y elaboración del proyecto del Trabajo Final. Formulación del problema. Plan de trabajo: fundamentación, objetivos, actividades, tareas, beneficiarios, alcance, cronograma y recursos. Metodología y diseño de herramientas para la aplicación. Diagnósticos participativos, experiencias locales. Herramientas de diagnóstico de las problemáticas locales: análisis FODA, árbol de problemas, cartografía social e instrumentos cuantitativos. La importancia del monitoreo y la evaluación.

#### **Dirigido a:**

Personas interesadas en las áreas de comunicación y ambiente que se desempeñan en el ámbito público y privado. Periodistas y comunicólogos. Directivos de instituciones, organizaciones y/o empresas.



## DIPLOMATURA EN POLÍTICAS DE SALUD, AMBIENTE y TERRITORIO EPyG - UNSAM

Coordinación académica: Cinthia Shammah

### Presentación

La Diplomatura en Políticas de Salud, Ambiente y Territorio es una propuesta coordinada por integrantes del Área de Ambiente y Política (AAP) de la Escuela de Política y Gobierno (EPyG/UNSAM). La misma apunta a fortalecer el conocimiento sobre estos campos. Para ello, considera los actuales paradigmas vinculados a la salud socioambiental con perspectiva territorial y las diversas prácticas y estrategias vinculadas al tema a nivel local, nacional e internacional.

La Universidad Nacional de San Martín ofrece esta Diplomatura con el objetivo general de fortalecer el conocimiento y capacidad técnica sobre el tema. Apunta, en tal sentido, a profesionales del ámbito académico, el sector público y privado, así como a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, interesados en abordar temas relacionados con el ambiente y la salud.

### Fundamentación

La etapa del Antropoceno, caracterizado por la gran aceleración como rápido incremento de las actividades contaminantes contribuye a una crisis múltiple. El contexto actual de crisis socioambiental interpela a profundizar el conocimiento sobre los impactos de distintos fenómenos. En este contexto, el incremento en la presión de bienes naturales desde inicios de Siglo XXI dio a la cuestión ambiental en América Latina una importancia que no tenía hasta entonces. (Agenda 2030 ONU).

El proceso de aceleración exponencial por el cambio climático impacta en el metabolismo sociedad-naturaleza y sobre la salud cuerpo- territorio. Se presentan conceptos que expresan la situación como comunidades arrasadas, zonas de sacrificio, territorios degradados, sitios contaminados, entre otros. Por esto, la articulación entre salud y ambiente requiere de abordajes integrales que consideren fenómenos sociales, económicos y territoriales de distintas escalas.

El goce de un ambiente sano es un derecho constitucional (art. 41, 1994) reconocido en Argentina, así como en otros países de la región. Durante los últimos años se desarrolló diversa normativa y política ambiental a nivel nacional, provincial y local, sin embargo, organizaciones sociales y el sector científico plantean fuertes intereses económico productivos que debilitan su cumplimiento e implementación efectiva.

Esta propuesta formativa, en el marco citado, responde a la necesidad de articular los campos de la política, el ambiente, la salud y el territorio con el fin de contribuir a una perspectiva que considere a la salud ambiental en términos holísticos. En tal sentido, se propone profundizar en el reconocimiento de diversos saberes, tales como la promoción de sistemas de salud resilientes, la participación social y comunitaria, el desarrollo de dinámicas territoriales con impacto en la salud



ambiental, el aumento y profundización de riesgos socioambientales, entre otros aspectos significativos.

La Diplomatura apunta a contribuir al conocimiento sobre la articulación entre políticas de desarrollo y de salud, ambas con enfoque ambiental; fortalecer estrategias de gestión de salud ambiental; abordar paradigmas existentes y conocer experiencias desarrolladas por diversas instituciones, comunidades y organismos a nivel local, nacional e internacional; son algunos de los cometidos de esta propuesta formativa destinada a profesionales del ámbito académico, privado, público y de las organizaciones de la sociedad civil interesados en los campos de la salud y el ambiente.

#### **Objetivos generales:**

- Contribuir a la formación holística en salud ambiental a partir del conocimiento de los paradigmas actuales, planes y estrategias de gestión, experiencias locales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer el abordaje territorial de la salud, los determinantes ambientales y sociales en la salud.
- Profundizar el desarrollo de habilidades profesionales, en temas de salud, ambiente y territorio.
- Abordar las estrategias de gestión socio ambiental y la planificación de proyectos con perspectiva socio ambiental.
- Establecer puentes de conocimiento sobre el abordaje de salud ambiental en el sector de la salud y en el campo ambiental.

#### **Certificado obtenido:**

Diploma en Políticas de Salud, Ambiente y Territorio.

#### **Modalidad:**

Virtual, combinando clases sincrónicas y asincrónicas.

#### **Diseño y organización curricular**

La Diplomatura en Políticas de Salud, Ambiente y Territorio cuenta con una carga horaria total de 84 horas (54 horas sincrónicas y 30 asincrónicas). La misma está organizada en 10 módulos. El último módulo del programa recupera e integra los temas vistos a partir del diseño de un proyecto de intervención.

La Diplomatura tiene un vínculo con otras tres Diplomaturas de la EPyG con énfasis en la cuestión ambiental: La Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socioambientales, la Diplomatura en Comunicación Ambiental y la Diplomatura en Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Esto es relevante porque también permite compartir problemáticas, abordajes y experiencias, promoviendo la planificación integral de políticas que buscan mitigar problemas ambientales existentes.



Trayecto general:

| Asignaturas  | Horas |
|--|-------|
| Desarrollo sostenible y cambio climático               | 6     |
| Gobernanza Ambiental                                   | 6     |
| La gestión de riesgos socioambientales                 | 9     |
| Planificación territorial y participación comunitaria  | 9     |
| Comunicación ambiental y territorio                    | 9     |
| Salud ambiental: determinantes sociales y ambientales  | 9     |
| Contaminación, servicios de saneamiento y exposición   | 9     |
| Epidemiología en salud ambiental                       | 9     |
| Perspectiva ambiental en el sistema y sector de salud  | 9     |
| Formulación y gestión de proyectos. Módulo integrador. | 9     |
| Total  | 84    |

### Contenidos mínimos de las asignaturas

#### 1. Desarrollo sostenible y cambio climático

Principales discusiones en torno al concepto de desarrollo. Modelos de desarrollo y ambiente. El desarrollo sostenible como nuevo paradigma. El rol de los organismos internacionales en la conformación de agendas nacionales y locales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Instituciones formales e informales para garantizar la sostenibilidad territorial. Críticas y visiones alternativas al concepto de desarrollo sostenible. Cambio climático y políticas de adaptación y mitigación al cambio climático en diferentes niveles. Problemas socioambientales: la gestión de riesgo.

#### 2. Gobernanza Ambiental

Marco institucional general sobre la cuestión ambiental: reforma constitucional de 1994 y Ley General del Ambiente. El Estado y las instituciones políticas. Federalismo y descentralización. Niveles de gobierno. Relaciones intergubernamentales y conflictos interjurisdiccionales. Gobierno y gestión pública. Orientaciones generales sobre la administración y las políticas públicas. Legislación. Políticas públicas territoriales, gobernanza y participación ciudadana. Formulación e implementación de políticas ambientales. Actores: intereses, recursos e ideas. Formas de interacción entre diversos tipos de actores: coaliciones, alianzas y redes.

#### 3. La gestión de riesgos socioambientales

Del paradigma emergencista a la gestión integral del riesgo de desastres. Conceptos de base: emergencia, desastre, riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidades y recursos. Presentación de las fases de la gestión del riesgo de desastres. Acuerdos internacionales en Reducción de Riesgos de Desastres. Cooperación Internacional para la Gestión del Riesgo, Emergencia y Ayuda Humanitaria. Principios humanitarios. La gestión del riesgo como enfoque transversal. Relación con el desarrollo territorial, el cambio climático y la Agenda 2030. Ejes transversales de trabajo adecuados al



contexto: interculturalidad, género, derechos de niños, niñas y adolescentes. La gestión integral de riesgos en zonas urbanas, periurbanas y rurales.

#### **4. Planificación territorial y participación comunitaria**

Introducción y objetivos de la gestión del territorio. Territorio: definiciones y escalas. La organización del espacio como reflejo de un sistema económico-social históricamente determinado. Modelos de asentamiento y estructuración del territorio. Dinámicas territoriales excluyentes e incluyentes. Áreas urbanas y periurbanas. Servicios ambientales. Ordenamiento territorial y usos del suelo. Instrumentos urbanísticos. Escenarios de gestión, cogestión y autogestión territorial. Participación ciudadana y comunitaria. Construcción social del riesgo y percepción comunitaria. Enfoques transversales en la gestión del riesgo. Relaciones intergubernamentales para la gestión del riesgo. Actores y conflictos. Cartografía social. Estrategias de sensibilización desde un enfoque de derechos humanos. Gestión del riesgo y participación social: redes comunitarias y mesas de gestión territorial. Dinámicas para el trabajo con grupos. Diseño de eventos socio-comunitarios.

#### **5. Comunicación ambiental y territorio**

La comunicación ambiental: aproximación al campo. Modelos y estrategias de comunicación. La gestión de la comunicación. La comunicación como un proceso orientado a la transformación territorial. Las dinámicas comunicacionales en relación con el espacio. La organización del espacio como reflejo de un sistema económico-social históricamente determinado. Diagnósticos participativos de comunicación y mapeos colectivos. Planificación y gestión territorial. Actores y territorio.

#### **6. Salud ambiental: determinantes sociales y ambientales**

Paradigmas actuales: la influencia del ambiente en la salud. Promoción de la salud y relación con el ambiente. Determinantes sociales y ambientales. El enfoque de derechos humanos. La participación comunitaria y el territorio. Los riesgos socioambientales y el impacto del cambio climático. La perspectiva de los organismos internacionales y los abordajes desde el territorio. Seguridad sanitaria.

#### **7. Contaminación, servicios de saneamiento y exposición**

Infraestructura y servicios básicos. Contaminación y los sitios contaminados. Exposición y los efectos a la salud. Políticas de saneamiento y sanitarias. Tratamientos y cargas ambientales. Principales sustancias, análisis e impactos. Monitoreo y alertas. Planes de gestión e implementación territorial. Estudios de impacto ambiental y social. La remediación.

#### **8. Epidemiología en Salud Ambiental**

La epidemiología en salud ambiental. La información y el saber vinculado a la salud y el ambiente. Epidemiología comunitaria. La carga ambiental en relación con la salud. Las poblaciones vulnerables y el riesgo. Mapas, territorios y enfermedades. Información sanitaria y ambiental para la gestión. Sistemas de vigilancia.

#### **9. Perspectiva ambiental en el sistema político y sector de salud**

Modelos de atención en el sector salud. Hospitales verdes y saludables. Atención primaria de salud vinculado con el ambiente. Actores vinculados al sector salud ambiental. Entornos laborales saludables en los servicios y sistemas de salud. Prevención y promoción de la salud. Ambientes saludables. Experiencias.



### **10. Formulación del proyecto final**

Diseño y elaboración del proyecto del Trabajo Final. Formulación del problema. Plan de trabajo: fundamentación, objetivos, actividades, tareas, beneficiarios, alcance, cronograma y recursos. Metodología y diseño de herramientas para la aplicación. Diagnósticos participativos, experiencias locales. Herramientas de diagnóstico de las problemáticas locales: análisis FODA, árbol de problemas, cartografía social e instrumentos cuantitativos. La importancia del monitoreo y la evaluación.

#### **Dirigido a:**

Personas interesadas en las áreas de salud socioambiental que se desempeñan en el ámbito público y privado. Profesionales y trabajadores vinculados al sector de la salud y al ambiente. Directivos de instituciones, organizaciones y/o empresas.

**Universidad de San Martín**  
**Escuela de Política y Gobierno**  
**Informe de Gestión**  
**2023**



|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presentación</b>   | <b>4</b>  |
| Consejo de Escuela  | 5         |
| Miembros  | 5         |
| Reuniones y asuntos tratados  | 6         |
| Convenios   | 7         |
| Informes  | 7         |
| Otros temas   | 8         |
| <b>Secretaría Académica</b>   | <b>9</b>  |
| Grado   | 9         |
| Licenciaturas y profesorado   | 10        |
| Ciclos de complementación curricular  | 18        |
| Posgrados   | 31        |
| Ingresantes   | 17        |
| Egresos y tesis en carreras de posgrado   | 32        |
| Egresados en posgrados de la EPyG   | 16        |
| Tesis defendidas  | 36        |
| Plantel Docente   | 41        |
| <b>Secretaría de Investigación Instituto de Investigaciones Políticas (IIP)</b> | <b>42</b> |
| Novedades   | 42        |
| Proyecto de Unidad Ejecutora  | 43        |
| Investigadoras/es   | 43        |
| Personal de apoyo a la investigación <sup>4346</sup>                            |           |
| Becarias/os   | 46        |
| Producción  | 47        |
| Producción académica 2022   | 48        |
| Actividades de investigación financiadas  | 50        |
| Proyectos de investigación financiados  | 50        |
| Nuevos proyectos de investigación   | 51        |
| Ciencia aplicada, transferencia de conocimiento y servicios                     | 51        |
| Seminarios y Jornadas del IIP   | 51        |
| Jornadas de investigación   | 51        |
| Seminarios de Investigación del IIP   | 52        |
| Conexión con el mundo   | 53        |
| Convenios con el mundo  | 53        |
| Investigadores invitados  | 54        |
| Programa de movilidad   | 54        |
| <b>Secretaría de Extensión</b>  | <b>55</b> |
| Inscriptos por diplomatura  | 55        |





|  |           |
|--|-----------|
| Convenios y actividades realizadas en el marco de las diplomaturas | 56        |
| Adscripciones en Enseñanza e Investigación                         | 57        |
| Datos sobre adscripciones  | 57        |
| Programa de Prácticas Profesionales Supervisadas                   | 58        |
| Cursos de Formación Profesional                                    | 59        |
| Convenios  | 60        |
| <b>Dirección General Administrativa</b>                            | <b>64</b> |
| Ejecución Presupuestaria   | 64        |
| Estructura Orgánica Funcional                                      | 65        |



## Presentación

El presente informe aborda las principales actividades de la Escuela de Política y Gobierno (EPyG) durante el año 2023. Fue confeccionado con la colaboración de la oficina de Decanato, Dirección Administrativa, la Dirección de grado, la Subsecretaría de posgrado de posgrado y la asistencia del personal del IIP y las secretarías Académica, de Investigación y Extensión.

El informe está estructurado del siguiente modo: en el primer apartado, se destacan los asuntos tratados en el Consejo de Escuela. En la segunda sección, los temas de la Secretaría Académica. En la tercera, datos e información sobre la Secretaría de Investigación y el Instituto de Investigaciones Políticas. En la cuarta sección, la información aportada por la Secretaría de Extensión. Finalmente, los datos sobre presupuesto y planta no docente, aportados por la Dirección Administrativa.



# Consejo de Escuela

## Miembros

En 2023, se realizaron elecciones de Consejeros en el mes de octubre, quienes asumieron en el consejo en la sesión de noviembre. Por lo tanto, hasta el mes de noviembre, participaron Consejeros y Consejeras con mandato vigente hasta noviembre. Se renovaron representantes de los claustros de docentes y de graduados, ya que los representantes del claustro no docente fueron electos en el año 2021 y sus mandatos se renuevan cada cuatro años, teniendo en cuenta que consta de un representante titular y uno suplente por la misma lista.

Asimismo, en diciembre de 2023 se produjo la elección del Decano. El Decano Ricardo A. Gutiérrez fue reelecto por unanimidad.

Miembros del Consejo de la Escuela de Política y Gobierno, elegidos en septiembre de 2021:

|                                 |                                       |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Decano</b>                   | Ricardo A. Gutierrez                  |
|                                 |                                       |
| <b>Consejeros/as docentes</b>   | Jacqueline Behrend                    |
|                                 | Ana Soledad Montero                   |
|                                 | Hector Mazzei                         |
|                                 | Marcelo Saguier                       |
|                                 | Deborah Pragier (suplente)            |
|                                 | Mariela Cuadro (suplente)             |
|                                 | Lucas Gonzalez (suplente)             |
|                                 | Juan Buonuome (suplente)              |
| <b>Consejeros estudiantiles</b> | Bárbara Kala (renunció el 13/04/2022) |
|                                 | Angel D. Cucchetti                    |
|                                 | Rocío Balbi (Suplente)                |
|                                 | Fernando Bustamante (Suplente)        |
| <b>Consejeros no docentes</b>   | Paula Kohn                            |
|                                 | Leandro Eryszewicz (Suplente)         |



Miembros del Consejo de Escuela electos en septiembre de 2023. Renovaron los consejeros Behrend y Saguier como titulares, y Cuadro y Buonuome como suplentes por el claustro docente. Se eligieron nuevos representantes del claustro estudiantil. Según el estatuto, no correspondía renovación de representantes nodocentes.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Decano</b>                      | Ricardo A. Gutiérrez   |
| <b>Consejeras/os Docentes</b>      | Jacqueline Behrend<br>Ana Soledad Montero<br>Héctor Mazzei<br>Marcelo Saguier<br>Deborah Pragier (suplente)<br>Lucas I. Gonzalez (suplente)<br>Juan Buonuome (suplente)<br>Mariela Cuadro (suplente) |
| <b>Consejera/os No Docentes</b>    | Paula Kohn<br>Leandro Eryszewicz (suplente)  |
| <b>Consejeras/os Estudiantiles</b> | Facundo Martín Gayoso<br>Rocío Naiara Díaz<br>Jeremías Lihuen Porma Favre (suplente)<br>Camila Lidia Landaburu (suplente)  |

## Reuniones y asuntos tratados

Durante el año 2023 se realizaron 9 reuniones del Consejo de Escuela de Política y Gobierno. Una de ellas, en el mes de noviembre, fue de carácter extraordinario. En total, se trataron 26 asuntos.

- 11 convenios
- 2 informes
- 1 creación de carrera
- 2 modificaciones de planes y reglamentos de carrera
- 4 Diplomaturas y cursos
- 6 otros asuntos institucionales



## Convenios

A continuación, la cantidad de convenios según su tipo.

- 3 de asistencia técnica/consultoría
- 1 de intercambio institucional / colaboración académica
- 3 de prácticas profesionales
- 4 de capacitación / diplomaturas / transferencia.

| LISTADO DE CONVENIOS Y ADENDAS EPYG (2023) |  |
|--|--|
| 15/03/2023                                 | Convenio Marco y Específico con la Universidad Autónoma de Entre Ríos                              |
| 15/03/2023                                 | Convenio específico con el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP)                          |
| 15/03/2023                                 | Acuerdo de prácticas profesionales con el CELS (Diploma en Gestión Documental y Archivos Públicos) |
| 15/03/2023                                 | Convenio específico con la CONAE   |
| 15/03/2023                                 | Acta Complementaria FOPECAP Licenciatura en Administración Pública CCC modalidad semipresencial    |
| 12/04/2023                                 | Convenio específico con el Ministerio de Turismo y Deporte   |
| 14/06/2023                                 | Convenios Marco y Específico con la Municipalidad de Tres de Febrero                               |
| 13/09/2023                                 | Convenio de Práctica Profesional con la Agencia de Acceso a la Información Pública                 |
| 11/10/2023                                 | Convenio Marco con la Asociación de Trabajadores del Estado  |
| 11/10/2023                                 | Convenio de Prácticas Profesionales con el Ministerio de Obras Públicas                            |
| 30/11/2023                                 | Acuerdo de prestación de servicios de consultoría con la Fundación del Corazón Interamericana      |

## Informes

Durante el período se realizaron dos informes ante el consejo de Escuela.

| INFORMES CE-EPyG (2023) |   |
|-------------------------|---|
| 10/05/2023              | Informe de Gestión 2022   |
| 13/09/2023              | Informe de la Secretaría Académica sobre la tasa de graduación de las carreras de grado |



## Otros temas

En la siguiente lista se mencionan otros asuntos tratados por el CE presentados por la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Investigación/IIP, entre los cuales se destaca la creación de un programa de posgrado y tres cursos y diplomaturas de extensión.

| OTROS ASUNTOS TRATADOS CE - EPyG (2023) |  |
|---|--|
| Fecha                                   | Académica  |
| 14/06/2023                              | Creación de la Maestría en Política y Comunicación   |
| 30/06/2023                              | Modificación de plan de estudios y reglamento de la Maestría en Gobierno y Economía Política   |
| 12/04/2023                              | Modificación de plan de estudios y reglamento de la Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas.                                  |
| 14/06/2023                              | Reglamento de exámenes libres 2023   |
| 08/11/2023                              | Solicitud de licencia del profesor Federico Rossi  |
| 10/05/2023                              | Solicitud de admisión de una estudiante a la Maestría de Relaciones Internacionales  |
|   | <b>Investigación - IIP - Áreas y centros</b>   |
| 15/03/2023                              | Aprobación de la designación de Patricio Besana como Coordinador del Área de Ambiente y Política   |
|   | <b>Diplomaturas y cursos</b>   |
| 15/03/2023                              | Diploma en Gestión de las Organizaciones Públicas  |
| 12/04/2023                              | Modificación del plan de estudios de la Diplomatura en Política y Gestión Deportiva  |
| 13/09/2023                              | Curso de formación profesional   |
| 11/10/2023                              | Diplomado en Práctica Especializada en Contratación Pública  |
|   | <b>Institucional</b>   |
| 13/09/2023                              | Aprobación del Acuerdo de Rescisión del Convenio suscrito para la realización de la Novena Conferencia Internacional de Compras Públicas. (3 doc.) |



## Secretaría Académica

En esta sección se aportan datos sobre las actividades y el funcionamiento de la Secretaría Académica de la EPyG durante el ciclo 2023. Aquí se podrá encontrar información sobre estudiantes de grado, de los ciclos de complementación curricular y de los posgrados. También se recopila información sobre graduados, tesis, egresos, así como información del plantel docente de la EPyG.

### Grado

En el año 2023 el total de ingresantes para todos los programas de grado incluyendo carreras de licenciatura y profesorado completas así como los ciclos de complementación curricular (CCC) fue de 414 personas. Esto representa una variación de -18,54% En el caso de los egresos, estos ascienden a 134, siendo que poco más de la mitad (68) corresponden a los CCC.

La siguiente tabla exhibe la cantidad de ingresantes y egresados de todas las carreras de grado para el año 2023. En el caso de los CCC, se trata de la carrera Licenciatura en Administración Pública en su modalidad presencial y virtual. Dado que la categoría de aspirante existe sólo para las licenciaturas y profesorado completos, no se incluye en esta tabla.

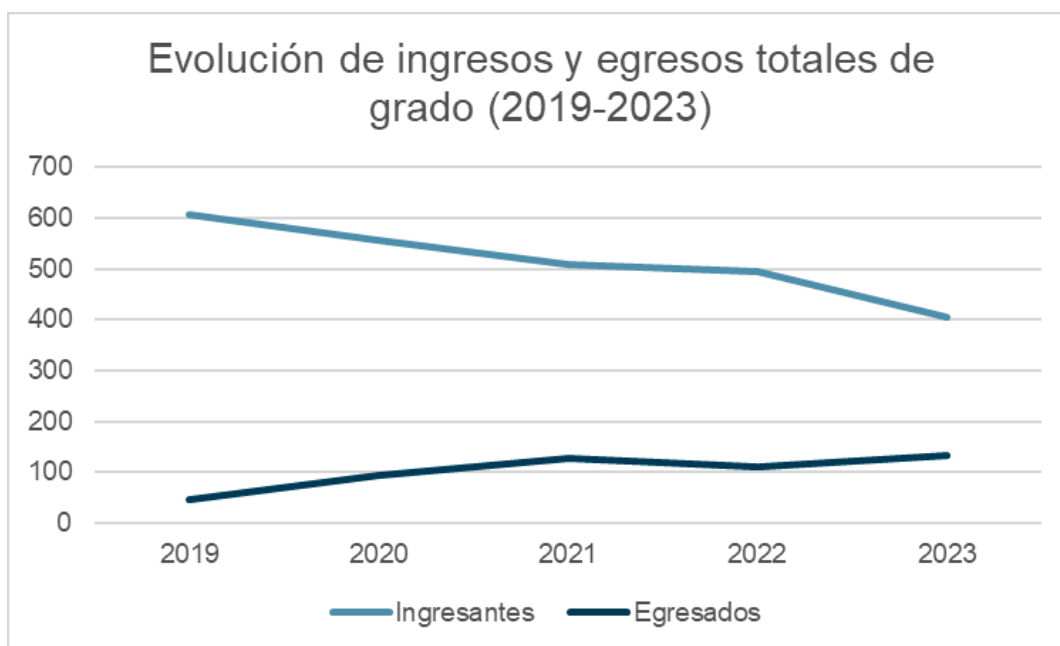
| ASPIRANTES, INGRESANTES Y EGRESADOS POR CARRERA DE GRADO EPYG 2023 |    |     |    |     |     |             |                 |
|--|----|-----|----|-----|-----|-------------|-----------------|
|  | AP | CCC | CP | PCP | RRI | Total x año | Variación 22/23 |
| Ingresantes  | 35 | 128 | 70 | 8   | 173 | <b>414</b>  | -18,54          |
| Egresados  | 7  | 68  | 30 | 1   | 28  | <b>134</b>  | 21,81           |

A continuación, la tabla exhibe la cantidad total de ingresantes y egresados de grado por año durante el período entre 2019-2023. Teniendo en cuenta todos los programas, el máximo de ingresos se produjo en el año 2019, con un descenso de poco más de un tercio (-33,55%) respecto de ese mismo año en el 2023. Si se compara el año 2023 respecto del 2019, se observa un crecimiento de 191,30% en la cantidad de egresados.



| EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE GRADO 2019-2023 |             |            |
|--|-------------|------------|
|  | Ingresantes | Egresados  |
| 2019   | 608         | 46         |
| 2020   | 558         | 95         |
| 2021   | 510         | 128        |
| 2022   | 496         | 110        |
| 2023   | 404         | 134        |
| <b>Total</b>                                       | <b>2576</b> | <b>513</b> |

En el gráfico a continuación se traza la evolución y egresos totales de grado para el período 2019-2023.



### Licenciaturas y profesorado

En el año 2023, la EPyG contó con 471 aspirantes a realizar alguna de las carreras de grado completa, es decir, las licenciatura y profesorado sin tener en cuenta a los CCC. En la siguiente





tabla se observan los movimientos en la matrícula en cada carrera de grado desde 2013 hasta 2023. Se observa que el número se estabiliza en torno a los 480/490 aspirantes, tras los saltos en la matrícula de los años 2019 y 2020. Al separar por carreras, observamos que la Licenciatura en RRII registra la mayor cantidad de aspirantes.

| <b>ASPIRANTES A CARRERAS DE GRADO EPYG (2013-2023)</b> |             |             |            |            |             |                    |
|--|-------------|-------------|------------|------------|-------------|--------------------|
| <b>Cohortes//carreras<sup>1</sup></b>                  | <b>AP</b>   | <b>CP</b>   | <b>PCP</b> | <b>ODI</b> | <b>RRI</b>  | <b>Total x año</b> |
| <b>2013</b>  | 57          | 127         | -          | 27         | -           | <b>211</b>         |
| <b>2014</b>  | 69          | 134         | -          | 24         | -           | <b>227</b>         |
| <b>2015</b>  | 73          | 109         | -          | 20         | -           | <b>202</b>         |
| <b>2016</b>  | 105         | 200         | 16         | -          | -           | <b>321</b>         |
| <b>2017</b>  | 61          | 107         | 16         | -          | 136         | <b>320</b>         |
| <b>2018</b>  | 50          | 82          | 26         | -          | 205         | <b>363</b>         |
| <b>2019</b>  | 64          | 140         | 21         | -          | 276         | <b>501</b>         |
| <b>2020</b>  | 82          | 211         | 23         | -          | 360         | <b>676</b>         |
| <b>2021</b>  | 53          | 139         | 16         | -          | 279         | <b>487</b>         |
| <b>2022</b>  | 66          | 141         | 19         | -          | 256         | <b>482</b>         |
| <b>2023</b>  | 65          | 133         | 15         | -          | 258         | <b>471</b>         |
| <b>N</b>   | <b>1055</b> | <b>2166</b> | <b>152</b> | <b>193</b> | <b>1770</b> | <b>5336</b>        |

En el siguiente cuadro, discriminados por carrera y cohorte, se detallan las cantidades de ingresantes por ciclo lectivo. En 2023 encontramos una tendencia que se repite desde 2017: más de la mitad de las/os ingresantes pertenecen a la Licenciatura de Relaciones Internacionales.

<sup>1</sup> Licenciaturas de grado en la EPyG. Siglas. AP: Administración Pública, CP: Ciencia Política, PCP: Profesorado en Ciencia Política, RRII: Relaciones Internacionales.



| INGRESANTES POR CARRERA DE GRADO |            |             |            |            |             |             |
|----------------------------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|
| Cohortes//carreras               | AP         | CP          | PCP        | ODI        | RRI         | Total x año |
| 2013                             | 35         | 85          | -          | 17         | -           | 137         |
| 2014                             | 55         | 86          | -          | 18         | -           | 159         |
| 2015                             | 55         | 116         | -          | 22         | -           | 193         |
| 2016                             | 62         | 145         | 14         | -          | -           | 221         |
| 2017                             | 50         | 97          | 10         | -          | 114         | 271         |
| 2018                             | 35         | 86          | 22         | -          | 171         | 314         |
| 2019                             | 42         | 103         | 12         | -          | 207         | 364         |
| 2020                             | 35         | 127         | 13         | -          | 225         | 400         |
| 2021                             | 32         | 92          | 10         | -          | 192         | 326         |
| 2022                             | 37         | 94          | 15         | -          | 184         | 330         |
| 2023                             | 35         | 70          | 8          | -          | 173         | 276         |
| <b>Total histórico x carrera</b> | <b>714</b> | <b>1573</b> | <b>104</b> | <b>160</b> | <b>1256</b> | <b>3807</b> |

El siguiente cuadro detalla la cantidad de egresadas/os de las carreras de grado. Aquí, la tendencia al incremento es muy clara: en tres años (2020-2023) ha incrementado el número de graduados en más de un 150%. Históricamente, el mayor número de graduados ha cursado la Licenciatura en Ciencia Política. A partir del año 2022 se observa un dato que el número de egresados de RRII crece de forma exponencial.

En el año 2023 se registra un aumento de más del 30% en la cantidad total de egresos con crecimiento en todas las carreras, como puede observarse en la siguiente tabla.



| EGRESOS POR CARRERA DE GRADO (2013-2023) |           |            |          |           |           |             |
|--|-----------|------------|----------|-----------|-----------|-------------|
| Cohortes//carreras                       | AP        | CP         | PCP      | ODI       | RRII      | Total x año |
| 2013                                     | -         | 6          | -        | -         | -         | 6           |
| 2014                                     | 5         | 7          | -        | -         | -         | 12          |
| 2015                                     | 5         | 4          | -        | 1         | -         | 10          |
| 2016                                     | 2         | 8          | -        | 1         | -         | 11          |
| 2017                                     | 3         | 14         | -        | 2         | -         | 19          |
| 2018                                     | 2         | 9          | -        | 1         | -         | 12          |
| 2019                                     | 3         | 13         | -        | 3         | -         | 19          |
| 2020                                     | 1         | 16         | -        | 0         | -         | 17          |
| 2021                                     | 5         | 22         | 3        | 1         | 2         | 33          |
| 2022                                     | 6         | 17         | 0        | 1         | 19        | 43          |
| 2023                                     | 7         | 30         | 1        | 0         | 28        | 66          |
| <b>Total x carrera</b>                   | <b>39</b> | <b>146</b> | <b>4</b> | <b>10</b> | <b>49</b> | <b>248</b>  |

A continuación, se detallan las tesinas de las/os egresadas/o de licenciaturas y profesorado completo por nombre, director/a y evaluador/a correspondientes al año 2023.

| EGRESOS Y TESIS DE GRADO (2023) |                   |                 |         |   |           |            |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|---------|---|-----------|------------|
|                                 | Apellido          | Nombre          | Carrera | Título de Tesina  | Tutor     | Evaluador  |
| 1                               | Porcel de Peralta | Cesar Augusto   | PCP     | -   | -         | -          |
| 2                               | Ruiz Sainz        | Lucia           | AP      | Recursos de una Asociación de la Sociedad Civil: Asociación Civil MiNU  | Moreno    | Besana     |
| 3                               | Fernandez         | Alejandra       | AP      | El Proyecto SAOCOM (2002-2020): Un análisis de política aeroespacial  | Bertranou | Andrenacci |
| 4                               | Riva              | Lorena          | AP      | El comportamiento de los ejecutivos nacional y subnacionales en las negociaciones de las reglas fiscales. El caso del Pacto fiscal II (1993)  | Palumbo   | Dragún     |
| 5                               | Rosso             | Silvana         | AP      | Capacidad estatal interorganizacional y contexto político-partidario en la implementación de políticas públicas nacionales en el nivel local: el Plan Federal de Vivienda en los municipios de Vicente López y Avellaneda (2006-2019) | Palumbo   | Romano     |
| 6                               | Bertini           | Magalí Fernanda | AP      | Implementar la ESI: una batalla sin descanso. Limitaciones para una efectiva implementación de la ESI en el Partido de General San Martín   | Bertranou | Alonso     |



|    |                     |                      |    |  |             |            |
|----|---------------------|----------------------|----|--|-------------|------------|
| 7  | Emanuele            | Gonzalo<br>Damián    | AP | “Agua, cómo te deseo”: Conexiones al servicio público de agua potable en el Barrio 8 de mayo, Partido de Gral. San Martín  | Fernandez   | Simonini   |
| 8  | Ciampoli            | Martín               | AP | Estrategias de incidencia de organizaciones de recuperadores urbanos en las políticas GIRSU municipales  | Moreno      | Figuroa    |
| 9  | Tierradentro        | Fabián               | CP | Varones, masculinidad/es y políticas públicas locales con perspectiva de género.   | Page        | Caminotti  |
| 10 | Maestri             | Julia                | CP | Estrategia comunicacional en redes sociales durante las campañas legislativas: análisis de las elecciones legislativas de 2021 en Argentina  | Vincent     | Montero    |
| 11 | Alcain              | Florencia            | CP | Políticas de “memoria en las aulas”: el caso de la Comisión Provincial por la Memoria y su Programa Jóvenes y Memoria en la provincia de Buenos Aires (2002-2019)                    | Visacovsky  | Alonso     |
| 12 | Montenegro          | Diego                | CP | La interacción entre actores estatales y sociales en el proceso de toma de decisiones sobre políticas de hidrocarburos durante el kirchnerismo: el caso de la expropiación de YPF    | Pereyra     | Moreno     |
| 13 | Lopez               | Juan Pablo           | CP | Campañas de Desinformación y Respuesta Democrática: El caso de las elecciones estadounidenses de 2016  | Vila        | Díaz       |
| 14 | Rodríguez<br>Mendez | Juan Alberto         | CP | Comunicación política en el plebiscito por la paz en Colombia 2016. Estrategias comunicativas en favor del NO  | Díaz        | Idez       |
| 15 | Ferreyra            | David                | CP | Estados de excepción y medidas de emergencia en democracias occidentales: comparación del caso francés y belga (2014-2017)   | Negri       | Rullansky  |
| 16 | Moya                | Agustín              | CP | ¿Polarice y gane? La relación entre polarización, redes sociales y selección de candidatos en las elecciones legislativas de 2021 en CABA  | Schuliaquer | Tagina     |
| 17 | Almada              | Julian               | CP | De las redes al espacio público: el caso de las movilizaciones del #SíSePuede  | Díaz        | Annunziata |
| 18 | Vazquez             | Marcela<br>Alejandra | CP | Carreras Políticas. La influencia de los liderazgos partidarios en las trayectorias de los actores subnacionales   | Palumbo     | Rotman     |
| 19 | Samaja              | Manuel Omar          | CP | Contribución a una crítica radical del lawfare El caso Lava Jato-Odebrecht en Brasil (2014-2022): Lawfare y transnacionalización del capital   | Franchini   | Souza      |
| 20 | Fernandez           | Belén                | CP | Intervención de los actores en el proceso de regulación de la utilización de agroquímicos: la disputa entre coaliciones por una ordenanza para regular las fumigaciones en Chivilcoy | Stevanato   | Figuroa    |
| 21 | Robles Díaz         | Valentina            | CP | La construcción institucional de un organismo de control: El caso de la Defensoría del Pueblo de Vicente López   | Alonso      |            |



|    |                |                  |    |  |            |             |
|----|----------------|------------------|----|--|------------|-------------|
| 22 | Pérez          | Carlos Daniel    | CP | Crisis de representatividad política en Argentina – Resignificación de la militancia político partidaria y dinámica de participación política de “La Cámpora” (2010-2021)            | Farinetti  | Armellino   |
| 23 | Barzetti       | Andrea           | CP | La profesionalización de los cuerpos de seguridad en la consolidación del estado democrático: El Salvador (1992-2009)  | Labiano    | Page        |
| 24 | Galarza        | Tomás            | CP | ¿El abandono de la clase obrera británica?   | Díaz       | Farinetti   |
| 25 | de Vega        | Nicolás          | CP | La tradición política liberal y Javier Milei. Una aproximación desde el debate teórico político liberal a las intervenciones públicas del diputado                                   | Losada     | Costantino  |
| 26 | Gutierrez      | Mirna Celeste    | CP | Alineación partidaria intergubernamental y sus efectos en la agenda de gobierno local: el caso del Municipio de Tres de Febrero durante la gestión de Diego Valenzuela (2015 - 2023) | Jacobsohn  | Dragún      |
| 27 | Veliz          | Mariano          | CP | La construcción de las posiciones legislativas en las redes sociales: el caso de la aprobación del acuerdo con el FMI (2021-2022)  | Vincent    | Díaz        |
| 28 | Mazzeo         | Marina Claudia   | CP | Movimientos sociales, acción colectiva y políticas públicas: El Movimiento Animalista en Argentina y la transformación del Zoológico de Buenos Aires                                 | Mayo       | Christel    |
| 29 | Iglesias Sejas | Juan Pablo       | CP | Identidades políticas y sociales en el marco de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen: El caso de "La Forestal" en Villa Guillermina, Santa Fe                                 | Buonuome   |             |
| 30 | Sena           | Martín           | CP | Disputas simbólicas en las nuevas ciudadanías latinoamericanas. El caso de Bolivia (2006-2015)   | Franchini  | Pragier     |
| 31 | Rey            | Patricia Adriana | CP | La relación presidente-partido y la continuidad del régimen democrático: Los casos de Menem y Fujimori en perspectiva comparada (1989-1999/1990-2000)                                | Lissidini  | Palumbo     |
| 32 | Marachic       | Verónica         | CP | La variación de las leyes de paridad de género en las legislaturas provinciales en Argentina (2000-2022)   | Jacobsohn  | Gustá       |
| 33 | Fredes         | Santiago         | CP | Movimientos sociales y política partidaria: experiencias de rupturas en la militancia. El caso de Barrios de Pie y el surgimiento de Somos en Barrio Libertador                      | Farinetti  | Rossi       |
| 34 | Fernandez      | Claudio          | CP | “¡Viva la antipolítica, carajo!” El discurso político de Javier Milei  | Lissidini  | Schuliaquer |
| 35 | Lamas          | Fernando Álvaro  | CP | Continuidades y discontinuidades en las políticas penitenciarias federales entre 2012–2019: un estudio sobre las oportunidades laborales de las personas en contexto de encierro     | Costantino | Zabaleta    |
| 36 | Sánchez        | Matías Enzo      | CP | La construcción del discurso anti-populista desde el populismo: El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)  | Montero    | Magnanego   |
| 37 | Otero Rivas    | José             | CP | Debate por el aborto: una comparación entre el discurso legislativo y el evangelio   | Montero    | Abritta     |



|    |                |                |      |  |           |           |
|----|----------------|----------------|------|--|-----------|-----------|
| 38 | Marmo          | Jorge          | CP   | Malvinas: La construcción de una identidad política  | Galván    | Rubio     |
| 39 | Calvo Basualdo | Lucila         | RRII | Movimientos ambientales transnacionales: la vinculación entre los activistas de Fridays for Future y Jóvenes por el Clima  | Figueroa  | Saguier   |
| 40 | Rincón         | Tobías         | RRII | @RealdonaldTrump: La construcción de la otredad China en la era digital (2011-2021)  | Dalponete | Cuadro    |
| 41 | Vázquez        | Natalia Pamela | RRII | Narrativas visuales de la relación sociedad-naturaleza: un análisis de las bienales de arte de Quebec y Taipei   | Saguier   | Vila      |
| 42 | Tegli          | Ivan           | RRII | La construcción identitaria de China como país del sur global en el marco del foro China-CELAC: un estudio a través del análisis discursivo                                    | Mora      | Pattacini |
| 43 | Ortner         | Sofía          | RRII | El sabor de la sostenibilidad: La tensión entre comercio y ambiente en el sector cárnico, reflejada en el tratado Mercosur - Unión Europea                                     | Ghiotto   | Bertoni   |
| 44 | Bonaparte      | Jean           | RRII | Reparación histórica del colonialismo. Una mirada desde las Relaciones Internacionales   | Cuadro    | Garaño    |
| 45 | Di Muccio      | Elisa          | RRII | Los debates en torno a la ley de semillas en Argentina: el lobby de las Empresas Transnacionales   | Khan      | Ghiotto   |
| 46 | Bastias        | Ignacio        | RRII | Programa RAICES: una política de Estado en cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación (2002-2022)   | Pataccini | Avenburg  |
| 47 | Stiuso         | Marco          | RRII | La pugna por el liderazgo en las organizaciones internacionales: Brasil y Venezuela en la Unasur   | Frenkel   | Gil       |
| 48 | Farfan         | Florencia      | RRII | El caso de la renovación del acuerdo migratorio Italia-Libia 2020: la influencia del movimiento de actores no estatales en el proceso de toma de decisión                      | Avenburg  | Souto     |
| 49 | Carrizo        | Sabrina        | RRII | La incorporación de la perspectiva de género en las resoluciones y políticas de control de drogas en el marco de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (1998-2019) | Souto     | Labiano   |
| 50 | Requejo        | Victoria       | RRII | Los desafíos de Argentina para cumplir con el Acuerdo de París   | Kern      | Frenkel   |
| 51 | Milá           | Paloma Leticia | RRII | Neoliberalismo y contra-hegemonía: el caso del movimiento estudiantil chileno  | Ghiotto   | Clemente  |
| 52 | Paletti        | Giovanni       | RRII | Tensión entre los Modelos de Desarrollo y la Política Comercial externa – Análisis de los Gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri.                        | Frenkel   | Bertoni   |
| 53 | Gomes          | Ysamar         | RRII | Trata de personas en la triple frontera. Una aproximación desde las relaciones internacionales   | Labiano   | Rascovan  |

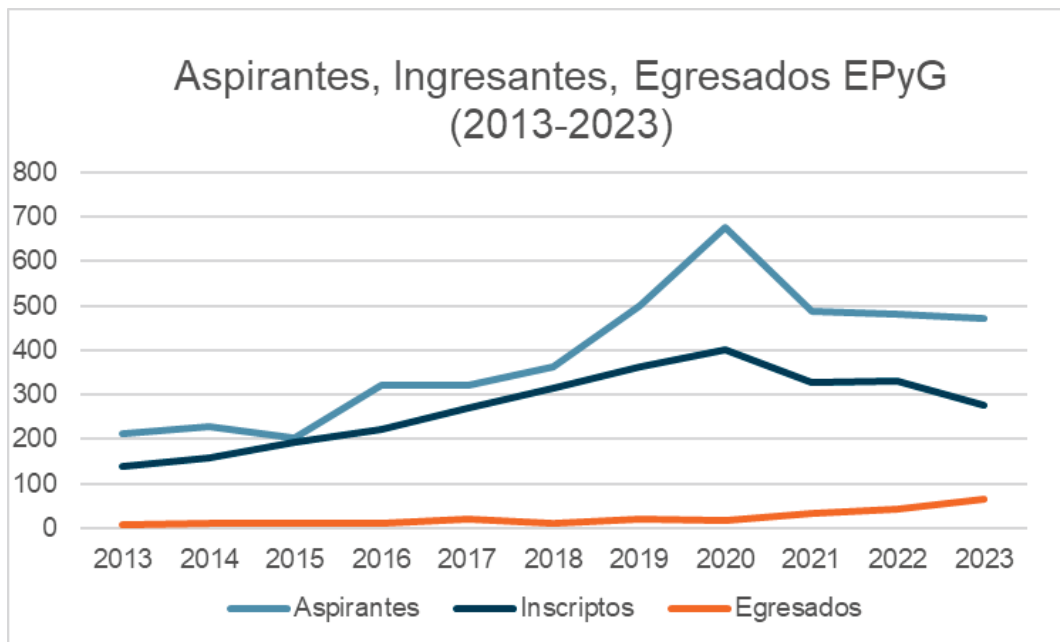


|    |              |                |      |  |           |           |
|----|--------------|----------------|------|--|-----------|-----------|
| 54 | Cuevas       | Rita Antonella | RRII | Derechos humanos y gobernanza de plataformas digitales: el caso de la Ley de Transporte de Pasajeros 2021  | Vila      | Mora      |
| 55 | Zelaya       | Lucila         | RRII | “Volver al Mundo”: Legado identitario dentro de la retórica macrista.  | Frenkel   | Cuadro    |
| 56 | Zamora       | Julieta        | RRII | Voces femeninas en resistencia: análisis de los reclamos de las mujeres campesinas de la KWPA contra la OMC  | Ghiotto   | Bertoni   |
| 57 | Larroca      | Karina         | RRII | Constitución de la identidad de la política exterior de Brasil: discurso político sobre la mudanza de la Embajada de Tel Aviv a Jerusalén (2018- 2021) | Frenkel   | Montero   |
| 58 | Otero        | Julieta        | RRII | Participación de mujeres musulmanas en el Hamás: Lecturas desde el feminismo islámico y el feminismo árabe secular                                     | Percoco   | Rullansky |
| 59 | Maceiras     | Milena         | RRII | Feminismo e Islam en la era de la imagen. Un análisis de la representación visual de la mujer afgana durante la toma de Kabul por parte del Talibán.   | Cuadro    | Saguier   |
| 60 | Vilapla      | Marcos Augusto | RRII | La construcción de narrativas en los procesos de securitización: El conflicto entre Rusia y Ucrania  | Dalponete |           |
| 61 | Bonafide     | Candela        | RRII | Diplomacia Digital en Redes Sociales: Relación Bilateral entre Estados Unidos y México durante los Gobiernos de Trump y López Obrador (2018-2019)      | Dalponete | Vila      |
| 62 | Palomino     | Rodrigo        | RRII | Diferente Potencia, Mismas Costumbres: La colonialidad del poder en la relación Etiopía-Unión Soviética durante la Guerra Fría                         | Galván    | Cuadro    |
| 63 | Vecci Tropea | Alanis Desiré  | RRII | Nueva carrera espacial del s. XXI: una perspectiva internacional sobre la asociación público-privada del Programa COTS                                 | Rayes     | Kan       |
| 64 | Szapari      | Camila Belén   | RRII | La diplomacia económica de la administración Trump en la Nueva Carrera Espacial (2017-2021)  | Vila      | Ghiotto   |
| 65 | Loyza        | Federico       | RRII | La cooperación argentino-brasileña en el mercosur: análisis de la captación de inversiones en el sector automotriz en la década de 1990                | Ghiotto   | Gil       |
| 66 | Pagano       | Francesco      | RRII | La presión de grupos no gubernamentales ante las decisiones estatales. Una perspectiva desde el acuerdo Mercosur – Unión Europea                       | Khan      | Ghiotto   |

En el siguiente gráfico observamos, en un período de 10 años, los movimientos en el número de aspirantes, ingresantes y egresados de las carreras de grado de la EPyG. Se observa una tendencia ascendente, con fuertes incrementos de aspirantes e ingresantes hasta 2020. Luego de la pandemia, en los años 2021/2022 se observa una relativa estabilidad en ambas variables con un leve descenso en el 2023.



Por su parte, el número de egresados - que se había mantenido estable hasta 2020 -, ha triplicado su cantidad desde entonces al 2023.



## Ciclos de complementación curricular

A continuación se describen los datos de ingresantes y egresadas/os de los Ciclos de Complementación Curricular de la Licenciatura en Administración Pública y de la Licenciatura en Dirección de Organizaciones de la Sociedad Civil. En términos totales, los ingresos disminuyeron un 47,54% el 2023 comparado con el 2019; pero al igual que en el resto de las carreras de grado, se aprecia un pronunciado aumento comparativo de los egresados: un 151,85% en el año 2023 comparado con el 2019.

| INGRESOS CCC - 2019 / 2023 |            |          |      |      |      |      |       |
|----------------------------|------------|----------|------|------|------|------|-------|
| Carrera                    | Modalidad  | Ingresos |      |      |      |      | Total |
|                            |            | 2019     | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |       |
| LAP                        | Presencial | 70       | 105  | 42   | 45   | 30   | 292   |
|                            | Virtual    | 87       | 53   | 142  | 121  | 98   | 501   |
| Lidosc                     | Virtual    | 87       | -    | -    | -    | -    | 87    |
| <b>Total</b>               |            | 244      | 158  | 184  | 166  | 128  | 880   |

| EGRESOS CCC - 2019 / 2023 |
|---------------------------|
|---------------------------|





| Carrera      | Modalidad  | Egresos |      |      |      |      |       |
|--------------|------------|---------|------|------|------|------|-------|
|              |            | 2019    | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| LAP          | Presencial | 20      | 19   | 14   | 33   | 34   | 121   |
|              | Virtual    | 2       | 29   | 28   | 34   | 34   | 127   |
| Lidosc       | Virtual    | 5       | 30   | 53   | -    | -    | 88    |
| <b>Total</b> |            | 27      | 78   | 95   | 68   | 68   | 336   |

La siguiente tabla exhibe todas las tesinas del CCC de la Licenciatura en Administración Pública en su modalidad presencial durante el período 2023.

| Egresos 2023 Administración Pública - Modalidad Presencial |                          |  |                   |              |
|--|--------------------------|--|-------------------|--------------|
| N°   | Tesista                  | Título   | Docente evaluador | Calificación |
| 1  | Alvarez, Fernanda        | LIDERAZGO VIRTUAL. Desafíos de los Jefes de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires en relación a sus empleados durante la pandemia Covid-19 en el período 2020   | Mariela Hernández | 7 (siete)    |
| 2  | Argul, Rocío             | Los héroes detrás de las máscaras. Desafíos de los agentes dependientes de la Dirección General de Sistema de Atención Médica de Emergencia (S.A.M.E.) frente a la emergencia sanitaria del COVID-19 en el 2020-2021 | Alicia Fernández  | 9 (nueve)    |
| 3  | Arias, Fernanda Genoveva | Programa de participación ciudadana de niños y adolescentes. La incidencia del proceso de implementación-participación en el primer cordón del Partido de la Matanza (2019-2021)                                     | Ana Nuñez         | 9 (nueves)   |
| 4  | Arrieta, Adrián          | Fortalecimiento del Sistema de Educación. Mejora de la Infraestructura y calidad educativa a través del programa "La escuela Somos Todos" en la provincia de Corrientes entre los años 2017 y 2022.                  | Alicia Coscia     | 8 (ocho)     |
| 5  | Avila, Jorge             | La implementación del Programa Micaela de Formación en Género y Diversidad Sexual en la Municipalidad de Rosario   | Mariela Hernández | 10 (diez)    |
| 6  | Bertolot,                | La comunicación Interna en la  | Alicia Coscia     | 8 (ocho)     |



|    |                           |  |                    |           |
|----|---------------------------|--|--------------------|-----------|
|    | Martín                    | Administración Pública La efectividad de los canales de comunicación en la Cámara de Diputados de la Nación durante el periodo 2020-2022   |                    |           |
| 7  | Bordenave, Claudio        | GUERRA DE MALVINAS. Conocer las consecuencias de la aplicación del Decreto reglamentario 509/88 en los soldados continentales  | Alicia Coscia      | 8 (ocho)  |
| 8  | Carpintero, Nicolás       | Desafíos y oportunidades de la implementación de TICS en los mecanismos atención ciudadana La construcción de un gobierno digital en la atención ciudadana en el período 2019 - 2022   | Mariela Hernández  | 8 (ocho)  |
| 9  | Chenlo, Claudia Elizabeth | GESTIÓN DOCUMENTAL: DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PAPEL AL DIGITAL. La Implementación del Procedimiento de Digitalización de Documentos por el Departamento de Archivos y Certificaciones de Servicios del Ministerio de Económica de la Nación (2018-2021) | Guillermo Alonso   | 10 (diez) |
| 10 | Cinelli, Vanina           | CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO. La percepción del personal de la Gerencia Operativa de Programación y eventos sobre la incidencia de la Capacitación en su desempeño laboral (2018-2021)                             | Mariela Hernández  | 9 (nueve) |
| 11 | Coronel, Alejandro Ariel  | LA GESTIÓN Y EL PROCESO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS. La percepción del impacto de los controles en el monitoreo de la salud de los trabajadores en el Sistema de Riesgos del Trabajo entre el periodo 2015 - 2020                               | Eduardo Giusto     | 10 (diez) |
| 12 | Denis, Andrea             | PRIORIZAR AL CIUDADANO. La incidencia de los procesos de modernización en la atención al ciudadano en el Municipio de Vicente López (2020-2022)  | Alejandro Razzotti | 6 (seis)  |
| 13 | Duarte, Silvia            | El Impacto del Covid-19 en los trabajadores del sistema de Salud. Cómo afectó la pandemia al personal de salud del hospital Garrahan en Buenos Aires durante el 2020   | Alicia Coscia      | 8 (ocho)  |
| 14 | Fernandez, Andrea         | DESAFÍOS DEL EMPLEO PÚBLICO. Nivel de satisfacción laboral de los  | Mariela Hernández  | 10 (diez) |



|    |                        |  |                   |           |
|----|------------------------|--|-------------------|-----------|
|    | Alejandra              | empleados del Centro Atómico Ezeiza de la Comisión Nacional de Energía Atómica 2023  |                   |           |
| 15 | Fuentes, Nicolás       | El desafío de incrementar el empleo joven. Incidencia del programa de formación en agroecología, impartido por UNAHUR (sede Gral. Las Heras), en el desarrollo profesional de la primera promoción de egresados en 2022  | Ana Nuñez         | 8 (ocho)  |
| 16 | Godoy, Gustavo Germán  | GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FACTURACIÓN HOSPITALARIA Factores que inciden en la gestión para el recupero del gasto y facturación a Obras Sociales por prestaciones brindadas por el Hospital Ramos Mejía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018 – 2020)  | Pablo Palmaz      | 9 (nueve) |
| 17 | Gonzalez, Mauricio     | Situación de la mujer en las Fuerzas Armadas. Impacto de la creación del Observatorio (Oficina de Género) sobre la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas en la jurisdicción del Ministerio de Defensa desde 2007 hasta la actualidad  | Mariela Hernández | 8 (ocho)  |
| 18 | Grela, Laura           | Los pacientes ante la atención hospitalaria La percepción de los pacientes sobre la atención brindada en el Sanatorio Dr. Julio Méndez en la Comuna 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período 2018-2019  | Mariela Hernández | 9 (nueve) |
| 19 | Guevara, Karina Isabel | Impacto de las Prácticas Laborales Inclusivas de la Dirección de Administración de Personal en el clima laboral de los trabajadores con discapacidad del Honorable Senado de la Nación durante 2022  | Ana Nuñez         | 8 (ocho)  |
| 20 | Lavoy, Laura           | Hacia una educación integral. Incidencia de la educación no formal en la competitividad laboral, en el desarrollo personal y la formación profesional de los alumnos del Centro Homero del distrito educativo 13 en el desarrollo personal y la formación profesional de los alumnos del Centro Homero del distrito educativo 13 | Ana Nuñez         | 8 (ocho)  |
| 21 | Milloc Massini, Martín | Subsidios a Clubes Barriales. Antecedentes y evolución del Programa Clubes Argentinos de la Secretaría de Deportes de Nación en la provincia de Buenos   | Carlos Martinez   | 10 (diez) |



|    |                           |   |                   |           |
|----|---------------------------|---|-------------------|-----------|
|    |                           | Aires durante el período 2016-2019  |                   |           |
| 22 | Moyano, María del Rosario | ACOSO LABORAL EN EL ESTADO Efectos del acoso laboral-psicológico en el Ministerio del Interior- Registro Nacional de las Personas (2011-2019)   | Mariela Hernández | 7 (siete) |
| 23 | Ovejero, Zulma            | EL BIENESTAR ANIMAL COMO POLÍTICA PÚBLICA La percepción de los vecinos usuarios del Departamento de Zoonosis del Partido de Berazategui (Bs. As.) durante 2021  | Mariela Hernández | 10 (diez) |
| 24 | Pecotiello, Elizabeth     | Atención al Ciudadano Los impactos de la digitalización y aplicación del sistema electrónico en los ciudadanos y el personal del área de defunciones del Registro Civil de las personas del GCBA en 2020      | Mariela Hernández | 9 (nueve) |
| 25 | Penovi, Federico          | SESIONES VIRTUALES EN CONTEXTO DE PANDEMIA Impacto de las sesiones virtuales en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el período 2020  | Ángel Vaca        | 9 (nueve) |
| 26 | Pérez, Daniel Jacinto     | Los desafíos de la modernización. Incidencia de la descentralización de la DNM sobre la utilización de recursos administrativos y financieros durante el periodo 2002-2003                                    | Mariela Hernández | 7 (siete) |
| 27 | Pérez, Stella Maris       | Impacto del Programa de Integridad, Ética Pública y Transparencia en la prevención, control y supervisión de la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (2020-2021) | Roberto Pentito   | 9 (nueve) |
| 28 | Quiroga Malla, Antonella  | EL DESAFÍO DE APRENDER EN PLENO SIGLO XXI.La discontinuidad de la educación secundaria obligatoria en los estudiantes de la localidad de Mogna, Provincia de San Juan (2019-2021)                             | Daniel Hernández  | 8 (ocho)  |
| 29 | Ramallo, Claudia          | LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. UTILIDAD PRÁCTICA QUE TIENEN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO EN LOS AGENTES DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL 2018 HASTA LA ACTUALIDAD                     | Julián Bertranou  | 8 (ocho)  |
| 30 | Tatay, Daniel Antonio     | Mujeres en situación de extrema vulnerabilidad o que sufran violencia   | Mariela Hernández | 6 (seis)  |



|    |                     |  |                   |            |
|----|---------------------|--|-------------------|------------|
|    |                     | de género Incidencia del Programa "Ellas Hacen" en la calidad de vida de las mujeres titulares en la provincia de Tucumán  |                   |            |
| 31 | Ullua, Bárbara      | MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Impacto de la Gestión Documental Electrónica en la Secretaría de Representación Oficial de TDF en C.A.B.A (2018-2021)  | Pablo Palumbo     | 9 (nueves) |
| 32 | Vaca, Lorena        | ORGANIZAR, COORDINAR, SUMAR. Coordinadores Médicos del Programa Sumar en el GCABA- Análisis del Hospital Ramos Mejía durante el año 2021   | Darío Romano      | 6 (seis)   |
| 33 | Villalva, Cristina  | Proceso de urbanización social Relocalización y asignación de vivienda en villa Jardín, Lanús Oeste (2017-2019)  | Ana Nuñez         | 7 (siete)  |
| 34 | Zirulnikoff, Magalí | EL ALQUILER DE VIVIENDA: POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y APRENDIZAJE COLECTIVO. Alcance del Servicio de Acompañamiento, realizado por la Comunidad Federal Inquilina y No Propietaria, en los conflictos en las relaciones de alquiler de vivienda desde la perspectiva de género (2020-2022) | Mariela Hernández | 10 (diez)  |

La siguiente tabla exhibe todas las tesinas del CCC de la Licenciatura en Administración Pública en su modalidad virtual durante el período 2023.

| <b>Egresos 2023 - Administración Pública Modalidad Virtual</b> |                       |   |                            |                     |
|--|-----------------------|---|----------------------------|---------------------|
| <b>N°</b>  | <b>Egresado/a</b>     | <b>Título de Tesis</b>  | <b>Docente evaluador/a</b> | <b>Calificación</b> |
| 1  | Alcorta, Carlos       | LA DEUDA PÚBLICA ARGENTINA: IMPACTO EN LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO | Carlos Martinez            | 7 (siete)           |
| 2  | Alici, Cristina Paula | Gestión de la Emergencia Sanitaria en la Ciudad Autónoma          | Roberto Pentito            | 8 (ocho)            |



|   |                             |   |                         |           |
|---|-----------------------------|---|-------------------------|-----------|
|   |                             | de Buenos Aires, por Pandemia COVID-19  |                         |           |
| 3 | Álvarez Castillo, Marta Luz | El Nuevo Modelo De Gestión Pública en relación a Gobierno electrónico. "E-Government" Como Modelo Complementario de gestión   | Roberto Pentito         | 7 (siete) |
| 4 | Bermúdez, Andrea            | Análisis de implementación de un proyecto de telemedicina en una zona marginal: Caso Centro fueguino de Salud Infanto Juvenil Barrio Margen Sur   | Valeria Chávez          | 9 (Nueve) |
| 5 | Berraz, Luciana             | Prácticas de la administración pública tendientes a la implementación de políticas públicas en miras a la construcción de la identidad de sujetos: implementación de procesos en el Ministerio de Educación de Santa Fe en el marco de Ley Nacional N.º 26743 de Identidad de Género (2012-2021). | Ariadna Abritta         | 7 (Siete) |
| 6 | Berti, María Eugenia        | Las políticas públicas integrales como contención al paciente oncológico desde la perspectiva de los derechos humanos. Programa de Apoyo al Paciente Oncológico de la Provincia de Mendoza-Ley Nº5579   | María del Pilar Iummato | 8 (Ocho)  |
| 7 | Cantero, Pamela             | Los aspectos motivacionales y su  | Alicia Fernández        | 8 (Ocho)  |



|    |                             |  |                 |           |
|----|-----------------------------|--|-----------------|-----------|
|    |                             | impacto en el recurso humano. El caso de la Gerencia Complejo Tecnológico Pilcaniyeu (CTP)– CNEA   |                 |           |
| 8  | Capart, Susana              | Convenio Colectivo de Trabajo de Salud: una herramienta para profesionalizar el sistema civil de carrera del sector salud de la provincia de Chubut.                   | Valeria Chávez  | 10 (Diez) |
| 9  | Casco, María Virginia       | PRO.ME.BA EN MENDOZA (AÑO 2004- 2009)  | Ángel Vaca      | 8 (Ocho)  |
| 10 | Castañeda Jesica            | “Implementación de un Sistema De Gestión de Calidad en un Organismo de la Administración Pública de la Provincia de Entre Ríos”  | Maximiliano Rey | 9 (Nueve) |
| 11 | Castro, Jorge Omar          | La implementación del anonimato en el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (PEVAF) en Argentina.  | Roberto Pentito | 9 (Nueve) |
| 12 | Cirigliano, Karen Geraldine | La implementación de la Ley Micaela en la Administración Pública Nacional, en la Oficina Nacional de Contrataciones, en la Ciudad de Buenos Aires durante el año 2022. | Ariadna Abritta | 8 (Ocho)  |
| 13 | Corvalán, Micaela           | PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTORNO A ONG A NIVEL LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CAPITAL EN LA CIUDAD DE   | Pablo Palumbo   | 6 (Seis)  |



|    |  |  |                         |           |
|----|--|--|-------------------------|-----------|
|    |  | MENDOZA 2020-2022". "PROGRAMA CONSTRUYENDO PUENTES"  |                         |           |
| 14 | Cuquejo Bonifacio, María Ángeles Alejandra | IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO EN TIEMPOS DEL COVID-19. APRECIACIÓN DE LOS TELETRABAJADORES DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN: OPORTUNIDADES, DESAFÍOS, VENTAJAS, DESVENTAJAS Y FUTURO DEL TELETRABAJO | Carlos Martínez         | 10 (Diez) |
| 15 | Débora, Biain                              | Inclusión socio productiva en Argentina. El caso de Potenciar Trabajo 2020-2022  | María del Pilar Iummato | 7 (Siete) |
| 16 | Fleury, Paola Rosa                         | Las telecomunicaciones como servicio público esencial: el caso de la telefonía fija  | Ricardo Paporás         | 7 (Siete) |
| 17 | Giansierra, Mauricio                       | Estudio sobre el cumplimiento normativo del Proceso Administrativo por Extravío de C.I.N en las Filiales de Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, en el año 2.021.   | Héctor Pérez            | 6 (Seis)  |
| 18 | Goicoechea María Belén                     | Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en Pandemia. Implementación del protocolo Covid-19 por la Delegación de Condiciones y  | Maximiliano Rey         | 9 (Nueve) |





|    |                        |  |                    |           |
|----|------------------------|--|--------------------|-----------|
|    |                        | Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)   |                    |           |
| 19 | Gómez Gestiera, Héctor | Participación ciudadana y gestión comunitaria: Los centros vecinales de Villa Carlos Paz, año 2011 al 2019   | Daniel Hernández   | 7 (Siete) |
| 20 | Gorosito, Ana Carolina | Análisis de la implementación del teletrabajo durante la pandemia COVID-19 en las tareas administrativas   | Ricardo Paporás    | 7 (Siete) |
| 21 | Juárez, Rafael         | Análisis del Proceso de Autorización y Optimización de Recursos en Solicitudes Administrativas en el Departamento Operativo Móviles-SIPROSA-Tucumán              | Carlos Martínez    | 8 (Ocho)  |
| 22 | Magrini, Jeremías      | Brecha tecnológica y Estado. Un Estudio del programa "Punto Digital" Mar del Plata de la Secretaría de Innovación de la Nación"                                  | Alejandro Razzotti | 8 (Ocho)  |
| 23 | Manfroni, Leonel       | Políticas Públicas que responden al Paradigma de Gobierno Abierto: Programa ECOPUNTOS - Municipio de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (Periodo 2.019 – 2.022) | Pablo Palumbo      | 8 (Ocho)  |
| 24 | Muñoz, Blanca          | Conocer la gestión administrativa que desarrolla el área Cooperadoras Asistenciales de la  | Ricardo Paporás    | 5 (Cinco) |



|    |                           |   |                         |           |
|----|---------------------------|---|-------------------------|-----------|
|    |                           | Auditoría General de la Provincia de Salta, en los años 2009 a 2019   |                         |           |
| 25 | Ovadilla, Marcos          | PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y MANEJO DE LAS TIC'S: CAPACITACIÓN A LOS AGENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV) DE TUCUMÁN. PERÍODO DE ANALISIS 2020                  | Alejandro Razzotti      | 5 (Cinco) |
| 26 | Pereyra Ivana Gabriela    | LA BRECHA DE GÉNERO Y SU REPRODUCCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL: EL CASO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA ACTUALIDAD. | Ariadna Abritta         | 9 (Nueve) |
| 27 | Pereyra, Florencia Denise | PAUSA ACTIVA Una herramienta que incrementó la salud ocupacional en agentes de la SIGEN en 2015-2018. Análisis comparativo a la actualidad post-pandemia.                     | Mariela Hernández       | 8 (Ocho)  |
| 28 | Popoff, Melisa            | Modernización Estatal: Desafíos entorno a las prestaciones de salud para el adulto mayor. –   | Ángel Vaca              | 10 (Diez) |
| 29 | Simone, Claudia           | Las acciones y programas, llevados adelante por el Estado Argentino en Mendoza, ante la problemática del sobrepeso y  | María del Pilar Iummato | 6 (Seis)  |

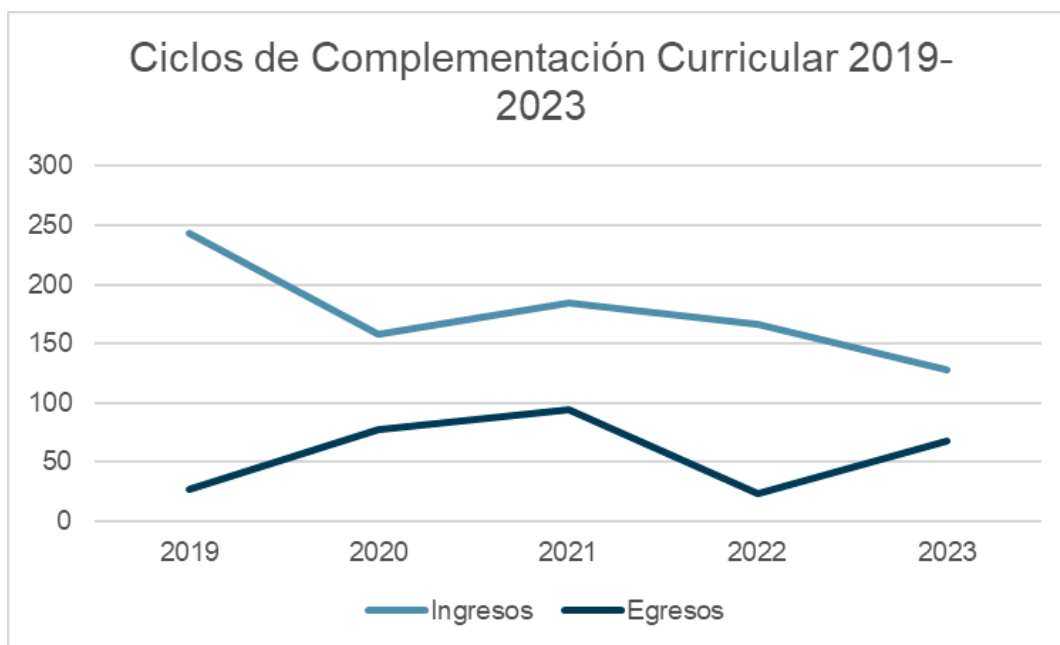


|    |                         |  |                 |           |
|----|-------------------------|--|-----------------|-----------|
|    |                         | obesidad en infantojuveniles, en los periodos 2019-2023´.  |                 |           |
| 30 | Sotelino, María Clara   | Burocracia social y territorio: un acercamiento al trabajo de las y los profesionales en el implemento de subsidios institucionales para el fortalecimiento de Organizaciones Sociales en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación 2021-2023 | Carlos Martínez | 10 (Diez) |
| 31 | Tejerina, María Natalia | EL NUEVO PARADIGMA DE LA GESTION PÚBLICA: CAPACITACION PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE DESRROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL-SALTA   | Itatí Moreno    | 9 (Nueve) |
| 32 | Torres, Diego Daniel    | Modernización del Estado Local, la comunicación como herramienta necesaria para el desarrollo sustentable de políticas Públicas. Análisis de caso Recreo - Santa Fe  | Pablo Palumbo   | 6 (Seis)  |
| 33 | Zabala, Mora            | LA AUTONOMIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: ALCANCES, LIMITACIONES Y DESAFIOS EN LA GENERACIÓN DE RECURSOS FISCALES  | Ricardo Paporás | 8 (Ocho)  |
| 34 | Zapata, Lucía Milagro   | “Participación   | Carlos Martínez | 7 (Siete) |



|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | ciudadana en el marco del Presupuesto Participativo, en la gestión pública del Municipio de Rio Grande (2003-2012)” |  |  |
|--|--|---|--|--|

En el siguiente cuadro se muestra la evolución temporal de ingreso y egreso en los ciclos. Se aprecia una tendencia marcada a la disminución de ingresos y aumento de egresos, similar a la tendencia general de grado.



## Posgrados

### Ingresantes

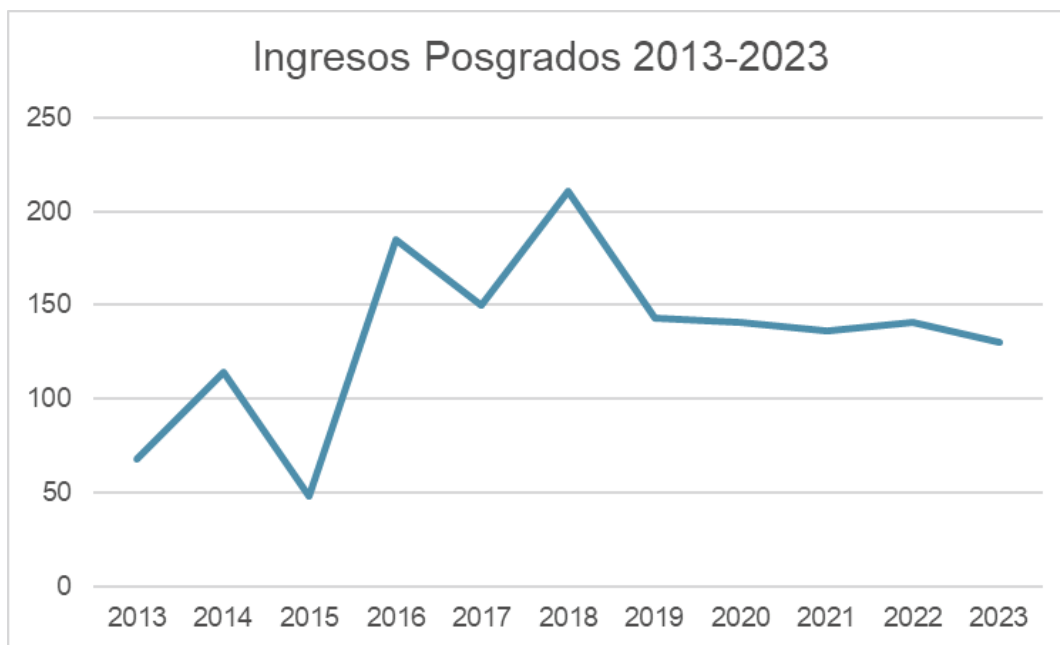
En 2023 se abrieron cohortes en 10 posgrados de la EPyG: 3 doctorados, 5 maestrías y 2 carreras de especialización que tuvieron en su conjunto un total de 130 ingresantes.



| POSGRADO - INGRESANTES POR CARRERA 2013-2023 |           |            |           |            |            |            |            |            |            |            |            |                 |
|--|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|
| Carrera <sup>2</sup> / cohorte               | 2013      | 2014       | 2015      | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       | 2022       | 2023       | Total x carrera |
| DCP  | 8         | 11         | 8         | 7          | 8          | 6          | 6          | 8          | 8          | 8          | 4          | 82              |
| DRRRII                                       | -         | -          | -         | -          | -          | -          | -          | -          |            | 9          | 4          | 13              |
| DAyPP  | -         | -          | -         | -          | -          | -          | -          | -          |            |            | 7          | 7               |
| MRRII  | -         | -          | -         | -          | -          | -          | -          | 12         | 13         | 3          | 7          | 35              |
| MDL/MPyGL                                    | 28        | -          | -         | 25         |            | 17         | 8          | -          | -          | -          | -          | 78              |
| MAG/EAG                                      | 32        | 21         | 22        | 25         | 23         | 31         | 29         | 20         | 9          | 6          | 26         | 244             |
| MPPyGD                                       |           | 28         | 18        | 37         | 20         | 18         | 13         | 6          | -          | -          | -          | 140             |
| EDYGE  | -         | 3          | -         | 3          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | 6               |
| MADyGE                                       | -         | 17         | -         | 12         | -          | -          | -          | -          | -          | -          | -          | 29              |
| MGyEP  | -         | 34         | -         | 43         | -          | 38         | -          | -          | -          | 12         | -          | 127             |
| MEE (AD)                                     | -         | -          | -         | 11         | 12         | 16         | 5          | 19         | 22         | 28         | 16         | 129             |
| EEyPP  | -         | -          | -         | 22         | 11         | 31         | 15         | 16         | 8          | 3          | 6          | 112             |
| MCP(AD)                                      | -         | -          | -         | -          | 59         | 42         | 52         | 36         | 55         | 52         | 39         | 335             |
| MPyEPP                                       | -         | -          | -         | -          | 17         | 12         | 15         | 13         | 13         | 15         | 15         | 100             |
| MPyG   | -         | -          | -         | -          | -          | -          | -          | -          | 8          | 5          | 6          | 19              |
| MPPyD  | -         | -          | -         | -          | -          | -          | -          | 11         | -          | -          | -          | 11              |
| <b>Total x año</b>                           | <b>68</b> | <b>114</b> | <b>48</b> | <b>185</b> | <b>150</b> | <b>211</b> | <b>143</b> | <b>141</b> | <b>136</b> | <b>141</b> | <b>130</b> | <b>1467</b>     |

En el período 2019/2023, el número total de ingresantes a carreras de posgrado se mantuvo relativamente estable. Los datos permiten observar una tendencia creciente hasta el año 2022 con un descenso en el 2023.

<sup>2</sup> Siglas utilizadas. DCP: Doctorado en Ciencia Política. DRRII: Doctorado en Relaciones Internacionales. MRRII: Maestría en Relaciones Internacionales. MDL/MPyGL: Maestría en Desarrollo Local, reemplazada en el 2014 por la Maestría en Política y Gestión Local. MAG/EAG: Maestría en Auditoría Gubernamental, reemplazada por la Especialización en Auditoría Gubernamental. MPPyGD: Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo. EDYGE: Especialización en Derecho y Gestión Electoral. MADyGE: Maestría en Derecho y Gestión Electoral. MGyEP: Maestría en Gobierno y Economía Política (sede Chaco). MEE (AD): Maestría en Estudios Electorales a distancia. EEyPP: Especialización en Evaluación y Planificación de Políticas Públicas. MCP (AD): Maestría en Compras Públicas a distancia. MPyEPP: Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas. MPyG: Maestría en Política y Gobierno. MPPyD: Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo.



## Egresos, tesis y trabajos finales en carreras de posgrado

### Egresados en posgrados de la EPyG

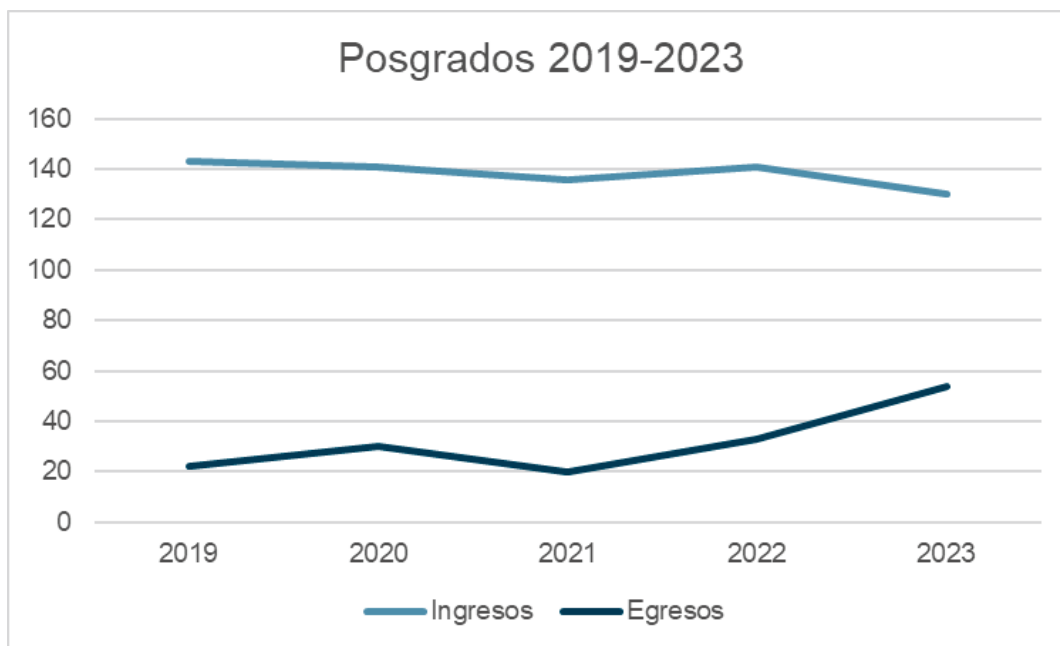
En el año 2023, la Escuela tuvo 54 egresados en carreras de posgrado. Doce de ellos corresponden a la Maestría en Compras Públicas; ocho a la Maestría en Política y Gobierno Local, cuatro al Doctorado en Ciencia Política, tres a la Maestría en Auditoría Gubernamental, otros tres a la Maestría en Estudios Electorales, dos a la Maestría en Derecho y Gestión Electoral y los dos primeros egresados por la Maestría en Política y Gobierno. La maestría en Políticas Públicas y Desarrollo contó con cinco egresos. Respecto de las especializaciones, la Especialización en Auditoría Gubernamental contó con nueve egresados y la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas tuvo cinco egresadas.

| EGRESOS POR CARRERA DE POSGRADO 2019 - 2023 |      |      |      |      |      |                 |
|---|------|------|------|------|------|-----------------|
|   | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total x carrera |
| DCP   | 6    | 2    | 1    | 4    | 4    | 17              |
| MAG   | 4    | 8    | 6    | 2    | 3    | 23              |
| EAG   |      |      |      |      | 9    | 9               |
| MADyGE                                      | -    | -    | 1    | 2    | 2    | 5               |
| MEE   | -    | 1    | -    | 1    | 3    | 5               |
| MPPyGD                                      | 9    | 6    | 7    | 13   | 3    | 38              |



|                    |    |    |    |    |    |            |
|--------------------|----|----|----|----|----|------------|
| MPyGL              | 1  | 2  | -  | -  | 8  | 11         |
| MDL                | -  | 2  | 2  | -  | -  | 4          |
| MCP                | 2  | 3  | 1  | 10 | 10 | 26         |
| MGyEP              | -  | 3  | -  | -  | -  | 3          |
| EEP                | -  | 3  | -  | -  | 5  | 8          |
| MPyEPP             | -  | -  | 2  | -  | -  | 2          |
| MPyG               | -  | -  | -  | -  | 2  | 2          |
| MPPyD              | -  | -  | -  | 1  | 5  | 6          |
| <b>Total x año</b> | 22 | 30 | 20 | 33 | 54 | <b>159</b> |

El siguiente gráfico muestra la evolución de ingresantes y egresados de posgrados para el período 2019-2023. Se registra una disminución progresiva de los ingresantes y un aumento de los egresos en los que la especialización en auditoría gubernamental con su modalidad de evaluación podría tener un rol así como los egresos en la Maestría en Política y Gestión Local y los primeros egresos de la Maestría en Política y Gobierno.





## Tesis defendidas

El cuadro a continuación exhibe la totalidad de las tesis de posgrados defendidas por programa durante el período.

| TESIS DE POSGRADO DEFENDIDAS (2023)                      |  |  |   |              |
|--|--|--|---|--------------|
| Tesista  | Título de Tesis  | Director/a   | Jurado  | Calificación |
| <b>Doctorado en Ciencia Política</b>                     |  |  |   |              |
| Luis Karamaneff  | ¿Desarrollo económico sin capacidades estatales? El caso de la promoción industrial Argentina (1982-1992)  | Jacqueline Behrend                                   | Ximena Simpson, Violeta Ortiz de Rosas y Julián Bertranou | 9            |
| Julia Pérez Zorrilla                                     | ¿Por qué cambian (o no) las instituciones? La evolución del régimen de contratación de los docentes de nivel medio en Argentina y Brasil (2003-2015) | Guillermina Tiramonti, Carlos Acuña (co-director)    | Ximena Simpson, Julián Bertranou y Mariano Palamidessi    | 9            |
| Andrés Chillito Piamba                                   | Poblaciones indígenas y elecciones locales: un estudio sobre los determinantes del éxito electoral de los partidos étnicos en Colombia               | Mario Navarro  | Martín Armelino, Federico Rossi y Carlos Varetto          | 7            |
| Rocio Duarte   | Efectos electorales de las transferencias monetarias condicionadas: evidencia del programa Tekopora en Paraguay                                      | Victoria Murillo, Ricardo A. Gutiérrez (co-director) | Germán Feierherd, Guillermo Alonso, Rossana Castiglioni   | 10           |
| <b>Maestría en Análisis, Derecho y Gestión Electoral</b> |  |  |   |              |
| Susana Gelber  | El intrincado camino de las reformas electorales. Análisis de la reforma por boleta única en la provincia de Santa Fe.                               | Carlos Varetto                                       | Gastón Mutti, Mario Navarro y Anibal Torres               | 9            |
| Ariel Rojas  | El control judicial de las candidaturas  | Hernán Gonçalves Figueiredo                          | Hernán Mogni, Marcelo Lopez Alfonsín, Gerardo Scherlis    | 9            |
| <b>Maestría en Auditoría Gubernamental</b>               |  |  |   |              |





|                                     |  |                                   |  |    |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--|----|
| Cecilia Palma                       | Normas de auditoría interna para la Contaduría General de la Provincia de Río Negro  | Guillermo Schweinheim             | María Estela Moreno Héctor Díaz y Anibal Kohlhub                               | 7  |
| Micaela Moiron                      | Lineamientos de auditoría con perspectiva de género para la auditoría general de la Nación   | María Estela Moreno               | Nuria García Wolff, Paula Amaya, María Alejandra Olivarez                      | 9  |
| Laura Cruz                          | Auditoría Externa Integral para comedores escolares de la Provincia de Jujuy: matriz de planificación  | Julián Bertranou                  | Anabella Zanini, Nuria García Wolff y Alexis Poett                             | 8  |
| <b>Maestría en Compras Públicas</b> |  |                                   |  |    |
| Marco Marcelo Tapia Arias           | La corrupción en los procedimientos de contratación en situación de emergencia durante la crisis sanitaria por Covid-19 en el Ecuador                      | Carlos Israel Villacrés Hernández | Mary Fernanda Benítez Pérez, Juan Carlos Pico Mayorga, Mariano Mosquera        | 10 |
| Gustavo Arnoldo Pietrobón           | Reingeniería de procesos de las compras públicas en Tierra del Fuego   | Gastón Concha                     | Macarena Alurralde, Mariana Sánchez Caparrós, Oscar Luna                       | 7  |
| Sofía del Rosario Muñoz Escudero    | Las adquisiciones públicas en la modalidad de compra directa como motor para impulsar la micro, pequeña y mediana empresa en Guatemala                     | Carlos Oviedo                     | Karen del Cid, Darwin Estrada Bercián, Jorge Luis González                     | 10 |
| Pablo Sidel Salazar                 | Análisis de las compras a través del servicio nacional de contratación pública- SERCOP en el período 2018-2019   | Jorge Amado                       | Karina Lorena Valladares Rojas, Leonardo Miguel Fiscante Edison Pazmiño Santín | 9  |
| José Sebastián Sánchez              | La transparencia y los principios generales de las compras públicas: Análisis de su aplicación al Sistema Buenos Aires Compra dentro del período 2011-2021 | Leonardo Miguel Fiscante          | Adriana Raquel Alvarez, Ricardo Sebastián Piana, Mariano Mosquera              | 9  |
| Diana Judith Debonis                | Diagnóstico y propuestas de mejoras en los procesos de contrataciones de bienes y servicios para la UNTDF  | Gabriel Bezchinsky                | Romina Pereyra, Gastón Concha y Ricardo Frías                                  | 9  |



|   |   |                         |   |    |
|---|---|-------------------------|---|----|
| Oscar David Cangahumán Cueva                | El impacto de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (LOSNCNP) en el sector MiPyme en Ecuador. Análisis en el período 2010 a 2016   | Carlos Oviedo Hernández | Martín Novella, Stalin David Purga Carbajal y Jorge Luis González | 9  |
| Sandra Viviana Porras Zamora                | Propuesta y elaboración de un manual de procedimientos para una Pyme dedicada a la presentación de servicios de reacción de desechos que facilite su participación en el sistema de compras públicas del gobierno de Costa Rica | Christian Campos Monge  | Andrea Jiménez, Marco Alfaro Oreamuno y Carlos Oviedo             | 10 |
| Nicolas Ruesjas                             | La evolución de la normativa de compras públicas en la Argentina en el período 2000-2020 y su incidencia sobre la transparencia de los procedimientos   | Jorge Amado             | Ana Carina Larocca, Marcos Serrano y Mariano Mosquera             | 6  |
| Paola Davis Cruz                            | Análisis de los desafíos en la implementación de la Ley N° 340-6 y sus modificaciones en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas en la República Dominicana 2006-2020  | César Augusto García    | Yokasta Guzmán Santos, Oscar Orlando D'Oleo Seiffe, Carlos Oviedo | 9  |
| <b>Maestría en Política y Gestión Local</b> |   |                         |   |    |
| Leticia Cortese Rodríguez                   | Financiamiento a MiPymes lideradas por mujeres. Experiencias de Políticas Públicas en Argentina durante 2020-2021   | Matías Kulfas           | María Pía Vallarino, Andrés Brandani y Carlo Ferraro              | 10 |
| María Fernanda Nanni                        | La movilidad como problema multidimensional. Diagnóstico de situación y alternativas de abordaje en las ciudades de Yerba Buena y San Miguel de Tucumán   | Gabriela Marzonetto     | Fabiana Molina, Griselda Alfaro y Julián Bertranou                | 9  |
| Matías Beccacece                            | El sendero hacia el desarrollo rural. El programa Caminos de la Ruralidad y sus impactos en la comuna de San Agustín, Santa Fé.   | Augusto Abdulhadi       | Carolina Foglia, Ezequiel Miller y Micaela Díaz Rosaez            | 9  |
| Sonia Costanza Renzone                      | Análisis de los instrumentos de la política pública para emprendedores del municipio de Río Grande para el período 2011-2019  | Silvia Romano           | Fernando Danza, Mujal Saz y Hugo Rodrigo Sierra                   | 7  |
| Silvia Schwartz                             | Desarrollo urbano y emprendimientos cerrados en el municipio de Tigre. Dos décadas de encuentros y desencuentros con un potencial de diálogo y acción hacia la sostenibilidad   | Itatí Moreno            | Melina Guardamagna, Mariana Sanmartino y Eduardo Francisco Verón  | 8  |
| Elina Prieto Cochet                         | Universidad y territorios, diálogos necesarios. Una mirada sobre la vinculación tecnológica desde la experiencia del Centro de Innovación y Desarrollo de Empresas y Organizaciones de la                                       | Diana Suarez            | Andres Brandani, Guillermo Gelonch y Gabriela Elizabeth Orsini    | 8  |



|   |  |   |   |    |
|---|--|---|---|----|
|   | Universidad Nacional Tres de Febrero   |   |   |    |
| Paula Verónica Basaldúa   | Incorporación del enfoque de género en el ámbito productivo: la experiencia del gabinete de género del Ministerio de Desarrollo Productivo en el período 2020-2021. Aportes desde una política pública nacional para el desarrollo con equidad en clave federal. | Matías Kulfas   | Dora Barrancos, Cecilia Lavena, y Mariana Caminotti                         | 10 |
| Sabrina Soledad Arce Scazzari   | Abordaje del narcomenudeo en los gobiernos locales. Un estudio del conurbano bonaerense  | Augusto Abdulhadi   | Fernanda Victoria Collinao, Luis Ignacio García Sigman y Violeta Dikenstein | 10 |
| <b>Maestría en Estudios Electorales</b>                               |  |   |   |    |
| Pedro Antenucci Benesch   | ¿Rencorosos o precavidos? Determinantes de las estrategias electorales a nivel local en sistemas multinivel.   | Lucas Gonzalez  | Carlos Varetto, Marcelo Escolar y Santiago Alles                            | 8  |
| Maria Laura Sartor Schiavoni  | Un laboratorio de segmentación estratégica: Análisis de las estrategias de entrada multinivel en la Unión Cívica Radical de Santa Fe en los procesos electorales de 2015.  | Carlos Varetto  | Paula Clerici, V. Gastón Mutti y Marcelos Escolar                           | 8  |
| Lourdes Brito   | Dinámica de oposición políticos en contextos autoritarios: la estrategia de rechazo de resultados electorales  | Carlos Varetto  | Martín Armelino, Pamela Sosa y Daniela Vairo                                | 10 |
| <b>Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo</b> |  |   |   |    |
| Patricia Vara   | Capacidades estatales para la gestión de políticas de ciencia y tecnología en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Alcances y Limitaciones (2015-2019)   | Julián Bertranou  | Guillermo Alonso, Miguel Angel Vicente, Guillermo Schweinheim               | 8  |
| Natalia Mónica Manzelli   | El cambio en la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública en ACUMAR desde 2008 hasta el 2018. Una aproximación desde el abordaje propuesto por el Marco de las Coaliciones Promotoras  | Luciano Andrenacci  | Luis Karamanef, Elsa Pereyra y Carolina Montera                             | 8  |
| Juan Lutterotti   | La implementación de políticas para la erradicación del trabajo infantil en la Argentina. El caso de la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil de la provincia de Buenos Aires  | Laura Frasco Zuker, Florencia Paz Landeira (co-directora) | María Eugenia Labrunée, María Eugenia Rausky y Luisina Perelmiter           | 7  |



| Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas |   |                      |   |    |
|--|---|----------------------|---|----|
| Antonella Gugliotta  | Programa BA COMPOSTA. Promoción del compostaje domiciliario para una ciudad sustentable   | Vanessa D'Alessandre | Luciano Andrenacci, Itatí Moreno y Daniel Hernández                                       | 10 |
| Maestría en Política y Gobierno                              |   |                      |   |    |
| Facundo Sanchez  | La autonomía política de los ejecutivos subnacionales: Buenos Aires entre 1991-1999 y 2002-2007   | Jacqueline Behrend   | Sebastián Mauro, Itatí Moreno y Penélope Vaca Ávila                                       | 9  |
| Leonardo Kordon  | Reconfiguraciones del pasado para discutir el presente: el gobierno de Cambiemos y los Derechos Humanos   | Lucía Vincent        | Iván Schuliaquer, Mercedes Barros y Santiago Garaño                                       | 10 |
| Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo                  |   |                      |   |    |
| Analia Bosch   | Educación cooperativa escolar: sus contribuciones a la calidad educativa en las escuelas secundarias de la provincia de Corrientes en el período 2018-20222                                 | Penélope Vaca Ávila  | Mg. Natalia Magnético (UNPaz), Dra. Luciana Denardi (UNSAM) y Mg. Ivan Jacobsohn (UNSAM). | 9  |
| Luciana Duarte   | Hacia la construcción de un Sistema de Protección Integral de Derechos de NN y A en la provincia de Corrientes  | Micaela Díaz Rosáenz | Mg. María Laura Sartor (UNR), Dr. Gabriel Costantino (UNSAM) y Dr. Carlos Varetto (UNSAM) | 8  |
| Emilia Gómez Palavecino                                      | Políticas Públicas para la transformación digital del gobierno: aprendizajes de la implementación de PREGASE y Gestión Educativa en el Ministerio de Educación de Corrientes                | Penélope Vaca Ávila  | Mg. Lucas Chedrese (UNAJ), Mg. Pablo Palumbo (UNSAM) y Mg. Christian Zonzini (UNSAM)      | 9  |
| Soto Verde Quiroz  | Impacto de la vigencia de la ley de cuotas sobre la representación descriptiva y sustantiva de la mujer a cargos electivos en el ámbito del Poder Legislativo de la provincia de Corrientes | Carlos Varetto       | Dra. Gabriela Elgul (UNNE), Dr. Marcelo Cavarozzi (UNSAM) y Mg. Natalia Magnético (UNPaz) | 8  |



|  |   |               |  |   |
|--|---|---------------|--|---|
| Claudia Meza Lorente                                       | Experiencias subjetivas de agendas municipales mayores de 30 años que cursaron el Plan FinEs III, en la municipalidad de la ciudad de Corrientes entre los años 2019-2021 | Mario Navarro | Mg. Sonia Gracia de Millán (Ministerio de Educación de Corrientes, Dra. Micaela Díaz Rosaénz (UNSAM) y Mg. Pablo Palumbo (UNSAM) | 9 |
| <b>Especialización en Auditoría Gubernamental</b>          |   |               |  |   |
| Luján Aostri   | Plan anual de auditoría -Universidad Nacional de Mercedes   | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 8 |
| Celia Benitez Cáceres                                      | Plan anual de auditoría - SEDRONAR  | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 7 |
| Tamara Medina  | Plan anual de auditoría - Jefatura de Gabinete de Ministros - SAF 305   | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 8 |
| Mariano Gonzalez   | Planificación anual de auditoría - Municipalidad de San Antonio de Areco  | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 8 |
| Macarena Barrile   | Plan anual de auditoría - Secretaría de Acceso a la Salud - Ministerio de Salud de la Nación  | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 9 |
| Micaela Galle Curbelo                                      | Plan anual de auditoría del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual - Provincia de Buenos Aires  | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 8 |
| Ivana González de la Vega                                  | Plan plurianual de auditoría - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación   | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 9 |
| Jorge Salomón  | Plan anual de auditoría - Ministerio Público Fiscal - Provincia de Santiago del Estero  | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 8 |
| Romina Vellón  | Plan anual de auditoría - Universidad Nacional de Hurlingham  | -             | Germán Murdolo y Aníbal Kolhuber   | 8 |
| <b>Especialización en Evaluación de Políticas Públicas</b> |   |               |  |   |



|                         |  |                     |   |    |
|-------------------------|--|---------------------|---|----|
| Walter Meinert          | El diseño de las políticas de incentivos a la producción de energía a partir de fuentes renovables   | Daniel Hernandez    | Luciano Andrenacci - Cristian A. Folgar | 7  |
| Laura Solaberrieta      | Diseño de evaluación: Programa de multifase de atención primaria de la salud para el manejo de enfermedades crónicas no transmisibles  | Violeta Ruiz        | Guillermo Alonso - Luciano Andrenacci   | 8  |
| Maia Sneider Bartolucci | Evaluación de procesos y resultados de la ESI: entre logros, obstáculos y desafíos en CABA: 2018-2020  | Violeta Ruiz        | Pablo Vinocur - Micaela Diaz Rosaenz    | 10 |
| Malena Nigro            | Diseño de Evaluación de Desempeño del Programa Nacional de Educación Sexual Integral   | Vanesa D'Alessandre | Mercedes Miles - Marina Matioli         | 10 |
| Sergio Blogna Tistuzza  | Evaluación de capacidad estatal de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte. El caso de la fiscalización de la normativa de accesibilidad en el transporte ferroviario de pasajeros | Julián Bertranou    | Valeria Serafinoff - Juan Manuel García | 8  |



## Plantel Docente

A continuación, se describe la composición del plantel docente de la EPyG discriminado por tipo de programa, dedicación y carácter. En el caso del cuerpo docente de posgrado, se toma en cuenta únicamente aquellos docentes externos que brindan clases únicamente en algún posgrado y no a docentes que además de en posgrado, dan clase en grado como parte de su carga.

| DOCENTES POR DEDICACIÓN |                 |            |           |             |                      |       |
|-------------------------|-----------------|------------|-----------|-------------|----------------------|-------|
| GRADO                   | DEDICACIÓN      | ORDINARIOS | INTERINOS | CONTRATADOS | TOTAL POR DEDICACIÓN | TOTAL |
| CPU                     | SIMPLE          | -          | -         | 11          | 11                   | 21    |
|                         | SEMI EXCLUSIVA  | -          | -         | 10          | 10                   |       |
| GRADO COMPLETO          | SIMPLE          | 28         | 64        | 0           | 92                   | 110   |
|                         | SEMI EXCLUSIVA  | 5          | 4         | 0           | 9                    |       |
|                         | EXCLUSIVA       | 9          | 0         | 0           | 9                    |       |
| CCC                     | SIMPLE          | -          | -         | 35          | 35                   | 35    |
| POSGRADO                | SIN ESPECIFICAR | -          | -         | 55          | 55                   | 55    |

## Concursos Docentes

En el año 2023 se sustanció un concurso docente.

| Materia               | Áreas | Cargo            | Dedicación |
|-----------------------|-------|------------------|------------|
| Taller de redacción I | RRII  | Profesor Adjunto | Simple     |



## Instituto de Investigaciones Políticas (IIP)

Esta sección describe las principales actividades del Instituto de Investigaciones Políticas durante el año 2023. También aportamos detalles sobre el número de investigadores y becarios de esta unidad ejecutora, así como sobre los proyectos de investigación financiados. A su vez, dedicamos una sección a la producción académica de nuestros investigadores en el año 2022, ya que los datos de 2023 recién estarán cargados en la segunda mitad de 2024.

La Memoria Institucional de la Unidad Ejecutora (UE) reúne, anualmente, datos vinculados a la actividad del IIP y sus investigadores. Durante 2023 se elaboró la segunda Memoria Institucional del IIP. Gran parte de este informe fue elaborado a partir de los datos aportados a la Memoria Institucional del IIP. Esta memoria es un documento que contiene toda la información que ha sido cargada desde el IIP y sus investigadores a SIGEVA-CONICET en la segunda mitad de 2023. El presente informe es una síntesis de los elementos más relevantes de dicha memoria.

## Novedades

### Elección del Consejo Directivo

Durante noviembre de 2023 se llevó a cabo la elección para la renovación parcial del Consejo Directivo del Instituto. El CD quedó conformado del siguiente modo:

#### **Director**

L. Losada

#### **Vicedirectora**

G. Delamata

#### **Integrantes del CD**

L. Gonzalez

R. Annunziata

M. L. Tagina

A. Rayes (renovó 2023)

M. Saguier (renovó 2023)

M. Saidon (nueva integrante)

J. Behrend (nueva integrante)

M. Armelino (nuevo integrante)

I. Jacobsohn (Becario - nuevo integrante)





## Proyecto de Unidad Ejecutora

Título: *La política argentina y las transformaciones de la democracia contemporánea. Representación, Estado y derechos humanos en el orden local y global*

En el año 2022, el IIP se presentó a la convocatoria para Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE) de CONICET. Se trata de un proyecto que abarca a todos los investigadores del IIP titulado "**La política argentina y las transformaciones de la democracia contemporánea. Representación, Estado y derechos humanos en el orden local y global**". Este proyecto, finalmente, ha sido aprobado durante el año 2023, pero aún está pendiente el desembolso de fondos para su ejecución.

## Investigadoras/es

A continuación, se exponen dos cuadros con los detalles del plantel de investigación y personal de apoyo del IIP a diciembre de 2023. La información está dividida a partir de la pertenencia institucional (CONICET o UNSAM).

Como se observa en el detalle, se trata de 44 investigadoras/es en total, de los cuales 30 tienen afiliación a CONICET y 14 a la UNSAM.

A fines del año 2023 ingresaron a la Carrera de Investigador Científico CONICET dos nuevos investigadores del IIP (Sol Mora y Darío Clemente). El siguiente cuadro describe la cantidad de investigadoras/es CONICET con lugar de trabajo en el IIP por categoría.

| NÚMERO DE INVESTIGADORES IIP 2020-2023 (POR CATEGORÍAS) |           |           |           |           |                   |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
|   | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | Variación % 22-23 |
| <b>Conicet</b>  | <b>24</b> | <b>26</b> | <b>28</b> | <b>30</b> | <b>7,69</b>       |
| - Principal   | 2         | 2         | 2         | 2         | -                 |
| - Independiente   | 6         | 5         | 8         | 8         | -                 |
| - Adjunto   | 12        | 12        | 9         | 9         | -                 |
| - Asistente   | 4         | 7         | 9         | 11        | <b>22,22</b>      |
| <b>Profesores Investigadores UNSAM</b>                  |           |           |           |           |                   |
|   | 16        | 16        | 15        | 14        | <b>-6,66</b>      |
| -Titular  | 3         | 3         | 2         | 2         | -                 |



|              |           |           |           |           |             |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| -Asociado    | 1         | 1         | 1         | 1         |             |
| -Adjunto     | 11        | 11        | 11        | 10        | -9,09       |
| -Contratado  | 1         | 1         | 1         | 1         | -           |
| <b>TOTAL</b> | <b>40</b> | <b>41</b> | <b>43</b> | <b>45</b> | <b>2,32</b> |

El siguiente cuadro describe la cantidad de investigadoras/es por categoría con afiliación de la Escuela de Política y Gobierno y financiados por la UNSAM.

| <b>INVESTIGADORES/AS DEDICACIÓN UNSAM IIP 2023</b> |                 |
|--|-----------------|
| <b>Categoría</b>                                   | <b>Cantidad</b> |
| Titular  | 2               |
| Asociado   | 1               |
| Adjunto  | 10              |
| Contratado   | 1               |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>14</b>       |

La tabla a continuación contiene a todo el plantel de investigadoras/es del IIP.

| <b>PLANTEL DE INVESTIGADORES/AS IIP (diciembre 2023)</b> |                    |                   |                  |
|--|--------------------|-------------------|------------------|
| <b>Apellido</b>  | <b>Nombre</b>      | <b>Afiliación</b> | <b>Categoría</b> |
| ACUÑA  | CARLOS             | UNSAM             | Contratado       |
| ALONSO   | GUILLERMO VICTOR   | CONICET           | Independiente    |
| ANDRENACCI   | LUCIANO ENRIQUE    | UNSAM             | Asociado         |
| ANNUNZIATA   | ROCIO              | CONICET           | Adjunto          |
| ARMELINO   | MARTÍN             | CONICET           | Adjunto          |
| AVENBURG   | ALEJANDRO          | UNSAM             | Adjunto          |
| BEHREND  | JACQUELINE MARIELA | CONICET           | Adjunto          |
| BERTRANOU  | JULIAN FLAVIO      | UNSAM             | Adjunto          |



|                 |                   |         |                            |
|-----------------|-------------------|---------|----------------------------|
| BESANA          | PATRICIO          | CONICET | Asistente                  |
| BEZCHINSKY      | GABRIEL ALEJANDRO | UNSAM   | Adjunto                    |
| BUONUOME        | JUAN              | CONICET | Asistente                  |
| CAMINOTTI       | MARIANA ETEL      | CONICET | Adjunto                    |
| CHRISTEL        | LUCAS             | CONICET | Asistente                  |
| CLEMENTE        | DARIO             | CONICET | Asistente (alta pendiente) |
| CUADRO          | MARIELA           | CONICET | Asistente                  |
| DELAMATA        | GABRIELA          | CONICET | Independiente              |
| ESCOLAR         | MARCELO           | UNSAM   | Titular                    |
| FARINETTI       | MARINA            | UNSAM   | Adjunto                    |
| FRENKEL         | ALEJANDRO         | CONICET | Asistente                  |
| GALVAN          | MARÍA VALERIA     | CONICET | Adjunto                    |
| GHIOTTO         | LUCIANA           | CONICET | Asistente                  |
| GONZALEZ        | LUCAS             | CONICET | Independiente              |
| GUTIERREZ       | RICARDO ALBERTO   | CONICET | Principal                  |
| LISSIDINI DOTTI | ALICIA SILVIA     | UNSAM   | Titular                    |
| LOSADA          | LEANDRO           | CONICET | Independiente              |
| MONTERO         | ANA SOLEDAD       | CONICET | Adjunto                    |
| MORA            | SOL YAMILA        | CONICET | Asistente (alta pendiente) |
| NAVARRO         | MARIO FRANCISCO   | UNSAM   | Adjunto                    |
| ORTEMBERG       | PABLO             | CONICET | Independiente              |
| PAGE POMA       | FERNANDA          | CONICET | Asistente                  |
| POLLITZER       | MARIA             | UNSAM   | Adjunto                    |
| RAYES           | AGUSTINA          | CONICET | Adjunto                    |
| RODRIGUEZ GUSTA | ANA LAURA         | CONICET | Independiente              |
| ROSSI           | FEDERICO          | CONICET | Independiente              |
| ROZENBERG       | RICARDO DANIEL    | UNSAM   | Adjunto                    |
| ROZENWURCEL     | GUILLERMO         | CONICET | Principal                  |
| SAGUIER         | MARCELO           | CONICET | Independiente              |
| SAIDON          | MARIANA           | CONICET | Adjunto                    |



|                |              |         |           |
|----------------|--------------|---------|-----------|
| SCHULIAQUER    | IVÁN         | CONICET | Asistente |
| SIMPSON SEVERO | MARIA XIMENA | UNSAM   | Adjunto   |
| TAGINA         | MARIA LAURA  | UNSAM   | Adjunto   |
| VILA SEOANE    | MAXIMILIANO  | CONICET | Asistente |
| VINCENT        | LUCIA        | UNSAM   | Adjunto   |
| VISACOVSKY     | SABA NERINA  | CONICET | Adjunto   |

### Personal de apoyo a la investigación

Como otra novedad, durante el año 2023 el IIP sumó su primer integrante de la Carrera de Personal de Apoyo CONICET (CPA). Se espera poder concretar otro concurso para una nueva posición CPA durante el año 2024.

| PERSONAL DE APOYO IIP 2023 (POR CATEGORÍAS) |      |
|---|------|
|   | 2023 |
| - Adjunto                                   | 1    |

| PERSONAL DE APOYO IIP (diciembre 2023) |          |            |           |
|--|----------|------------|-----------|
| Apellido                               | Nombre   | Afiliación | Categoría |
| DANZA                                  | FERNANDO | CONICET    | Adjunto   |

### Becarias/os

Durante el año 2023, 22 becarias/os han tenido como lugar de trabajo al IIP. Si bien el número total se ha mantenido estable, el número de becas posdoctorales se ha incrementado mientras que el número de becarios de doctorado ha disminuído. El siguiente cuadro describe la cantidad de becarias/os por institución financiadora y tipo de beca.

| CANTIDAD Y TIPO DE BECAS IIP 2023 |          |             |       |
|-----------------------------------|----------|-------------|-------|
| Tipo                              | Doctoral | Posdoctoral | Total |
| CONICET                           | 16       | 5           | 21    |
| UNSAM                             |          | 1           | 1     |
| Total                             | 16       | 6           | 22    |



En el siguiente cuadro se encuentra el detalle de becarias y becarios para el año 2023. El IIP

| <b>BECARIOS/AS IIP (a diciembre 2023)</b> |                   |                   |                     |                                |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|
| <b>Apellido</b>                           | <b>Nombre</b>     | <b>Afiliación</b> | <b>Tipo de beca</b> |                                |
| <b>ARIZA</b>                              | ANDREA FERNANDA   | CONICET           | Fin de doctorado    | Annunziata, R.                 |
| <b>BUZZETTI</b>                           | ANDRÉS            | CONICET           | Fin de doctorado    | Gonzalez, L.                   |
| <b>DRAGÚN</b>                             | NAHUEL            | CONICET           | Doctoral            | Armelino, M.                   |
| <b>FERNANDEZ</b>                          | BRENDA CAROLINA   | CONICET           | Doctoral            | Cavarozzi, M.                  |
| <b>FIGUEROA</b>                           | LUCAS MARTÍN      | CONICET           | Posdoc              | Gutierrez, R.                  |
| <b>GEVAERD<br/>BERNAL</b>                 | PAOLA             | CONICET           | Doctoral            | Gonzalez, L.                   |
| <b>HERNANDEZ</b>                          | CLAUDIA MARCELA   | CONICET           | Fin de doctorado    | Montero, S.                    |
| <b>JACOBSONH</b>                          | IVAN              | CONICET           | Doctoral            | Behrend, J.                    |
| <b>KARAMANEFF</b>                         | LUIS ESTEBAN      | CONICET           | Posdoc              | Behrend, J.                    |
| <b>LABIANO</b>                            | VIRGINIA INES     | CONICET           | Posdoc              | Alonso, G. / Garcé, A.         |
| <b>MAGNANI</b>                            | EZEQUIEL          | CONICET           | Doctoral            | Battaglino, J.                 |
| <b>MOHLE</b>                              | ELIZABETH         | CONICET           | Doctoral            | Gutierrez, R.                  |
| <b>MORA</b>                               | SOL YAMILA        | CONICET           | Posdoc              | Saguiet, M.                    |
| <b>MORENO</b>                             | ITATÍ DEL ROSARIO | CONICET           | Posdoc              | Gutierrez, R.                  |
| <b>NOVAS</b>                              | MARIANO AXEL      | CONICET           | Doctoral            | Gutierrez, R.                  |
| <b>PERCOCO</b>                            | JUAN IGNACIO      | CONICET           | Fin de doctorado    | Saguiet, M. (Co-<br>dirección) |
| <b>RAITZIN</b>                            | KEILA             | CONICET           | Doctoral            | Vommaro, G/ Vincent, L.        |
| <b>RUBIO<br/>GARCÍA</b>                   | GONZALO           | CONICET           | Fin de doctorado    | Losada, L. / Galvan, C.        |
| <b>RUIZ</b>                               | SEBASTIAN         | CONICET           | Doctoral            | Galvan V.                      |



|                  |             |         |          |               |
|------------------|-------------|---------|----------|---------------|
| <b>RUPAR</b>     | BRENDA      | UNSAM   | Posdoc   | Losada L.     |
| <b>SANCHEZ</b>   | FACUNDO     | CONICET | Doctoral | Behrend, J.   |
| <b>STEVANATO</b> | ANA BEATRIZ | CONICET | Doctoral | Gutierrez, R. |

## Producción científica

Todos los años el IIP solicita información al plantel de investigación de la Escuela con el fin de evaluar la producción académica. La información aquí recopilada se ha tomado de los informes entregados individualmente por cada investigador y corresponde a las actividades realizadas durante el año 2022. Aún no es posible informar cifras sobre la producción académica del año 2023, ya que estas recién serán informadas por los investigadores, a través de SIGEVA, en la segunda mitad de 2024.

## Producción académica 2022

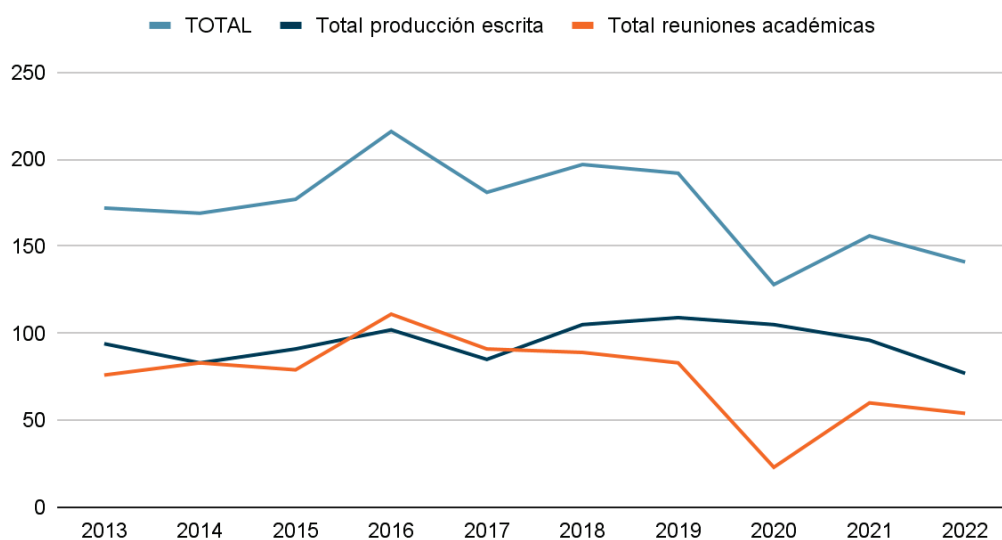
Entre 2021 y 2022, la producción académica total (publicaciones + asistencia a eventos académicos) disminuyó, en total, un 9,61%.

| PRODUCCIÓN 2021 VS. 2022 (POR CATEGORÍAS)                                  |            |            |              |
|--|------------|------------|--------------|
|  | 2021       | 2022       | Variación %  |
| Artículos en revistas indizadas reconocidas por CONICET (niveles 1, 2 y 3) | 44         | 37         | -15,9        |
| Artículos en revistas sin referato o no reconocidas por CONICET            | 7          | 5          | -28,57       |
| Capítulos en libros de edición nacional                                    | 15         | 15         | -            |
| Capítulos en libros de edición extranjera                                  | 8          | 9          | 12,5         |
| Libros de edición nacional   | 5          | 2          | -60          |
| Libros de edición extranjera   | 2          | 4          | 100          |
| Ponencias en congresos y reuniones nacionales                              | 30         | 21         | -30          |
| Ponencias en congresos y reuniones extranjeros o internacionales           | 30         | 33         | 10           |
| Documentos de trabajo  | 15         | 15         | -            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>156</b> | <b>141</b> | <b>-9,61</b> |



En el siguiente gráfico se sintetiza el recorrido histórico de dos variables: producción escrita y asistencia a reuniones académicas.

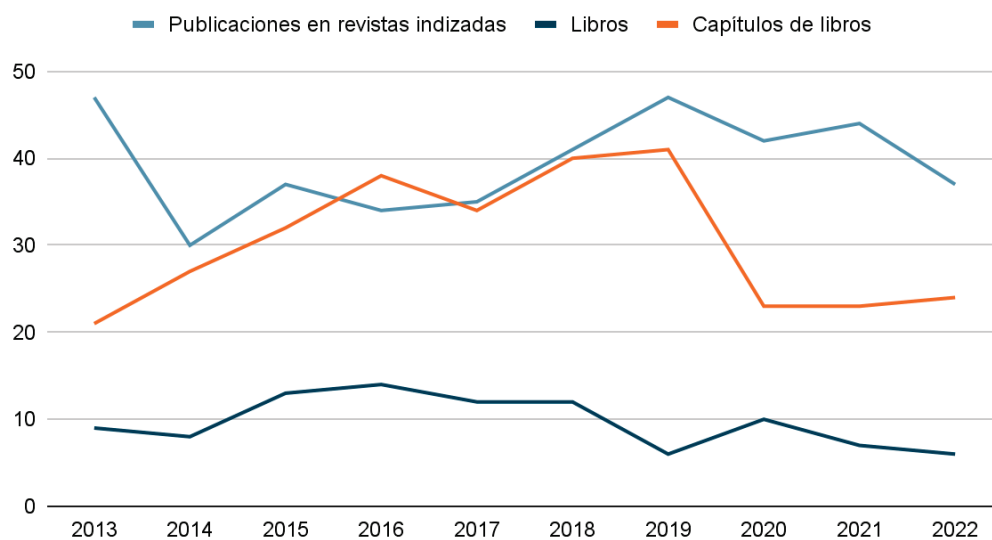
### Producción escrita y reuniones científicas (por año)



En 2022, la producción escrita (artículos, libros, capítulos de libros y documentos de trabajo) disminuyó -19,79% con respecto a 2021. Dicha disminución se explica, fundamentalmente, por un descenso notorio en la publicación de artículos.



## Producción escrita IIP (por año)



## Actividades de investigación financiadas

### Proyectos de investigación financiados

En este apartado incluimos cifras sobre proyectos financiados que cuentan con participación de los investigadores del IIP. Se toman exclusivamente los datos que han sido informados por los investigadores a SIGEVA hasta agosto de 2022 y que luego han sido incorporados a la Memoria Institucional de la UE. Los proyectos adjudicados en 2023 son señalados entre paréntesis en el cuadro y, luego, listados en detalle en el próximo apartado.

Los investigadores del IIP forman parte de 56 proyectos de I+D financiados, tanto en su dirección como en la conformación del grupo responsable. En el cuadro subsiguiente, se contabilizan sólo los proyectos dirigidos y co-dirigidos por integrantes del IIP, contemplando el lugar en donde está afincado el proyecto.

PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES IIP VIGENTES 2022/2023 + (ADJUDICADOS 2023)





| Tipo de participación   | PUE  | PICT - IIP/EPyG <sup>3</sup> | PIP <sup>4</sup> | No UNSAM <sup>5</sup> | No UNSAM Int. <sup>6</sup> | PRI <sup>7</sup> |
|-------------------------|------|------------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|
| Dirección o codirección | (+1) | 5 (+3)                       | 1                | 1                     | 4                          | 1                |

## Nuevos proyectos de investigación

En esta sección listamos los proyectos de investigación financiados adjudicados al IIP durante 2023.

| PROYECTOS FINANCIADOS ADJUDICADOS AL IIP EN 2023 |   |                    |                                      |                          |
|--|---|--------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| PICT   |   |                    |                                      |                          |
| Identificador                                    | Título  | Convocatoria       | Tipo de Grupo                        | Investigador Responsable |
| PICT2022-2022-04-00184                           | Política, medios y redes en escenarios polarizados: una comparación entre Argentina, Brasil y Uruguay.  | Temas Abiertos (I) | GRF-TI - Grupo de Reciente Formación | Vincent, L.              |
| PICT2022-2022-10-00108                           | Política visual de las transiciones hacia la sustentabilidad  | Temas Abiertos (I) | ET - Equipo de Trabajo               | Saguiet, M.              |
| PICT2022-2022-02-00708                           | Tecnodiplomacia argentina y brasileña con China y Estados Unidos (2016-2024)  | Temas Abiertos (I) | INVI - Investigador Inicial          | Vila Seoane, M           |
| PUE  |   |                    |                                      |                          |
| 22920220100009CO                                 | La política argentina y las transformaciones de la democracia contemporánea. Representación, Estado y derechos humanos en el orden local y global | PUE 2022           | Proyectos de Unidad Ejecutora        | Losada, Leandro          |

## Ciencia aplicada, transferencia de conocimiento y servicios

<sup>3</sup> PICT - IIP/EPyG: Se trata de proyectos PICT con participación de investigadores del IIP, radicados en el IIP y con vigencia durante 2021.

<sup>4</sup> PIP: En esta categoría se contabilizan los Proyectos de Investigación Plurianuales financiados por CONICET que tienen a la UNSAM como institución beneficiaria.

<sup>5</sup> No UNSAM: Se trata de proyectos financiados en donde existe participación de investigadores del IIP, pero que no han sido radicados allí. En su mayor parte, se trata de proyectos financiados por otras universidades nacionales (Ej. Proyectos UBACyT).

<sup>6</sup> No UNSAM Int.: Esta categoría agrupa a todos aquellos proyectos que cuentan con participación de investigadores del IIP y cuentan con financiamiento de instituciones gubernamentales, universitarias o del 3er sector del ámbito internacional.

<sup>7</sup> PRI: Aquí se agrupan los Proyectos de Reconocimiento Institucional radicados en UNSAM.



Como novedad, se observa una nueva tendencia cuyos datos será necesario observar y sistematizar en los próximos informes: el IIP ya no solo obtiene proyectos dedicados a ciencia básica, si no que se verifican procesos de transferencia de conocimiento a través de proyectos de ciencia aplicada y prestación de servicios.

Entre los proyectos financiados, 7 de ellos fueron de ciencia aplicada. Por otro lado, durante el año 2022, los investigadores del IIP han sido contratados para prestar servicios sociales o comunitarios (7), asesorar en gestión pública (2), elaborar informes técnicos (6) o brindar otro tipo de servicios (3).

Junto con la incorporación del IIP a la oferta de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) de CONICET se configura una tendencia hacia la prestación de servicios y transferencia de conocimiento a la que será necesario dar seguimiento en los próximos años.

## Seminarios y Jornadas del IIP

### Jornadas de investigación

Durante el año 2023 se llevaron a cabo dos jornadas de investigación organizadas por el IIP: las VIII Jornadas de Investigación en Política y Gobierno y las III Jornadas de Estudiantes y Tesistas de la EPyG. También, durante 2023, se celebraron 7 sesiones del Seminario de Investigación del IIP, cuyo detalle aparece listado más abajo.

| JORNADAS Y SEMINARIOS DEL IIP (2023)                         |  |
|--|--|
| <b>VIII Jornadas de Investigación en Política y Gobierno</b> | 2 Jornadas   |
|  | 6 mesas  |
|  | 29 participantes (ponentes, comentaristas, coordinadores) de distintas instituciones |
| <b>Seminarios de Investigación del IIP</b>                   | 7 sesiones   |
| <b>IV Jornadas de Estudiantes y Tesistas de la EPyG</b>      | 2 jornadas   |
|  | 9 mesas  |
|  | 42 participantes (tesistas, comentaristas, coordinadores)                            |

### Seminarios de Investigación del IIP

Durante el año 2023 se llevaron a cabo 7 sesiones dentro del ciclo anual de Seminarios de Investigación del IIP. La siguiente es la lista de exposiciones en el mencionado ciclo.



| SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IIP 2023 |   |
|-------------------------------------|---|
| Disertante                          | Título  |
| Santiago Garaño                     | Deseo de combate. Las condiciones emocionales del terrorismo de Estado en Argentina.  |
| Sol Montero                         | Nombrar el horror. El carácter cívico militar de las dictaduras en el Cono Sur: una mirada comparativa.   |
| Gonzalo Rubio García                | Nacionalismos y fascismo: reinterpreto las posiciones políticas de Manuel Gálvez y Raúl Scalabrini Ortiz (1930-1950).   |
| Lucía Vincent                       | La tensión entre el profesionalismo y la polarización en el periodismo político contemporáneo.  |
| Federico Rossi                      | Movimientos sociales y modelos capitalistas de desarrollo en América Latina.  |
| Lucas Figueroa                      | Conflicto entre coaliciones: variación en la respuesta subnacional ante la implementación de políticas ambientales nacionales. El caso de la Ley Nacional de Bosques Nativos en Argentina (2008-2019).                  |
| María Pollitzer                     | El Parlamento desde las aulas. Diagnósticos y propuestas sobre la organización, el funcionamiento y el rol del Poder Legislativo en los claustros universitarios de la Facultad de Derecho de Buenos Aires (1890-1930). |

## Conexión con el mundo

### Convenios

Con el objetivo de promover el intercambio y una formación académica plural, que rescate la riqueza de la diversidad de perspectivas pedagógicas, teóricas y metodológicas, la EPyG **ha generado convenios** y acuerdos de cooperación e intercambio con prestigiosas casas de estudios, entre las que se encuentran Brown University (Estados Unidos), Università Degli Studi Roma Tre (Italia), Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), Universidad de Salamanca (España), Universidad Federal do Estado do Rio de Janeiro (Brasil), Università Tor Vergata (Italia), Universidad de Brasilia (Brasil) y Universidad de Santiago de Compostela (España). A esas experiencias de cooperación académica, se han sumado convenios más recientes con nuevas instituciones: OSTIM Technical University, Universidad de Hradec Králové, UniRio y el Centro Studi di Politica Internazionale (CESPI). Junto a las ya mencionadas, a continuación resumimos el contenido de las cuatro experiencias de cooperación académica en las que el IIP ha participado con mayor énfasis en los últimos años:

- **CALAS:** El Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados ([CALAS](#)) es un consorcio de universidades latinoamericanas y alemanas creado por el Ministerio Federal de



Educación e Investigación de Alemania en 2017. Con una duración estimada de diez años para su proyección, hoy se encuentra en su fase principal de desarrollo (2019-2025). Su objetivo es promover la investigación en torno a los modos de afrontar las crisis en América Latina desde los campos de las humanidades y las ciencias sociales. Se busca dar cuenta de las diferentes dimensiones de los procesos sociales y ambientales y los actores involucrados en la producción y resolución de las crisis. Los instrumentos que permiten concretar este objetivo son el financiamiento de movilidades para estancias de investigación y la organización de publicaciones y eventos científicos para el intercambio.

- **RedGov:** <https://www.red-gob.org/> La EPyG-UNSAM participa de la "Red Euro-Latinoamericana de Gobernabilidad para el Desarrollo". Se trata de una red de reconocidas instituciones de investigación europeas y latinoamericanas que tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio de conocimientos en temas de gobernabilidad, políticas públicas, reforma institucional y desarrollo. Además, pretende tender un puente entre académicos, expertos y funcionarios encargados de formular políticas de Europa y América Latina.

- **LOGOV RISE // EURAC:** EURAC es un consorcio de instituciones que busca establecer y reforzar la cooperación de investigación a largo plazo a través de un programa conjunto y coordinado de intercambio de personal. En el marco de uno de sus proyectos, LOGOV RISE, Investigadores de diferentes universidades europeas han completado estancias de investigación en el IIP gracias a este acuerdo.

- El IIP-EPyG también forma parte de un convenio de cooperación académica con la Universidad de Kassel (Alemania) y la Universidad de La Habana (Cuba). Este convenio, financiado por el Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD), incluye becas para estancias de investigación en las instituciones mencionadas y actividades académicas como la **Extractivism Flying Academy**.

## Investigadores invitados

Año a año, a través de diferentes convenios, programas de becas o colaboraciones de investigadores, se promueven estancias de investigación en el IIP. Aquí un detalle de las estancias concretadas durante los últimos dos años

| ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL IIP 2022/2023 |   |                                    |                    |
|--|---|------------------------------------|--------------------|
| 2022   | Institución                             | Tema / Disciplina                  | Convenio           |
| Kouba, Karel                                   | Universidad Hradec Králové (Rep. Checa) | Democracia en Europa central y AL. | Convenio EPyG - HK |
| Vega Borrego, Felix                            | Universidad Autónoma de Madrid          | Derecho                            | LOGOV RISE / EURAC |
| Marco Peñas, Ester                             | Universidad Autónoma de Madrid          | Derecho                            | LOGOV RISE / EURAC |



| 2023               |  |  |                    |
|--------------------|--|--|--------------------|
| Lioy, Alberto      | Universidad Hradec Králové (Rep. Checa)                | Política de internet   | Convenio EPyG - HK |
| Bermudez, Steven   | Universidad de Zulia (Vzla)                            | Las narrativas políticas en el periodismo en sociedades polarizadas. | CALAS Cono Sur     |
| Schantl, Alexandra | KDZ, Centre for Public Administration Research, Vienna | Políticas y sistemas de transporte urbano                            | LOGOV RISE / EURAC |

## Programa de movilidad

El programa de movilidad de la UNSAM, dependiente de la Secretaría de I+D+i, tiene su propia convocatoria y reglamentación en la Universidad. Durante el año 2023 el comité evaluador otorgó el beneficio a las siguientes investigadoras del IIP.

| PROGRAMA DE MOVILIDAD UNSAM 2023 |
|----------------------------------|
| Anunziatta, Rocío                |
| Moreno, Itatí                    |



## Secretaría de Extensión

Durante el año académico 2023 la Secretaría de Extensión de la Escuela de Política y Gobierno siguió consolidando su vinculación institucional con organismos estatales, nacionales e internacionales, con organizaciones de la sociedad civil y con empresas para el desarrollo de actividades de formación e inserción profesional de las y los estudiantes de nuestras tres licenciaturas.

A su vez, consolidó la articulación entre la EPyG y las demás unidades de nuestra Universidad a través de cursos de formación profesional y de actividades conjuntas de extensión.

Todas nuestras capacitaciones son avaladas por el Instituto Nacional de Administración Pública y suman créditos para aquellos agentes de la Administración Pública Nacional.

Las diplomaturas vigentes son 17, a saber:

- Práctica Especializada de la Contratación Pública
- Estudios avanzados en compras y contrataciones públicas
- Transición Energética
- Gestión Pública Local del Deporte
- Metodología Aplicada a la Gestión Pública
- Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas
- Estudios Avanzados en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos
- Política y Gestión Deportiva
- Diseño, Gestión y Administración de Proyectos con Financiamiento Externo
- Estado Abierto y Gestión Pública en la Era Exponencial
- Análisis de Procesos Electorales
- Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
- Gestión de Gobiernos Locales
- Gestión Local de Riesgos Socioambientales
- Gobernanza Electoral
- Derecho Electoral
- Gestión de Organizaciones Públicas

## Diplomaturas

### Inscriptos por diplomatura



| <b>Cantidad de inscriptos a diplomaturas EPyG (2023)</b>                   |                 |
|--|-----------------|
| <b>Diplomatura</b>   | <b>Cantidad</b> |
| Estado Abierto y Gestión en la Era Exponencial                             | 31              |
| Política y Gestión Deportiva   | 136             |
| Política y Gestión Deportiva - Convenio Ministerio de Deportes             | 100             |
| Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos                   | 81              |
| Gestión Local de Riesgos Socioambientales – Convenio CISP                  | 148             |
| Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbano            | 32              |
| Gestión de Organizaciones Públicas   | 60              |
| Estudios avanzados en compras y contrataciones públicas - Convenio con OEA | 53              |
| Transición Energética - Convenio con ECO HOUSE                             | 26              |
| <b>Total de Inscriptos</b>   | <b>667</b>      |

## **Convenios y actividades realizadas en el marco de las diplomaturas**

- **Política y Gestión Deportiva. Convenio con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.**

Se dio continuidad al convenio de cooperación entre la EPyG y el Ministerio de Turismo y Deportes de Nación para el dictado de nuestras diplomaturas. Más de 150 agentes y funcionarios/as de todo el país cursaron las capacitaciones en **Política y Gestión Deportiva**.

La Diplomatura tiene el propósito de contribuir al fortalecimiento y formación de funcionarios públicos y miembros de entidades sociales y deportivas, a través de una oferta de capacitación que recupere, actualice y potencie sus destrezas, experiencias y saberes. El curso se dictó de manera virtual y exclusivamente, en esta primera instancia, para la cohorte becada por el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

- **Diplomatura en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos. Convenios con CELS y CONICET**

Durante el año 2023 se celebró un acuerdo para la realización de Prácticas Profesionales entre el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Diplomatura en Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos. Esta actividad formativa fue refrendada a través de la aprobación de un acuerdo entre el CELS y el Diploma, en el marco del Consejo de Escuela. La Diplomatura también cuenta con un convenio firmado con el CONICET para la realización de Prácticas Profesionales.

- **Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socioambientales. Convenio con ACUMAR**

Se dio continuidad al convenio entre la EPyG-UNSAM y ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo) para el desarrollo del Programa Planes Municipales de Contingencia ante Inundaciones en vinculación con la Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo. En ese marco se dictó la Diplomatura para agentes comunitarios en el Municipio de Cañuelas. Entre las y los participantes se encuentran funcionarios



municipales, responsables de cooperativas e instituciones barriales, sociales y educativas. Este proyecto está destinado a impulsar la participación, formación y liderazgo de la comunidad en los diversos procesos dentro de la Gestión de Riesgos, a fin de promover la conformación de un equipo barrial de respuesta ante situaciones de emergencias.

Además, la EPyG continuó el dictado del Curso **de Formación de Agentes Comunitarios en Preparación y Organización de la Respuesta ante Inundaciones**. Esta formación está destinada a impulsar la participación, formación y liderazgo de actores dentro de la comunidad en las diversas etapas de la GIRD, considerando que son una parte fundamental en el proceso de manejo de las emergencias a nivel local. El curso brinda lineamientos conceptuales, herramientas prácticas y sugerencias para que la comunidad pueda promover sus capacidades locales y abordar el riesgo de inundación de una manera más eficiente y organizada.

## Adscripciones en Enseñanza e Investigación

A través del programa de Adscripciones, las y los estudiantes de grado de la Escuela de Política y Gobierno tienen la posibilidad de realizar sus primeras experiencias en el campo de la docencia y de participar en proyectos de investigación y extensión. En cada convocatoria, se especifican las materias y los proyectos en los que pueden sumarse y postularse de acuerdo a las pautas que indica el reglamento.

El siguiente cuadro muestra la evolución del programa desde su creación en el año 2020.

| PROGRAMA DE ADSCRIPCIONES EPyG 2023 |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |       |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------|
| Convocatorias                       | 1° Cuatr.<br>2020 | 2° Cuatr.<br>2020 | 1° Cuatr.<br>2021 | 2° Cuatr.<br>2021 | 1° Cuatr.<br>2022 | 2° Cuatr.<br>2022 | 1° Cuatr.<br>2023 | 2° Cuatr.<br>2023 | Total |
| Ofrecidos                           | 24                | 22                | 20                | 31                | 36                | 18                | 13                | 14                | 178   |
| Postulantes                         | 22                | 22                | 21                | 23                | 29                | 21                | 22                | 21                | 181   |
| Adjudicados                         | 22                | 16                | 14                | 19                | 24                | 14                | 19                | 18                | 146   |
| Renovaciones                        |                   | 9                 | 9                 | 14                | 4                 | 6                 | 7                 | 1                 | 50    |

### Datos sobre adscripciones

- En el programa de Adscripciones, este año se sumaron 9 docentes a la convocatoria, con un total de 10 espacios para actividades de enseñanza.





- En relación con las actividades de investigación, son 6 los docentes/investigadores que ofrecieron 6 espacios en sus proyectos, vinculados a las áreas de investigación de nuestra escuela.

## Programa de Prácticas Profesionales Supervisadas

Las prácticas profesionales son instancias de formación que posibilitan que los/las estudiantes completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.

Durante 2023, las organizaciones en donde se han realizado las prácticas han sido las siguientes:

- Asuntos del Sur
- Fundación Interamericana del Corazón - FIC
- Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS
- Directorio Legislativo Asociación Civil
- Oficina Científica de la Cámara de Diputados - OCAL

Estas prácticas tienen por objetivo que los estudiantes adquieran un conocimiento directo de la actividad de investigación, productiva, de transformación o de servicio, desarrollando y ejercitando sus potencialidades de iniciativa, integración y responsabilidad en la planificación, ejecución, control y evaluación.

El siguiente cuadro muestra la evolución del programa desde su creación en 2021

| PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS 2023 |                |                |                |                |                |                |       |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------|
| Convocatoria  | 1° Cuatr. 2021 | 2° Cuatr. 2021 | 1° Cuatr. 2022 | 2° Cuatr. 2022 | 1° Cuatr. 2023 | 2° Cuatr. 2023 | Total |
| Ofrecidos   | 10             | 10             | 9              | 8              | 7              | 6              | 50    |
| Postulantes   | 20             | 15             | 14             | 11             | 12             | 19             | 91    |
| Adjudicados   | 10             | 10             | 8              | 8              | 9              | 11             | 56    |
| Renovaciones  | 0              | 5              | 3              | 5              | 4              | 0              | 17    |



## Cursos de Formación Profesional

En relación al proyecto emanado de la Secretaría de Políticas Universitarias, en su segundo año de ejecución, se continúa con las dos propuestas de formación profesional, vinculadas al Deporte y a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Al igual que el año anterior, se mantiene la sede en la Escuela Secundaria Técnica (EST) de la UNSAM y el carácter de su oferta, la cual se extiende a la comunidad del territorio de San Martín, la comunidad educativa de la EST y al Centro Universitario de la UNSAM (CUSAM).

En la continuidad de su segundo año, este proyecto sostiene el fortalecimiento de los lazos de la Secretaría tanto con la comunidad como al interior de nuestra universidad. En este sentido, se han visto fortalecidos los vínculos interinstitucionales con el CUSAM y la EST.

Los cursos ofrecidos son:

**Gestión de Proyectos Deportivos.** Se trata de una capacitación gratuita que brinda herramientas para promover proyectos deportivos que tiendan al mejoramiento de la comunidad, haciendo foco en su formulación, gestión, evaluación y acompañamiento.

Dirigido a la comunidad educativa de la Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM (estudiantes, avanzados/as, egresados/as, familias y vecinos/as de la comunidad educativa), a las y los trabajadores del municipio de San Martín vinculados a planes y programas deportivos y a quienes trabajen en clubes barriales del municipio de San Martín. El curso tuvo una convocatoria heterogénea. En este sentido, participaron jóvenes del Centro Juvenil 9 de julio, graduadas/os y docentes de nuestra EST UNSAM, trabajadores del municipio de San Martín, operadores socio comunitarios dedicados al trabajo con adicciones e infancias y un estudiante proveniente del CUSAM.

En la segunda edición del curso (1º cuatrimestre 2023) se inscribieron 27 participantes, de los cuales 9 obtuvieron la certificación al finalizar el curso.

**Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.** Se trata de una capacitación gratuita que brinda herramientas para mejorar la actividad laboral del sector, tanto en las plantas de procesamiento de los residuos como en la tarea cotidiana de las y los recicladores.

Dirigido a la comunidad educativa de la Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM (estudiantes, avanzados/as, egresados/as, familias y vecinos/as de la comunidad educativa), a las y los trabajadores del municipio de San Martín vinculados a la actividad y a quienes trabajen en el municipio de San Martín. En esta edición, el curso recibió a estudiantes de grado y personas de la comunidad sanmartinense interesadas en la temática y participantes de iniciativas individuales vinculadas al reciclado.

En la segunda edición del curso (2º cuatrimestre 2023) se inscribieron 5 participantes, de los cuales 2 obtuvieron la certificación al finalizar el curso.



Nuestra oferta de cursos se amplía, con la incorporación de Planificación y diseño estratégico para el desempeño de organizaciones bajo el enfoque de economía circular; Comunicación para el desarrollo en organizaciones sociales; y Estrategias de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos para la obtención de resultados. Son cursos diseñados para organizaciones, en línea con los desafíos cotidianos que emergen de las prácticas inherentes a la labor de las mismas.

En el marco de la ampliación de la oferta de cursos, durante el año 2023 la Secretaría de Extensión aplicó a una convocatoria para oferentes externos de capacitación, proveniente de la Dirección de Formación Docente Permanente (DFDP) de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE). Dicha convocatoria fue impulsada por la Dirección de Formación Docente de la Secretaría General Académica de nuestra universidad. En el marco de esta convocatoria, hemos diseñado un trayecto formativo de Gestión de Residuos en Procesos Productivos, que se encuentra en proceso de aprobación.

Para el año 2023, la oferta completa quedó conformada del siguiente modo:

- Gestión de Proyectos Deportivos
- Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
- Aplicación del Cupo Laboral Travesti Trans
- Capacitación para Agentes Comunitarios en Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante inundaciones
- Planificación y diseño estratégico para el desempeño de organizaciones bajo el enfoque de economía circular
- Comunicación para el desarrollo en organizaciones sociales
- Estrategias de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos para la obtención de resultados

## Convenios

La Secretaría de Extensión promueve y gestiona la vinculación entre la comunidad de la Escuela de Política y Gobierno con universidades nacionales y extranjeras, organismos de la administración pública en sus diversos niveles, empresas, ONGs, OSC, entre otras organizaciones, a través de la firma de convenios de cooperación.

En el año 2023, la escuela firmó 7 convenios de extensión.

A continuación se exhiben dos tablas. La primera describe los convenios firmados por la escuela en el año 2023, y la segunda describe la totalidad de los convenios de extensión discriminando por tema.



| <b>CONVENIOS EPyG Firmados en 2023</b>         |  |
|--|--|
| <b>Convenios firmados en 2023 (7 en total)</b> | <b>Asoc. Trabajadores del Estado - ATE</b>                                 |
|  | <b>Ministerio de Obras Públicas</b>  |
|  | <b>Agencia de Acceso a la Información Pública</b>                          |
|  | <b>Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral - FOPECAP</b> |
|  | <b>Ministerio de Turismo y Deporte</b>                                     |
|  | <b>Comisión Nacional de Actividades Espaciales - CONAE</b>                 |
|  | <b>Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS</b>                        |



| <b>CONVENIOS EPyG vigentes por actividad.</b>  |   |
|--|---|
| <b>Prácticas Profesionales<br/>Supervisadas con Organismos<br/>estatales y del tercer sector<br/>(12 en total)</b> | <b>Fundación Interamericana del Corazón</b>                   |
|  | <b>MINU Asociación Civil</b>                                  |
|  | <b>Res Non Verba Asociación Civil</b>                         |
|  | <b>Fundación Metropolitana</b>                                |
|  | <b>Poder Judicial de La Pampa</b>                             |
|  | <b>Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires</b>  |
|  | <b>Instituto para la Democracia y las Elecciones - IDEMOE</b> |
|  | <b>Club Nueva Chicago</b>                                     |
|  | <b>Eco House</b>  |
|  | <b>Asuntos del Sur</b>  |
|  | <b>Agencia de Acceso a la Información Pública</b>             |
|  | <b>CELS</b>   |



|  |   |
|--|---|
| <b>Programas educativos de simulación (2 en total)</b>   | <b>Círculo de Legisladores del Congreso de la Nación</b>          |
|  | <b>MINU</b>   |
| <b>Programas de Formación, Colaboración Académica y Actividades de Extensión (23 en total)</b> | <b>Secretaria de Planeamiento de Tucumán</b>                      |
|  | <b>FOPECAP</b>  |
|  | <b>ICaP</b>   |
|  | <b>ATE</b>  |
|  | <b>CONICET</b>  |
|  | <b>INAP</b>   |
|  | <b>Ministerio de Obras Públicas</b>                               |
|  | <b>Universidad Autónoma de Chile</b>                              |
|  | <b>Instituto Belisario Domínguez – Honorable Senado de México</b> |
|  | <b>Organización de Estados Americanos</b>                         |
|  | <b>Universidad del Estado de Río de Janeiro</b>                   |



|  |
|--|
| <b>Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro</b>                   |
| <b>Cámara de Diputados de la Nación</b>                                    |
| <b>Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais</b>                     |
| <b>Escuela Superior Docente y Técnica Nro. 9-001. Provincia de Mendoza</b> |
| <b>Comisión Nacional de Actividades Aeroespaciales - CONAE</b>             |
| <b>Asociación Archivistas de la Función Pública</b>                        |
| <b>ACUMAR</b>  |
| <b>Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado - CLATE</b>    |
| <b>Ministerio de Turismo y Deportes</b>                                    |
| <b>Municipalidad de General San Martín</b>                                 |
| <b>Municipalidad de Escobar</b>  |
| <b>Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP)</b>       |



## Dirección General Administrativa

### Ejecución Presupuestaria

La Escuela de Política y Gobierno cuenta con dos fuentes de financiamiento, una proveniente del Tesoro Nacional que se destina a afrontar gastos de personal docente, no docente y de gestión y la otra compuesta por los Recursos Propios generados principalmente por la oferta académica arancelada y los convenios con diversas instituciones. Con esta última fuente de recursos, la Escuela deberá hacer frente a los requerimientos funcionales que no estén abarcados por el Tesoro Nacional. A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria del año 2023 por fuente de financiamiento.

|                                 | <b>CRÉDITO ASIGNADO</b> | <b>EJECUCIÓN</b>   | <b>SALDO</b>       |
|---------------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| TESORO NACIONAL<br>(FUENTE 11)  | <b>577.938.193</b>      | <b>578.774.884</b> | <b>-836.651</b>    |
| RECURSOS PROPIOS<br>(FUENTE 12) | <b>109.046.687</b>      | <b>128.942.570</b> | <b>-19.895.882</b> |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>686.984.880</b>      | <b>707.717.414</b> | <b>-20.732.533</b> |





## **Estructura Orgánica Funcional**

La Escuela de Política y Gobierno cuenta con una planta no docente de 34 agentes, de los cuales 27 se encuentran en planta permanente, 5 en planta transitoria y 2 son contratados. En el año 2023 se inició la implementación de la Estructura Orgánica Funcional mediante la realización de concursos No Docentes, promoviendo la actualización y formalización de los cargos vigentes con relación a las funciones desarrolladas. Su plazo máximo de implementación es de 5 años.

Si bien la Escuela proyecta un crecimiento de la planta no docente del 27%, en esta primera etapa se prioriza la regularización de los cargos actuales.

Durante el primer año se realizaron 13 concursos, lo que representa el 52% del total proyectado para la regularización de los cargos actuales.

La tabla a continuación describe la cantidad de agentes por año discriminados por categoría no docente.



| EVOLUCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LA PLANTA NO DOCENTE 2022-2023 |           |           |
|--|-----------|-----------|
| CATEGORÍA  | 2022      | 2023      |
| 1  | 0         | 1         |
| 2  | 2         | 1         |
| 3  | 2         | 5         |
| 4  | 9         | 8         |
| 5  | 9         | 9         |
| 6  | 3         | 5         |
| 7  | 9         | 5         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>34</b> | <b>34</b> |

El siguiente gráfico la planta no docente 2023 por categoría.

ilustra la composición de para los años 2022 y

